

CUBA REFUTA. Los peores inmigrantes indocumentados que sean detenidos en EU se irán a la base militar de Cuba. 'Tenemos 30 mil camas'



ACCIDENTE AÉREO EN WASHINGTON. UN AVIÓN SE ESTRELLÓ EN EL AIRE CON UN HELICÓPTERO MILITAR OUE ESTABA A PUNTO DE ATERRIZAR EN EL AEROPUERTO REAGAN.





AÑO XLIV · Nº. 11800 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 30 DE ENERO DE 2025 · \$10 M.N. · **elfinanciero.com.mx**

ALIANZA BIOON

Bloomberg Businessweek ¿CÓMO ENFRENTAR UN AÑO DONDE LA CONSTANTE SERÁN LOS CAMBIOS?

Podría México evitarlos aranceles deTrump

Lutnick. Socios de EU deben endurecer políticas contra migración ilegal y drogas



Howard Lutnick. Ayer, en la audiencia de confirmación en el Senado de EU

CLAUDIA SHFINBAUM

DESESTIMA QUE TRUMP IMPONGA ARANCELES, PERO EN TAL CASO 'YA HAY UNA ESTRATEGIA'. PÁG. 32

Howard Lutnick, nominado por Donald Trump como secretario de Comercio de EU, afirmó que México y Canadá podrían evitar la imposición de aranceles si toman las medidas concretas para frenar la migración ilegal y el tráfico de fentanilo.

En su audiencia de confirmación ante el Senado, dijo que "no se trata de un arancel per se, sino de una acción de política interna".

Destacó que esta medida lo que busca es una respuesta inmediata por parte de México y Canadá en los temas señalados. - J. Valdelamar /L. Hernández/PÁG.4

'ESTAMOS ATENTOS'

NUESTRO PAÍS ESTÁ PREPARADO: EBRARD

Tranquilidad pidió Marcelo Ebrard, ante la latente amenaza de Donald Trump de imponer aranceles a partir del sábado a productos mexicanos.

descartó reacciones precipitadas. "No puedo revelar qué está

−J. Valdelamar/L. Hernández<mark>/PÁG.4</mark>

previsto", dijo, pero existe un plan de-

tallado y estudiado. En la 85 Asamble

General de la American Society,

México Energia Y CF mpresas del

ENVÍA SHEINBAUM AL CONGRESO REFORMAS

Definen con leyes secundarias participación de IP en energía

REVIERTE LEY DE EPN. Diseñan seis esquemas para que la IP genere y pueda consumir. Advierten expertos que es positivo que se clarifique, pues da certeza. Ahora la IP sabrá que si participa deberá hacer negocios con CFE y Pemex. PÁG. 8

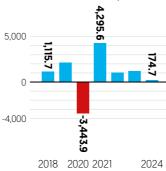
POBLACIÓN OCUPADA

ENFRIAMIENTO DEL MERCADO LABORAL En 2024 la población ocupada

en el país creció en sólo 175 mil personas, según la ENOE.

Población ocupada

■ Var. anual en miles de personas.



ENFATIZA POWELL 'No hay prisa por ajustar la interés' **PÁG. 10**

INICIA HOY LA 'TÓMBOLA'

Rifará Senado candidaturas judiciales; hay pase directo a la boleta

El Senado realizará hoy la primera tómbola para seleccionar a los primeros candidatos de la elección judicial, los cuales corresponderán a los postulados por el Poder Judicial, en cumplimiento a la sentencia ordenada por el TEPJF, tras el desacato del Comité de Evaluación de ese poder; sin embargo, habrá pase directo a la boleta. —Diana Benítez NACIONAL/PÁG.33

CRITICAN LISTAS DEL PJ Noroña: 'hubo mano negra'; Sheinbaum pide aclarar 'nombres

PÁG. 33

ESCRIBEN

polémicos'.

Jonathan Ruiz

Leonardo Kourchenko

Salvador Camarena I A FFRIA / 32

Nadine Cortés ANTES DEL FIN / 28



STREAMING DE AUDIO Nuevos contenidos impulsan a la industria.

DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEI RODRÍGUEZ VICEPRESIDENTE RIQUE QUINTAN*a* DIRECTOR **DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR** ENJEFE DE EL **VÍCTOR PIZ** DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONES JONATHAN RUIZ DIRECTOR EDITORIA **GUILLERMO ORTEGA** DIRECTOR GRÁFICO RICARDO DEL CASTILLO DIRECTOR DE INTERNET JARDIEL PALOMEC RECTOR DE TELEVISIÓI ARIEL BARAJAS

DEOPERACIÓN

ELIZABETH TORREZ

EN ENCUESTAS

DIRECTOR COMERCIA

La apuesta: no habrá aranceles el sábado



areciera que finalmente empieza a haber **algo de claridad sobre los aranceles** que el gobierno de Donald Trump podría imponer.

Quien contribuyó a esclarecer el panorama fue Howard Lutnick, el próximo secretario de Comercio de EU, un personaje bien conocido en el mundo financiero, pues encabezó la firma Cantor Fitzgerald, una de las protagonistas en Wall Street.

En pocas palabras, Lutnick precisó que el arancel del 25% que podría imponerse a México y Canadá el sábado 1 de febrero es un mecanismo de presión para que ambos gobiernos refuercen sus acciones contra la migración indocumentada y el tráfico de

Sin embargo, más allá de este arancel, el gobierno de Trump está por definir una política comercial más amplia, que también podría implicar nuevas tarifas. Esta estrategia se basará en un análisis ordenado por Trump en un memorándum del 20 de enero, cuyos resultados estarán listos a más tardar en abril.

Veamos con más detalle las implicaciones de cada decisión.

En su audiencia de confirmación en el Senado, Lutnick señaló que, hasta donde sabe, **México y Canadá** están tomando medidas, "por lo que si continúan con rapidez, los aranceles no se aplicarán". Su declaración dio mayor certeza, especialmente después de que la vocera de la Casa Blanca reiterara que Trump sigue considerando la imposición de aranceles para el sábado.

Lutnick, además, será el responsable de diseñar la política comercial del nuevo gobierno. En este sentido, adelantó detalles sobre lo que podría esperarse en el informe de abril.

Su propuesta a Trump no es imponer un arancel **generalizado**, como se ha sugerido en ocasiones, sino diferenciarlo por país. Esto significa que aquellos países con una mayor asimetría arancelaria con EU podrían enfrentar un mayor castigo.

Para ponerlo en perspectiva:

- El arancel promedio de EU es de 2.5 por ciento.
- En comparación, el **arancel promedio de la** Unión Europea ronda el 5 por ciento.
- **México lleva ventaja** en este sentido, ya que la mayor parte de su comercio con EU está libre de aranceles gracias al T-MEC.

Sin embargo, la principal crítica hacia México es el aumento de las importaciones desde China, muchas de las cuales se integran en procesos productivos nacionales y luego se exportan a EU. Esto ha generado la percepción de que China está usando a México como trampolín para evitar pagar aranceles en el mercado estadounidense.

Aquí es donde México tiene dos argumentos clave para negociar:

- 1. El Plan México, cuyo objetivo es aumentar la participación de proveedores nacionales en las cadenas de suministro, reduciendo la dependencia de insumos chinos.
- 2. La posible armonización arancelaria con la estructura que defina EU, alineando ambos sistemas comerciales.

Eliminar la impredecibilidad de Trump es prácticamente imposible. Tendremos que lidiar con ella durante los próximos cuatro años.

Sin embargo, sí es posible tomar medidas para reducir el impacto de las políticas que implemente su

El mercado cambiario reflejó ayer esta percepción de menor riesgo inmediato, cerrando la sesión en 20.52 pesos por dólar.

El siguiente capítulo de incertidumbre vendrá con la revisión del T-MEC. Seguramente, en la evaluación de abril veremos señales sobre las verdaderas intenciones del gobierno estadounidense, pero no hay duda de que la exigencia principal será un mayor porcentaje de valor agregado en EU, no solo en la región.

Pero ese será otro tema.



Avión choca con helicóptero cerca del aeropuerto Reagan de Washington

UN AVIÓN REGIONAL QUE VOLABA para American Airlines con 60 pasajeros y 4 tripulantes chocó en el aire con un helicóptero militar en el que viajaban 3 miembros en servicio, en Washington, DC, deteniendo las operaciones en el Aeropuerto Nacional Ronald Reagan y provocando una operación de búsqueda y rescate en el río Potomac, donde cayeron los restos de las naves. El avión, operado por la filial PSA Airlines, chocó con un helicóptero Blackhawk del Pentágono mientras se aproximaba al aeropuerto Reagan alrededor de las 9 pm hora local, dijo la FAA en un comunicado anoche. El vuelo partió de Wichita, Kansas. No hubo información inmediata sobre posibles víctimas, dijo la policía de Washington. -José López Zamorano

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 30 de Enero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.r. Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exculsivo Nº. Cu4-2011-0810133005500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolse Licitud de Contenido Nº 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas llustradas de la Secretaria de Gobernación; Franqueo pagado; Registro Nº 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción por revision de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

 MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus
 GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco
 MONTERREY. Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués
 MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Valgo Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.
 MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Valgo Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.
 MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Valgo Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.
 MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Valgo Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.
 MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Valgo Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.
 MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Valgo Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.
 Mérida: Valgo Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.
 Mérida: Valgo Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.
 Mérida: Valgo Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.
 Mérida: Valgo Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.
 Mérida: Valgo Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.
 Mérida: Valgo Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.
 Mérida: Valgo Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.
 Mérida: Valgo Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.
 Mérida: Valgo Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.
 Mérida: Valgo Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.
 Mérida: Valgo Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.
 Mérida: Valgo Onega, C.P. 11320













#EUROPALEAGUEXFSMX



ECONOMÍA MERCADOS E INDICADORES

*COTIZACIONES DEL 28 DE ENERO

■ INDICADORES LÍDERES

Bono a 10 años

AMDIARIU			
entanilla bancaria (venta)	\$21.040	=	S/C
nterbancario (spot)	\$20.537	▼	-0.02%
uro (BCE)	\$21.295	•	-1.13%
ONOS V TASAS			

ACCIONANIO		
S&P/BMV IPC (puntos)	51,555.78 🔺	0.04%
FTSE BIVA (puntos)	1,041.96 🔻	-0.04%
Dow Jones (puntos)	44,713.52 🔻	-0.31%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,769.80	0.08%
Onza plata NY (venta)	\$31.39	1.65%

PETRÓLEO			
WTI - NYMEX	72.62	V	-1.56%
BRENT - ICE	76.94	V	-0.71%
Mezcla Mexicana (Pemex)*	69.63		0.59%
INFLACIÓN			
Mensual (dic-24)	0.38%	V	-0.06
Anual (dic-23/dic-24)	4.21%	V	-0.34

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaelh Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

FOCOS

De corto plazo. Coface advirtió que el efecto negativo sobre la incertidumbre, la confianza empresarial y la inversión será inmediato, y podría prolongarse hasta que se logre un "reset" en la relación bilateral.

Daño colateral. Entre los sectores que podrían verse más afectados en México, de acuerdo con la firma, destacan metales, productos farmacéuticos, tecnológicos y bienes con aplicaciones militares.

"No puedo revelar qué está previsto, pero lo hemos estudiado muchísimo"

MARCELO EBRARD

"Si cierran sus fronteras y ejecutan las acciones necesarias, no habrá arancel"

HOWARD LUTNICKVirtual secretario de Comercio de EU

"Crearía una espiral inflacionada también en EU, entonces es poco probable que eso pase"

LARRY RUBIN

Presidente de la AmSoc México

"Nuestro escenario contempla aranceles selectivos a productos estratégicos"

MARCOS CARÍAS



TENSIÓN COMERCIAL

Afirma Ebrard estar "preparados" para aranceles de Trump

El secretario de Economía dijo que se está aplicando una estrategia de "sangre fría"

A la par, el gobierno de EU solicitó a México tomar medidas para evitar las cuotas

JASSIEL VALDELAMAR jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

México cuenta con un plan detallado y estudiado ante los posibles aranceles aplicados por el gobierno de EU el próximo 1 de febrero, aseguró el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, durante su participación en la 85 Asamblea General Anual de la American Society, donde descartó reacciones precipitadas ante cualquier escenario.

"No puedo revelar qué está previsto, pero puedes tener la garantía de que lo hemos estudiado muchísimo. Lo hemos preparado muchísimo y lo hemos pensado muchísimo. Sorpresas no va a haber, ni tampoco reacciones intempestivas", enfatizó el funcionario a medios.

"Estamos atentos a lo que ocurrirá el domingo. Estamos preparados", afirmó Ebrard, quien reveló que la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum ha optado por una política de "firmeza y sangre fría" ante las tensiones comerciales actuales.

El secretario reveló que se han mantenido reuniones semanales durante los últimos ocho meses bajo la dirección de la Presidenta para prepararse ante diversos escenarios. "Habrá un plan. Entonces, tranquilidad", dijo Ebrard.

Respecto a la gestión diplomática actual, Ebrard elogió el trabajo discreto, pero efectivo del equipo mexicano, incluyendo al embajador en Washington. "La diplomacia eficaz depende del sigilo", explicó, describiendo la estrategia mexicana como una de "paciencia y sabiduría".

Previamente, el nominado a secretario de Comercio de EU, Howard Lutnick, afirmó que México podría evitar la imposición de aranceles si toma medidas concretas para frenar la migración ilegal y el tráfico de fentanilo, durante su

466,625

MILLONES DE DÓLARES Asciende el valor acumulado de las exportaciones a EU entre enero y noviembre de 2024.

15.6%

DEL TOTAL

De las importaciones de EU provienen de México; es el principal proveedor mundial.

audiencia de confirmación ante el Senado estadounidense.

"No se trata de un arancel per se, sino de una acción de política interna", señaló Lutnick, dejando claro que la medida busca generar una respuesta inmediata de México y Canadá. "Si cierran sus fronteras y ejecutan las acciones necesarias, no habrá arancel. Si no lo hacen, entonces sí los habrá", puntualizó.

"Si somos su mayor socio comercial, muéstrennos respeto. Cierren sus fronteras y terminen con el ingreso de fentanilo a nuestro país", exhortó Lutnick, diferenciando esta medida arancelaria específica, del estudio más amplio sobre aranceles ordenado por el presidente Trump mediante una orden ejecutiva.

DESCARTA IP ARANCELES

Sin embargo, EU no impondrá aranceles a México este 1 de febrero, aunque será la estrategia de presión utilizada a nivel mundial por el presidente Donald Trump para alcanzar las prioridades marcadas por su gobierno: frenar el narcotráfico y la migración ilegal, dijo Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico (AmSoc).

"La realidad es que lo vemos poco probable, aunque evidente-mente el presidente Donald Trump ha mencionado esta posibilidad, la realidad es que ante nuestro parecer en la American Society, eso crearía una espiral inflacionada también en Estados Unidos, entonces poco probable que eso pase, yo creo que

la colaboración como él mismo lo ha dicho con México ha sido muy positiva en estos días del gobierno que tiene, y la realidad es que lo vemos poco probable", dijo a los medios.

Por otra parte, Rubin dijo que solo con el respaldo de Estados Unidos es como México puede consolidar su liderazgo en América Latina y en gran medida está en sus manos abrirse paso a una era de crecimiento al llevar la relación bilateral a un nuevo nivel.

"México, sólo con el respaldo de EU, puede consolidar su liderazgo en América Latina y abrir paso a una era de crecimiento compartido. Dependerá en gran medida del gobierno de México", precisó.

El momento "crucial" para la relación entre México y EU, bajo las administraciones de Claudia Sheinbaum y Donald Trump, respectivamente, representa un periodo de oportunidades, "que requieren una colaboración estratégica y de igual forma decidida", agregó.

'TIROS' ESPECÍFICOS

Expertos anticipan que estas medidas podrían ser más focalizadas y estratégicas que generalizadas, según reveló Marcos Carías, economista de Coface para Norteamérica.

"La implementación de aranceles del 25 por ciento a la totalidad de las exportaciones mexicanas parece poco probable. El escenario central que maneja Coface contempla la aplicación de aranceles selectivos a productos estratégicos, particularmente aquellos con implicaciones de seguridad nacional", indicó.

Entre los sectores que podrían verse más afectados destacan los metales, productos farmacéuticos, tecnológicos y bienes con aplicaciones militares. Carías señala que la implementación de estas medidas no sería necesariamente inmediata ni uniforme, sino que podría darse de manera progresiva.

ΞF

SI APLICA ARANCELES

'Quitaría' EU 400 mil empleos a IP en México

25

POR CIENTO
Sería los
aranceles
que Trump
amenaza con
imponer a
México.

FOCOS

Consecuencias. Los sectores más golpeados en México serían los que dependen de insumos importados, como la manufactura avanzada, mientras que industrias menos tecnificadas absorberían parte de la mano de obra desplazada.

Pegará al PIB. Este movimiento no solo implica una pérdida de ingresos para los trabajadores, sino también una desaceleración en el crecimiento económico.

Efecto dominó. Los aranceles alterarían no sólo la economía de México y EU, sino toda la cadena regional del T-MEC, prevén.

3.2

POR CIENTO Incrementará el precio de bienes importados en Estados Unidos.

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Estados Unidos podría generar 400 mil nuevos empleos en el sector manufacturero si implementa un esquema de aranceles del 25 por ciento sobre las importaciones provenientes de México y Canadá, según un análisis realizado por los economistas Simon Evenett y Marc-Andreas Muendler.

Sin embargo, esta política también llevaría a que México experimente una drástica reconfiguración de su estructura laboral, desplazando empleos de la manufactura hacia sectores menos productivos, lo que representaría un golpe significativo para su economía.

El informe, basado en simulaciones del modelo cModel, evalúa los efectos de distintas propuestas arancelarias planteadas por el presidente Donald Trump.

El escenario que incluye tarifas adicionales a México y Canadá, además de un incremento del 60 por ciento a los aranceles para productos chinos, muestra que, aunque Estados Unidos podría aumentar marginalmente sus empleos industriales, los costos sociales y económicos serían elevados para sus socios comerciales, particularmente para México.

El estudio detalla que la implementación de estos aranceles sobre los socios del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) no solo reduciría las exportaciones mexicanas, sino que también alteraría las cadenas de suministro integradas entre las tres naciones.

En el caso mexicano, el estudio de los economistas prevé que la pérdida de competitividad provocaría que los empleos en sectores avanzados, como el automotriz y el de tecnología, sean reemplazados por ocupaciones de menor valor agregado en la economía local.

Además, el análisis prevé que esta política tendría un efecto directo en el costo de vida de los estadounidenses. Según los autores, el aumento en los precios de bienes importados llevaría a una inflación del 3.2 por ciento en Estados Unidos, afectando el poder adquisitivo de las familias y neutralizando las posibles ganancias en empleos manufactureros.





A la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México

Al pueblo de México

Siendo nuestras principales preocupaciones ayudar a los que menos tienen y lograr el mejoramiento del medioambiente, porque deseamos un México mejor, apoyaremos cualquier iniciativa para unir a los mexicanos, porque pensamos que un México unido y fuerte es la mejor solución para los problemas actuales y los que se pueden venir.

Atentamente Grupo Por Un País Mejor

Viva un México unido en el amor y la paz.



a situación no ha sido fácil para Petróleos Mexicanos (PE-MEX), empresa petrolera emblemática del país que dirigida por Víctor Rodríguez si bien tiene un renombre y todo un pasado glorioso, es un hecho que cada año el deterioro ha sido evidente y planes van y vienen, pero no logra salir del fondo en el que está.



Ayer inició el proceso para acelerar los cambios en Pemex y CFE que deberán de traducirse en acciones concretas tanto para que las compañías continúen sus trabajos, como también para se conozca el detalle de los esquemas de "inversión mixta" en los que podrían participar las empresas privadas y que es quizás una de las partes más esperadas por todos, eso sí, algunos proveedores no tienen intención alguna de participar dadas las deudas que los tienen ahogados.

Las leyes secundarias ya fueron presentadas en la mañanera, mismas que serán enviadas al Congreso en cuanto inicie el periodo legislativo. La Secretaría de Energía (Sener) que lleva Luz Elena González tiene un enorme trabajo por delante, y si bien en ambas cámaras tienen el control y cualquier cosa podría salir aprobada, el componente de la opinión del mercado es algo clave que no deben dejar de lado.

La **Sener** de **Luz Élena González** se comprometió a presentar el 5 y 12 de febrero los planes para la CFE y Pemex respectivamente y en ellos se espera que se corrija la parálisis que hay en el sector desde octubre pasado.

Y es que no hay que olvidar que solo en el área de exploración y producción de Pemex, que Îleva **Néstor Martínez**, se han firmado contratos a cuentagotas, lo que ha ocasionado que empresas internacionales, como Baker Hughes, Halliburton, SLB, y nacionales como GSM Bronco, Grupo México y La Latina, despidan a su personal, cierren sus oficinas e incluso operen con el mínimo de personas para atender temas esenciales.

Hay que ver las cifras del IMSS, solo entre noviembre y diciembre empre-



Jeanette Leyva Reus

 @JLeyvaReus



Un salvavidas para Pemex y CFE

sas contratistas y subcontratistas en Tabasco despidieron a más de 3 mil 500 personas, pero los datos extraoficiales hablan de más de 30 mil trabajadores sumando los despidos en Campeche y Veracruz

Pemex desafortunadamente en ese tema no se ha quedado atrás, ya que al interior la carga de trabajo se ha incrementado debido la falta de contratos pues se decidió retirar más de 700 plazas, mientras que otro tanto de trabajadores sube a plataformas a no hacer prácticamente nada, pues no tienen materiales para dar mantenimiento a los equipos e instalaciones.

La gran pregunta es que si con las leyes secundarias será suficiente para detener la caída diaria en la producción y la peor crisis laboral y social que está viviendo la industria desde la reforma energética de Peña Nieto, ojalá sí se logre.

Grupo Modelo a cuidar a los trabajadores

Aunque se llevó como todo lo que sucede en el país un tiempo, la Suprema Corte

Daniel Cocenzo

de Justicia de la Nación, determinó ayer que el Grupo **Modelo** que preside Daniel **Cocenzo** deberá pagar el daño moral por la muerte de un trabajador de limpieza al que no se le dotó el equipo

necesario para realizar su labor.

El caso es de una persona que falleció mientras limpiaba una cisterna industrial de la **Cervecería Modelo** y sus familiares demandaron el pago del daño moral por la responsabilidad civil objetiva en que incurrió, pues siendo un área de riesgo no se le proporcionó equipo especial ni la debida capacitación para entrar a dicho contenedor, lo que ocasionó desafortunadamente su deceso.

En la sesión de ayer que tuvo como ponente a la ministra Ana Margarita **Ríos Fajart**, en el proyecto de sentencia, se aprobó que el daño causado es consecuencia del hecho u omisión ilícita que se atribuye a Modelo por lo que confirmó la condena para que se pague a favor de los familiares lo reclamado, sin duda, un caso que sentará precedente, porque también seguramente significará cambios en general en empresas para capacitar a sus empleados y dotarlos de equipo para realizar sus labores, por lo pronto, aquí la familia llevó el caso a la Corte y ganó.

La fortaleza del sector lechero

Si hay una industria que está presente en casi todas las casas de México, es el



Eduardo Tricio

sector lechero que en nuestro país produce cerca de 13 mil 300 millones de litros de leche al año, lo que representa el 2 por ciento de la producción mundial, mientras que el consumo per

cápita de leche en el país es de 131 litros anuales.

Es por eso, que toda la industria está reunida en el Encuentro Internacional Lechero que se realiza en la ciudad de Torreón, y que es organizado por la Asociación Mexicana de Productores de Leche (AMLAC) y el

Consejo de Exportadores de Soya de los Estados Unidos (USSEC).

El encuentro ya es un espacio importante para el intercambio de conocimientos y promover las mejores prácticas entre los productores de leche por lo que están reunidos empresas organismos como **Grupo Lala** de Eduardo Tricio, FIRA que lleva Alan Elizondo, la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) que preside Homero García, la Cámara Nacional de Industriales de la Leche de Mariano Salcedo y la Federación Internacional de Lecherías que preside Gilles Froment.

Parte importante de los temas a platicar entre la industria es que este año se entregaron por primera vez, los Dictámenes de Bienestar Animal a establos que han sido evaluados por la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, cumpliendo los estándares y requisitos internacionales. En el Encuentro Nacional Lechero participan de más de 300 profesionales de México, 25 productores de leche de países como Colombia, Costa Rica, Guatemala, Uruguay y una delegación de Estados Unidos; sin duda saldrán temas importantes ante los cambios que se están dando también en la forma en cómo se consume este alimento, ya veremos que conclusiones salen de ahí.

Los cambios en Femsa Salud

A partir del 1 de marzo, Jacobo Ca**ller Celestino** será el nuevo director



Jacobo Caller Celestino

general de **Femsa Salud**, la unidad de negocios de Fomento Económico Mexicano (Femsa), que preside **José** Antonio Fer**nández**. Este cambio hay que seguirlo, va que

el área sigue creciendo, pues Femsa Salud opera en Chile -en donde tiene la oficina central-, Colombia, Ecuador y México con farmacias y laboratorios, como Farmacias Cruz Verde, Maicao, Intercarry Logística, Laboratorios Milab, Negocio Financiero, Socofar y Satilis en Chile; Farmacias Cruz Verde y Medicarte en Colombia; Corporación GPF con sus marcas Fybeca y Sana Sana en Ecuador y Farmacias YZA y Moderna en México. En los cuatro países tiene más de 4 mil 500 farmacias y más de 35 mil colaboradores, por lo que seguramente veremos estrategias nuevas.

Por lo pronto, la moneda está en el







EF

ESPECIALISTA DE VANGUARD

Ven dilema en Banxico por presiones externas

VÍCTOR PIZ

vpiz@elfinanciero.com.mz

Parte del débil desempeño que tendrá la economía mexicana este año es por la política monetaria restrictiva. El Banco de México (Banxico) tiene "un poco las manos atadas" para reducir la tasa de interés ante factores externos, señaló Roger Aliaga-Díaz, economista en jefe para América de Vanguard.

El analista de uno de los gestores de fondos más importantes del mundo reflexionó que el dilema de la autoridad monetaria mexicana es hacer un balance entre ayudar en el corto plazo a la economía, no dejar que se deprecie el peso y controlar la inflación.

"Banxico prefiere no apuntalar tanto el crecimiento. Dejar que se mantenga este crecimiento más bien bajo y esperar que se resuelva un poco la incertidumbre externa respecto a políticas. Ahí sí podría pensar uno en un alivio más hacia delante, en 2026", dijo en entrevista con El Financiero Bloomberg.



Roger Aliaga-Díaz. Hay incertidumbre por las políticas del gobierno de EU.

Las políticas de la nueva administración en Estados Unidos, a cargo de Donald Trump, mantienen la incertidumbre, sobre todo en temas de migración y aranceles. Indicó que los mercados financieros consideran que si estas acciones se implementan agresivamente habrá bajo crecimiento y alta inflación.

"Esto es más como un *shock* estanflacionario y los mercados no

saben mucho cómo descontar ese riesgo y le podría pegar fuerte al mercado si fuera más claro que vamos a un escenario como ese", dijo.

Otro riesgo más es que en ese escenario los bancos centrales no podrán ayudar en gran medida, ya que se dejaría congelada la respuesta de política monetaria y habría volatilidad en los mercados. "Es un escenario complicado", manifestó.

EN SITUACIÓN ENDEBLE

31.8

MILLONES

De ocupados en el país están en situación de informalidad, y representan 53.7% del total. 35%

DEL TOTAI

De los trabajadores en México perciben hasta un salario mínimo y 31% más de 1 y hasta 2 salarios.

GENERACIÓN DE EMPLEOS

Ocupados tienen la menor alza desde 2020

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

La pérdida de dinamismo en la actividad económica se reflejó en debilidad en la generación de puestos de trabajo durante 2024, que registró su peor dato desde la pandemia, y la segunda cifra más baja en 10 años.

De acuerdo con las cifras presentadas en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, en diciembre del año pasado la población ocupada en el país totalizó 59.3 millones, lo que significó un incremento anual de 174 mil 656 plazas, su peor cifra desde el 2020, cuando se observó una pérdida de 3.1 millones de posiciones de trabajo.

Excluyendo el dato atípico del 2020, sería el menor crecimiento en 10 años, desde el 2014, cuando se reportó un aumento de 99 mil 699 personas ocupadas.

Los datos reportados por el INEGI revelaron además que del total de trabajos generados el año pasado, 108 mil 474, dos terceras partes del total, fueron informales y 66 mil 182 fueron formales.

Al cierre del año pasado, la tasa de desocupación se ubicó en 2.4 por ciento, por debajo del 2.6 por ciento de diciembre de 2023.



EL FINANCIERO Jueves 30 de Enero de 2025

Evento Sputnik

n 1957, el lanzamiento del Sputnik 1 por parte de la Unión Soviética colocó en la órbita del planeta al primer satélite artificial. El evento fue una disrupción clave en medio de la Guerra Fría, ya que materializó un avance tecnológico notable en medio de la carrera espacial entre las dos potencias globales del momento. La metáfora es útil para describir una innovación que cambia radicalmente las expectativas sobre el avance de cierta industria, especialmente si sacude sectores vinculados a la ciencia, la tecnología y, por supuesto, la política.

Olivier Blanchard, uno de los economistas más importantes de nuestra época, señaló hace unos días que el anuncio de DeepSeek representa un impulso al crecimiento de la productividad total de los factores. El concepto se refiere a aquellos aspectos del andamiaje macro que pueden impulsar el crecimiento económico de largo plazo de forma sostenida, más allá de los límites físicos vinculados a la acumulación de capital. Sobra decir que se trata del santo grial del análisis macroeconómico y que muchos dedicamos años a comprender cómo materializarlo.

Hay tres aspectos en torno a las noticias sobre la *startup* china DeepSeek que enmarcan la noticia de esta semana como un "evento Sputnik". El primero se refiere a la innovación disruptiva, esto es, al cambio de

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Director general de Daat Analytics y profesor de macroeconomía del ITAM

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

paradigma que se desencadenó tras el lanzamiento de un modelo grande de lenguaje (LLM, por sus siglas en inglés) con una notable mejora en la eficiencia de ejecución que reduce costos de implementación, requiere una menor cantidad de energía en su procesamiento y abrevia los tiempos de repuesta sobre diferentes tareas.

Aunado a ello, hay que mencionar el componente de competencia estratégica que desata. Aunque los avances en ambos polos del planeta en temas de inteligencia artificial (IA) se documentan en escritos académicos al menos en las últimas dos décadas, era notoria la prevalencia que tenían en la discusión los modelos desarrollados por empresas estadounidenses en los años recientes. Desde las

recomendaciones de inversión en instrumentos financieros para adquirir acciones de NVIDIA, hasta el uso ampliamente extendido de Chat GPT, desarrollado por Open AI, era innegable que Silicon Valley había tomado una ventaja que hoy está en disputa abierta.

Es en ese punto donde el nivel de conciencia global que ha tomado el fenómeno de la IA complementa la tercia de factores que nos invitan a hablar de un evento de este tipo. La atención internacional, quizás exacerbada por las reacciones de los mercados accionarios, se ha centrado en discusiones sobre tecnología, disputa hegemónica global, competencia tecnológica y, sobre todo, retos de innovación y regulación que acelerarán muchas de las discusiones que hoy se tienen en los congresos y parlamentos del mundo.

Como comentaba recientemente con una especialista, entre los aspectos más relevantes de DeepSeek está su trabajo con computación en tiempo de inferencia, es decir, que únicamente se activan los componentes del modelo que resultan relevantes para ejecutar determinadas tareas solicitadas por el usuario, de ahí que se favorezca el ahorro en potencia de cálculo y, por ende, en las necesidades energéticas para procesarlas.

El modelo de lenguaje presentado, DeepSeek-V3, anticipa y comprende la naturaleza de las tareas que debe ejecutar y con ello reduce el universo de datos donde busca y genera la respuesta adecuada. Como señala un artículo del semanario THE ECONOMIST esta misma semana, con base en datos de LLM Stats y LMArena, esto explica que, aunque la herramienta de DeepSeek no tiene el costo más bajo por millón de tokens entre modelos similares, sí es considerablemente menor al de competidores como Gemini 1.5 Pro y OpenAI o1.

Es necesario resaltar que las conexiones de este evento con el crecimiento económico global son múltiples ya que, como sugiere Blanchard, el impacto en la productividad será enorme y duradero. En medio de la era de la digitalización, el anuncio de esta semana potenciará aspectos como el procesamiento masivo de datos, la predicción de fenómenos clave (no solo económicos), el análisis de riesgos, la evaluación del impacto de implementación de diferentes políticas públicas y el uso de datos no convencionales (más allá del marco habitual en el que asociamos datos con números).

No resulta menor en este contexto hacer una reflexión sobre la forma en que se ha impulsado el avance de la IA en las últimas décadas, donde la apertura ha sido una referencia para compartir modelos preentrenados, estructuras de código e interfaces para ejecutar todo tipo de tareas. Pese a que la discusión sobre eficiencia podría reducir las necesidades de capacidad de cómputo de nube, lo cierto es que este evento impulsará el desarrollo tecnológico de los próximos años. Veremos quiénes serán los primeros en "llegar a la Luna" y qué significará "ese paso" para la humanidad.

Ola de cambios

- Principales cambios en las leves secundarias
- I. Creación de la Comisión Nacional de Energía (CNE).
- II. Nueva Ley del Sector Hidrocarburos.
- III. Reasignación de facultades,que antes tenía la CNH, a la SENER.
- IV. Unificación de Pemex como Empresa Pública del Estado.
- V. Desaparición de los organismos, empresas productivas y sus filiales.

FUENTE: Sener

PRESENTAN LA CNE

Juntan CRE y CNH en un solo regulador

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Dentro del paquete de reformas a leyes secundarias en materia energética que presentó ayer la presdienta Claudia Sheinbaum, destacó la creación de la Comisión Nacional de Energía (CNE), un órgano desconcentrado de la Secretaría de Energía (Sener) que absorberá funciones de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Luz Elena González, secretaria de Energía, detalló que con la CNE se distribuirán mejor las facultades del Estado, ya que se fortalecerá la supervisión de la política energética.

"La CNE tendrá independencia técnica y operativa para cumplir funciones de ente regulador en materia energética", dijo.

En materia de hidrocarburos, la CNE podrá otorgar permisos para toda la cadena logística, además, podrá poner tarifas. En electricidad, la CNE otorgará permisos en generación y comercialización. También podrá establecer tarifas de transmisión, distribución y suministro básico, darle seguimiento a precios y subsidios y vigilar el Mercado Eléctrico Mayorista.

Para Marcial Diaz Ibarra, presidente de la Asociación de Regulados del Sector Energético (ARSE), lo más importante será que la comisión tenga 'dientes' para poder aplicar multas.

Daniela Balbino, especialista en finanzas públicas, señaló que aunque la comisión tendrá autonomía técnica para operar, es posible que no cuente con autonomía presupuestaria.

LEYES SECUNDARIAS

Establecen reglas de participación de IP en energía

HÉCTOR USLA

Las reformas a las leyes secundarias en materia energética definirán las áreas de participación de la iniciativa privada, con lo que se reconoce su colaboración ordenada y transparente en el mercado, señaló Luz Elena González, titular de la Secretaría de Energía (Sener), en conferencia matutina.

En cuanto a la participación privada en materia de electricidad, se prevén seis esquemas, de los cuales tres son para consumo propio y tres para generación de energía.

"Para consumo propio se determina la generación distribuida, resi-

dencial y comercial, incrementando su capacidad de 0.5 a 0.7 MW sin requerir permiso; el autoconsumo aislado, que permite instalar una capacidad de entre 0.7 y 20 MW, con un trámite sencillo", resaltó.

Y en cuanto a las tres figuras para la generación eléctrica, se podrá realizar contratos de producción de largo plazo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con la posibilidad de que al final los activos de estas plantas pasen a la eléctrica.

"Se permitirá también la generación a través de inversión mixta, siempre manteniendo el 54 por ciento de participación de la CFE, compartiendo, eso sí, riesgos y beneficios. Y, finalmente, se mantiene



LEYES. La secretaria de Energía, Luz Elena González, presenta el nuevo marco legal.

la figura de generador eléctrico para venta y productos en el mercado eléctrico mayorista", apuntó.

Respecto a hidrocarburos, las leyes secundarias permitirán a Pemex decidir si se asocia con privados en contratos mixtos.

Oscar Ocampo, coordinador de energía del IMCO, consideró que el anuncio de las reformas a leyes secundarias es positivo, ya que se preservarán los componentes clave como el Mercado Eléctrico Mayorista, el Cenace y un órgano desconcentrado regulatorio.

En este sentido, Jorge Cervantes, socio de Pérez-Llorca, consideró que las leyes secundarias brindan certeza para los empresarios nacionales y extranjeros, ya que los participantes ahora saben que si desean hacer negocios en energía en México, deberán hacerlo junto a CFE o Pemex.

"Los esquemas mixtos representan una enorme oportunidad de inversión, además de que se prevén trámites más ágiles mediante la Comisión Nacional de Energía (CNE)", dijo el experto.

AFIRMAN EXPERTOS

Sin certeza jurídica, no habrá inversión en Plan México



Exponen en panel. Asamblea General Anual de la AmSoc

POR CIENTO Es lo que crecerá la economía mexicana durante este año, prevé HSBC.

MII MDD Asciende la inversión potencial de las 2 mil empresas que buscan

llegar a México.

LETICIA HERNÁNDEZ

Sin certidumbre jurídica, la inversión no jugará el papel que el gobierno pretende tenga en su hoja de ruta bajo el Plan México, aunque se perciba un cambio en la relación entre sector privado y gobierno, para que se concrete el aterrizaje de inversión productiva, que genere empleo y crecimiento, es la certeza jurídica, coincidieron especialistas.

"Creo que los inversionistas están en el 'wait and see' para continuar con sus planes de inversión, pero en definitiva ven a México con mucho interés, ven un espacio interesante para inversiones de largo plazo", dijo María Ariza, directora general de Bolsa Institucional de Valores (BIVA), durante un panel en el marco de la 85ª Asamblea General Anual de la American Society of México.

Al integrarse una visión transexenal en el Plan México, al incluir la visión de sustentabilidad, la transición de México hacia energías más sustentables, son aspectos que gustaron a los inversionistas, "pero para ellos es importantísimo la certeza jurídica y hasta que no vean cómo va a quedar, se mantienen a la expectativa", apuntó.

La expectativa de crecimiento del PIB de México en 2025 es de 1.3 por ciento según los pronósticos del equipo de economistas de HSBC México y en esa variable, este año la inversión será el componente que menos $contribuya, advirti\'o J\bar{o} s\'e Carlos$ Sánchez, economista en Jefe en HSBC México.

"La razón por la que esperamos un crecimiento más moderado este año es por el tema de la inversión" y añadió "podemos ver a la inversión como el componente que menos va a contribuir a la parte del crecimiento, viendo todo como un agregado".

Para Sofia Ramírez Aguilar, directora general de México ¿Cómo Vamos?, es bueno tener una hoja de ruta como lo ha marcado la Presidenta en sus primeros 100 días; sin embargo, se requieren políticas estructurales para mantener la consolidación fiscal y no perder el grado de inversión, ampliar la base de contribuyentes, elevar el empleo formal, simplificación administrativa, invertir en educación, entre otros.



Banxico con amplio margen para disminuir tasas (I)

a semana entrante la Junta de Gobierno de Banxico tendrá reunión de decisión de política monetaria. En BBVA México pensamos que anunciarán una reducción de 50 puntos base en la tasa de referencia. Pero más allá de esta decisión particular, pienso que hay un amplio espacio para seguir disminuyendo la tasa, aun considerando la depreciación del peso que hemos observado en los últimos meses y a pesar de la incertidumbre en torno a la política comercial de los Estados Unidos. Esto debido a varios factores.

En primer término, el proceso desinflacionario en México evoluciona de forma muy favorable. La inflación subyacente, que es la que mejor refleja la tendencia de mediano plazo, cerró 2024 en 3.7%, por debajo del nivel que tenía en 2019 antes del brote inflacionario y muy cerca del promedio de la década previa a éste que fue de 3.4%. En términos generales, podemos afirmar que el episodio inflacionario que trajeron la postpandemia y la guerra en Ucrania ha quedado atrás. Es



cierto que ni la inflación general ni la subyacente están en el nivel objetivo de 3%. Pero también lo es que nunca han estado en ese nivel de forma consistente, lo cual obedece a factores estructurales que no comentaré aquí por falta de espacio. En segundo lugar, hay que destacar que las expectativas inflacionarias de mediano plazo están bien ancladas y se ubican básicamente en el mismo nivel que tenían en 2019, con lo que no parece haber riesgos de un desanclaje en las mismas.

Tercero, la economía del país y el mercado laboral están en un proceso de clara desaceleración. La tasa de crecimiento del PIB del 2024 será de alrededor de la mitad de la registrada en 2023 (escribo este artículo sin conocer el estimado preliminar de crecimiento del año pasado que será público cuando se impriman estas líneas). Además, la gran mayoría de los analistas (y el propio Banxico) piensa que en el 2025 el crecimiento será menor al de 2024. En este contexto es difícil pensar que se puedan dar presiones de demanda agregada que resulten en eventos inflacionarios (siempre se puedan dar choques de oferta, pero sabemos que la política monetaria no debe reaccionar ante ellos).

Pero, por otra parte, conviene destacar que todo esto ocurre

en una situación en que la tasa de política monetaria es sumamente restrictiva. Los estimados de la tasa de interés real neutral –aquella que no estimula ni restringe a la economía–, la ubican en poco menos de 3%, mientras que la tasa real observada es de alrededor de 6%. En este sentido, cuando afirmo que hay espacio amplio para bajar, no me refiero a llevar este año la tasa a su nivel neutral, sino hacerla menos restrictiva.

Hay quienes sostienen que sería un error bajar las tasas, ya que la inflación todavía no alcanza su nivel objetivo. Se trata de argumentos poco fundados que ignoran que la política monetaria actúa con rezagos. Esperar a que la inflación llegue a su meta, sobre todo considerando el alto grado de restricción actual, sería un grave error que podría llevar a la economía a una recesión sin obtener ningún beneficio en términos de combate a la inflación.

Otros señalan que, si bien hay condiciones locales para que la tasa siga bajando, incluso con reducciones de mayor magnitud, Banxico debe de ser prudente ante posibles depreciaciones adicionales del peso debidas a cambios (o amenazas) en la política comercial de Estados Unidos respecto a nuestro país. Sobre este punto, nuevamente difiero.

Es cierto que un banco central debe de ser cauto ante depreciaciones de la moneda local, debido al menos a dos posibles efectos. Lo primero es el riesgo de traspaso a inflación. La evidencia reciente, así como investigaciones que ha hecho Banxico. muestran que el nivel de dicho traspaso en México es muy bajo, sobre todo en etapas de debilidad del ciclo económico. De hecho, el peso se ha depreciado alrededor de 20% desde junio y no ha habido efecto alguno en la inflación. El segundo riesgo es que la depreciación resulte en episodios de inestabilidad financiera, si bancos v corporativos tienen exposiciones cambiarias significativas. Esto tampoco es el caso en México, en donde no se observan descalces cambiarios importantes en los balances del sector privado. En este tema tampoco hemos visto efectos de la caída de peso de los últimos meses.

En cualquier caso, el tipo de cambio flexible ayuda a mitigar choques externos como lo es un cambio de política comercial de nuestro principal socio. Si los riesgos mencionados están acotados, la política monetaria no debería impedir el proceso de ajuste ante dichos choques. Creo que este año Banxico tiene espacio para adoptar una política monetaria bastante más relajada.

DEJA TASA DE INTERÉS SIN CAMBIOS

Reserva Federal, sin prisa por recortar tasas: Powell

FELIPE GAZCÓN

El presidente de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, Jerome Powell, enfatizó que el banco central no tiene prisa por ajustar la tasa de interés

Expuso que se necesita un verdadero progreso en la inflación o un mercado laboral débil para recortar la tasa. "Haber recortado la tasa en 100 puntos base (desde septiembre pasado) significa que es apropiado que no tengamos prisa por hacer más ajustes", recalcó el funcionario en conferencia de prensa.

Asimismo, enfatizó que en la Fed observan que la tasa de interés está teniendo efectos significativos a la hora de controlar la inflación y también ha ayudado a equilibrar el mercado laboral. El banco mantuvo sin cambio el rango objetivo para la tasa de fondos federales, entre 4.25 y 4.50 puntos porcentuales.

Powell rechazó en diversas ocasiones responder preguntas acerca del impacto en la inflación, por las políticas anunciadas por el presidente Trump, como la aplicación



Jerome Powell. Se requieren más avances en la inflación antes de ajustar la tasa.

de aranceles o por los efectos de deportaciones masivas en algunos sectores altamente dependientes de la mano de obra migrante, como la construcción.

Indicó que si bien ha habido menos flujo de trabajadores que cruzan la frontera, la creación de empleo también ha disminuido un poco, y eso puede ser una razón para que la tasa de desempleo se estabilice. Reiteró la independencia de la Fed y dijo que está enfocada en hacer bien su trabajo, analizando los datos económicos.

En su comunicado, la Fed apuntó que los indicadores recientes sugieren que la actividad económica ha seguido expandiéndose a un ritmo sólido, pero aceptó que las perspectivas son inciertas.

"Las perspectivas económicas son inciertas y el Comité está atento a los riesgos para ambos lados de su doble mandato", indicó el banco central en su comunicado.

FOCOS

Trampas de desarrollo. Son tres en la región, de acuerdo con la Cepal, y tienen que ver con la baja capacidad para crecer; la alta desigualdad y baja movilidad, y la tercera, bajas capacidades institucionales y gobernanza poco efectiva.

Desafíos. Que enfrenta la región, de acuerdo con la Cepal, son el estancamiento de la clase media y el aumento de la pobreza y la seguridad.

Más retos. También está el cambio climático; la transición energética, y la erosión de las instituciones democráticas.

AL tendrá el menor dinamismo económico

CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ ENVIADO

ALEJANDRO MOSCOSA

Las perspectivas de crecimiento económico para América Latina apuntan a ser las más bajas a nivel mundial en 2025, y enfrenta diversos cuellos de botella que urgen ser atendidos, indicaron expertos durante el primer 'Foro Económico Internacional de América Latina y el Caribe'.

El Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) prevé

un crecimiento económico de 2.5 por ciento para la región en el presente año, muy por debajo del 3.3 por ciento esperado para todo el mundo. Para Oriente Medio y Asia Central se estima un crecimiento de 3.9 por ciento; en África Subsahariana de 4.2 por ciento, y 5.0 por ciento en economías emergentes y en desarrollo de Asia.

El presidente ejecutivo del CAF, Sergio Díaz-Granados, dijo que la región presenta grandes contrastes, donde la percepción de un "vaso medio lleno" destaca la resiliencia frente a crisis externas o finanzas públicas relativamente sanas, pero un "vaso medio vacío" con pendientes como el rezago en tendencias en el progreso de la humanidad.

El secretario ejecutivo de Cepal, José Manuel Salazar-Xirinachs, señaló que la región está sumida en grandes trampas del desarrollo, por lo que se debe trabajar para evitar una tercera década perdida.



Sobre las olas de la ciudad

urante la evangelización del siglo XVI se erigió en la región de Atlitic -"dentro del agua" en náhuatlla ermita a María Magdalena, de donde obtiene su primer nombre la alcaldía homónima. Por aquellos años se ingeniaron batanes para aprovechar el cauce del río, iniciando una larga tradición textil. De acuerdo con el historiador Mario Trujillo, durante el siglo XIX los batanes dieron paso a las fábricas textiles, desplazando a las actividades agrícolas que habían dominado la economía de la región y convirtiéndose en las protagonistas de una de las primeras transformaciones industriales del México independiente. Los obrajes de La Magdalena y El Águila fueron dos de los más importantes y en honor a sus emprendedores, la antigua familia Contreras, se acuñó el nombre actual de la Magdalena Contreras.

Hoy en día, tiene el privilegio de albergar cuatro pueblos originarios: Magdalena Atlitic, San Bernabé Ocotepec, San



Jerónimo Aculco-Lídice y San Nicolás Totolapan. Estos son parte de las 47 colonias que conforman la demarcación y juntas suman 7,210 unidades económicas y alrededor de 250,000 habitantes, según el

INEGI. Es también uno de los pulmones de la ciudad; las áreas ecológicas conforman 82% de su territorio, convirtiéndola en el destino favorito de aquellos que piden descanso del bullicio y buscan un contacto más cercano con la naturaleza. Posee una encantadora diversidad de árboles (cañada, pino, oyamel y encino), que no solo acentúan su atractivo turístico y ayudan a refrescar el clima de la ciudad, también son indispensables para la captación pluvial y protegen el último río vivo que aún conservamos, el río Magdalena. Tanto el Parque de los Dinamos, con sus casi 2,500 hectáreas, como el Desierto de los Leones y el Parque San Bernabé Ocotepec son ideales para el senderismo, el ciclismo, la escalada e incluso la pesca, o simplemente para respirar aire puro. No es difícil creer que Juventino Rosas, como sostienen algunos, compuso su famoso vals Sobre las olas inspirado por la tranquilidad de las aguas del río.

Los bosques y áreas naturales también son, junto con el comercio minorista, el corazón económico de la alcaldía, ya que gran parte de sus ingresos dependen del turismo local. Sin embargo, los asentamientos irregulares, así como la carencia de servicios, infraestructura

y transporte, representan un obstáculo para la formalidad y el crecimiento ordenado. El alcalde Fernando Mercado Guaida emprendió un plan de trabajo para mejorar las condiciones de vida en la demarcación, el cual incluye regularizar los asentamientos, garantizar el acceso al agua e invertir en infraestructura. Además, se está diseñando una nueva línea de Cablebús que facilitará el transporte en las zonas altas de la alcaldía y expandirá su potencial turístico.

Estos son proyectos prioritarios que requieren colaboración entre la ciudadanía, el gobierno y la iniciativa privada. Esta última, con el apoyo de Xóchitl Ramírez Cordero, la representante de Coparmex CDMX en la alcaldía, ha trabajado estrechamente con las autoridades y los habitantes para impulsar el empleo formal, la educación y la equidad de género en el fértil ecosistema de la antigua Atlitic. Es de esta manera como lograremos que la Magdalena Contreras reviva su esplendor económico, cuidando y potenciando sus recursos naturales y colocando a sus habitantes, un gran pueblo rodeado de vida, al centro de una prosperidad compartida. Porque lo que una vez fue, puede ser mucho mejor.

Rechaza Panamá deseo de Trump

El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, reiteró que el Canal de Panamá es y seguirá siendo del país, un tema que surgió tras el regreso de Donald Trump a la presidencia de EU y quien planea retomar la administración.

Durante la inauguración del primer Foro Económico Internacional de América Latina y el Caribe organizado por el CAF, Mulino envió el mensaje a Trump sin mencionarlo directamente, pero que representa la postura del mandatario del país centroamericano.

"Este foro regional es el escenario propicio para cultivar mayores lazos de amistad..., deseo dejar un mensaje de Panamá y que sirva en ustedes un efecto multiplicador: el Canal de Panamá es y seguirá siendo de Panamá", dijo.

El presidente celebró el evento y dijo que debería ser "el Davos de América Latina".

-Alejandro Moscosa / enviado





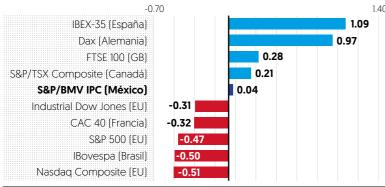
MERCADOS ACCIONARIOS

Caen bolsas en Wall Street tras anuncio de la Fed

Sin condiciones

Los principales índices de EU cerraron con bajas, afectados por el anuncio de la Fed de que no hay prisa para seguir bajando sus tasas de interés.

▶ Principales bolsas con mayores cambios, var. % jornada del 29 de enero



Fuente: Bloomberg

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Luego de que el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, dijo que no hay prisa por seguir recortando las tasas y adoptó una postura más restrictiva, las bolsas en Wall Street retrocedieron, ante un menor apetito por activos de riesgo.

Los descensos estuvieron liderados por el Nasdaq, con 0.51 por

ciento, seguido por el S&P 500, con 0.47 por ciento, y el Dow Jones, que bajó 0.31 por ciento.

Analistas de Banamex indicaron que Wall Street cerró en terreno negativo tras las expectativas de un nuevo ritmo de recortes a la tasa de referencia por parte de la Fed.

"Se dio una pausa al ciclo de recortes destacando que la actividad económica continúa expandiéndose y la tasa de desempleo se ha estabilizado a niveles mínimos, pero que la inflación permanece elevada, por lo que la Fed se mantendrá atenta a los futuros datos económicos por publicarse para decidir si lleva a cabo un recorte sobre la tasa de interés en los próximos periodos", indicaron.

Mauricio Guzmán, head de Estrategia de Inversión en SURA Investments, detalló que el énfasis de la Fed en la necesidad de continuar con el progreso en la convergencia de la inflación hacia el 2 por ciento previo a retomar los ajustes en tasa, junto a la perspectiva de una inflación que podría mantenerse algo más elevada en los próximos meses, reafirman la expectativa de un único recorte para el 2025.

"Lo anterior, sumado al contexto actual de elevada incertidumbre, nos hacen mantener una postura de cautela en materia de duración. Por otra parte, entendemos que la fortaleza que sigue observándose en la economía estadounidense continuará apoyando a los activos de riesgo, por lo que conservamos la preferencia por renta variable por sobre renta fija", explicó.

CAMBIOS MARGINALES EN MÉXICO

En México, el S&P/BMV IPC retrocedió 0.04 por ciento, y el FTSE-BI-VA lo hizo en la misma proporción.

En el mercado de divisas, la moneda mexicana operó de manera errática para finalmente obtener una apreciación de apenas 0.02 por ciento, ya que las cifras reportadas por el Banco de México ubicaron al tipo de cambio en 20.5370 pesos por dólar.

AHORRO PARA EL RETIRO

556

año pasado.

MIL MILLONES DE PESOS M

MIL MILLONES DE PESOS Son los recursos que entregaron las Afores a los trabajadores solo el año pasado.

PESE A INCERTIDUMBRE

Sumaron las plusvalías gene-

radas por las Afores durante el

Será 2025 positivo para rendimientos de Afores

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

A pesar de la incertidumbre en el entorno económico tras la llegada de Donald Trump al poder, los rendimientos de las Afores en 2025 terminarán con un saldo positivo, destacó Guillermo Zamarripa, presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore).

Explicó que el panorama global actual está marcado por incertidumbre y volatilidad, pero enfatizó que es importante analizar la perspectiva más allá de los individuos.

Aunque 2024 fue un año con sobresaltos en los mercados, estimó que 2025 presentará una mayor volatilidad. Sin embargo, destacó que las Afores cuentan con portafolios bien diversificados, lo que les permite mantener rendimientos adecuados incluso en épocas de inestabilidad.

"A pesar de un entorno global incierto, por la estructura de los portafolios y las estrategias de inversión, esperamos que en 2025 se registren rendimientos positivos en la industria", afirmó durante la conferencia "Resultados Amafore 2024".

Las 10 administradoras cerraron el año acumulando plusvalías de más de 3.62 billones de pesos, lo que representa un rendimiento real promedio anual de 4.84 por ciento. Este crecimiento significa que el 53.4 por ciento de los activos administrados por las Afores provienen de su gestión eficiente, consolidando su papel como pilares en el sistema de ahorro nacional.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	51,555.78	0.04	19.82	General (España)	1,206.66	1.03	12.30
FTSE BIVA (México)	1,041.96	-0.04	-0.40	IBEX 40 (España)	12,286.50	1.09	132.30
DJ Industrial (EU)	44,713.52	-0.31	-136.83	PSI 20 Index (Portugal)	6,530.55	0.62	40.22
Nasdaq Composite (EU)	19,632.32	-0.51	-101.27	Xetra Dax (Alemania)	21,637.53	0.97	206.95
S&P 500 (EU)	6,039.31	-0.47	-28.39	Hang Seng (Hong Kong)	20.225.11	0.14	27.34
IBovespa (Brasil)	123,432.12	-0.50	-623.38	Kospi11 (Corea del Sur)	2.536.80	0.85	21.31
Merval (Argentina)	2,545,355.50	4.51	109,726.75		,		
Santiago (Chile)	35,559.01	0.75	265.47	Nikkei-225 (Japón)	39,414.78	1.02	397.91
CAC 40 (Francia)	7,872.48	-0.32	-24.89	Sensex (India)	76,532.96	0.83	631.55
FTSE MIB (Italia)	36,371.67	0.62	224.61	Shanghai Comp (China)	3,250.60	-0.06	-2.03
FTSE-100 (Londres)	8,557.81	0.28	23.94	Straits Times (Singapur)	3,801.07	0.00	0.00

LAS MÁS GANADORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
TEAK CPO	0.64	6.67	124.56	-66.67	127.76
GCC *	192.74	5.80	3.27	-1.55	3.37
KU0 B	45.00	5.12	2.27	2.27	2.27
ALPEK A	14.59	5.12	8.96	23.75	11.89
VISTA A	1123.00	4.93	3.12	98.44	-1.84

LAS MÁS PERDEDORAS

	Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
	VALUEGF 0	101.65	-5.00	9.25	8.14	-5.00
	FRAGUA B	568.38	-3.63	-9.96	7.25	-18.78
	WALMEX*	54.71	-2.46	-0.56	-21.02	-0.33
	FSHOP 13	8.55	-2.40	0.94	46.47	-2.73
	ANB *	1009.71	-2.32	-2.32	-3.84	-2.32

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2450	0.0064	1.1028	1.3052	1.0422
Libra	0.8032		0.5175	0.8859	1.0488	0.8371
Euro	0.9595	1.1946	0.6182	1.0583	1.2529	
Yen	155.21	193.24		171.19	202.57	161.76
Franco s.	0.9067	1.1288	0.5838		1.1836	0.9449

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro		0.6182	1.1946	1.0582	0.1231	0.7109	0.2181
Yen	161.77		193.26	171.19	19.92	115.00	35.32
Libra	0.8371	0.5174		0.8858	0.1031	0.5950	0.1828
Dólar HK	8.1208	5.0209	9.7005	8.5949		5.7714	1.7726
Dólar Sing	1.4070	0.8697	1.6805	1.4888	0.1732		0.3070

COTIZACIÓN DEL EURO

	euro	uivisas
Argentina, peso	1,095.4453	0.0009
Australia, dólar	1.6722	0.5980
Brasil, real	6.1061	0.1637
Canadá , dólar	1.5024	0.6656
Estados Unidos, dólar	1.0422	0.9595
FMI, DEG	0.7982	1.2529
G. Bretaña, libra	0.8371	1.1946
Hong Kong, dólar	8.1206	0.1231
Japón, yen*	161.7600	0.6182
México, peso	21.3864	0.0468
Rusia, rublo	103.4377	0.0096
Singapur, dólar	1.4069	0.7108
Suiza, franco	0.9449	1.0583

Euros po

CRIPTOMONEDA

			Variación %	,
En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	103,774.75	0.02	12.90	138.35
Ethereum (ETH)	3,153.66	0.41	-4.85	32.37
Litecoin (LTC)	116.42	-0.49	18.37	70.18
Ripple (XRP)	3.0992	0.24	51.28	505.02
Dogecoin (DOGF)	U 33U/I	0.18	6./11	306 15

BONOS DEL TESORO

instrumentos del lesoro					
Período	Precio	Rendimient			
1 mes (T. Bill)	4.2550	4.3299			
3 meses (T. Bill)	4.1850	4.2937			
6 meses (T. Bill)	4.1450	4.2978			
2 años (T. Note)	99.8320	4.2155			
5 años (T. Note)	99.6328	4.3342			
10 años (T. Bond)	97.8125	4.5304			
30 años (T. Bond)	95.7344	4.7708			

DIVISAS EN NUEVA YORK

	País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
	Arabia Saudita, rial	3.7507	0.2666
	Argentina, peso	1,051.2651	0.0010
	Australia, dólar	1.6045	0.6232
	Bélgica, franco	38.7074	0.0258
	Brasil, real	5.8650	0.1705
	Canadá, dólar	1.4418	0.6936
	Chile, peso*	991.8500	0.1008
	China, yuan	7.2447	0.1380
	Colombia, peso*	4,169.1500	0.0240
	Corea Sur, won*	1,430.5000	0.0693

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

En dé	ilares	En po	esos
Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
0.04832	0.04832	20.6336	20.6141
0.04766	0.04765	20.7273	20.7056
0.04705	0.04704	21.0111	20.9917
0.04647	0.04648	21.2944	21.2740
0.04593	0.04594	21.5425	21.5247
	Último precio 0.04832 0.04766 0.04705 0.04647	0.04832 0.04832 0.04766 0.04765 0.04705 0.04704 0.04647 0.04648	Último precio Anterior Último precio 0.04832 0.04832 20.6336 0.04766 0.04765 20.7273 0.04705 0.04704 21.0111 0.04647 0.04648 21.2944

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

			Variación %				
	Actual	Anterior	Diaria	Semanal	Mensual	En el año	
Tipo de cambio FIX	20.5677	20.5668	0.00	-1.66	-0.28	1.06	
Ventanilla bancaria	21.0400	21.0400	0.00	1.35	-1.36	-1.36	
Valor 48 horas(spot)	20.2290	20.2439	0.08	-0.20	0.56	-16.10	
Furn (BCF)	21 2947	21 5381	114	-0.42	-0.05	120	

PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

	Compra	Venta	Anterior	Semanal	Mensual	Acumulado
Dólar, EU	20.5046	20.5334	20.5634	-0.15	-1.46	19.23
Dólar, Canadá	14.2190	14.2516	14.2831	-0.22	-1.66	11.10
Euro	21.3621	21.4089	21.4516	-0.20	-0.81	14.87
Libra, Gran Bretaña	25.5241	25.5661	25.5851	-0.07	-1.97	17.00
Franco, Suiza	22.6079	22.6551	22.7471	-0.40	-1.44	13.25
Yen, Japón	0.1320	0.1320	0.1320	0.00	-0.75	12.82
Peso, Argentina	0.0195	0.0195	0.0196	-0.51	-3.47	-7.14
Real, Brasil	3.4960	3.5020	3.5060	-0.11	3.64	0.75
Peso, Chile	0.0207	0.0207	0.0207	0.11	-1.19	12.50
Onza Plata Libertad	631.13	634.79	626.52	1.32	5.38	60.23
Onza Oro Libertad	56,540.02	56,700.53	56,855.59	-0.27	3.66	61.39

DIVISAS EN NUEVA YORK

Dinamarca, corona	7.1603	0.1397
EAU, dirham	3.6727	0.2723
Egipto, libra	50.2328	0.0199
Filipinas, peso	58.4300	0.0171
FMI, DEG	0.7662	1.3052
G. Bretaña, libra	0.8032	1.2451
Hong Kong, dólar	7.7918	0.1283
Hungría, forint	391.7600	0.0026
India, rupia	86.5550	0.0116
Indonesia, rupia**	16,172.5000	0.0617
Israel, shekel	3.6021	0.2776
Japón, yen	155.2100	0.0064
Jordania, dinar	0.7090	1.4093
Líbano, libra	89,525.0000	0.0000
Malasia, ringgit	4.3945	0.2276
México, peso	20.5202	0.0487
Noruega, corona	11.2969	0.0885
N 7-1	17000	0.5050

País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
Pakistán, rupia*	278.8750	0.3587
Perú, nvo. sol	3.7160	0.2691
Polonia, zloty	4.0327	0.2480
c Rep. Chec., corona	24.1101	0.0415
Rep. Eslov., corona	28.9069	0.0346
Rusia, rublo	99.2500	0.0101
Singapur, dólar	1.3499	0.7408
Sudáfrica, rand	18.5538	0.0539
Suecia, corona	10.9987	0.0909
Suiza, franco	0.9067	1.1029
Tailandia, baht	33.7650	0.0296
Taiwán, nt	32.6870	0.0306
Turquía, nueva lira	35.8092	0.0279
UME, euro	0.9595	1.0422
Uruguay, peso	43.2900	0.0231
Venezuela, bolívar		-

*Dólares por cada cien rupias ** Dólares por cada mil rupias

L FINANCIERO E

Treinta años conectando oportunidades con inversión

n Actinver creemos firmemente que la educación y el acceso a la información son pilares fundamentales para tomar decisiones financieras inteligentes. Y fue precisamente así, con esa visión, como nació hace 21 años ya, el Día Actinver, un evento que tiene la misión de ser un puente entre nuestros clientes y las oportunidades de inversión que puedan potenciar su crecimiento patrimonial.

El pasado 22 de enero en Actinver celebramos una edición muy especial del Día Actinver, ya que no solo marcó nuestra 21ª edición, sino que se dio en el marco del 30 aniversario de nuestra institución. Bajo el tema central "México, futuro y oportunidades", reunimos a expertos y líderes de distintos sectores económicos para informar a nuestros clientes sobre las tendencias actuales y las oportunidades de inversión más atractivas en este contexto nacional lleno de retos.

En el Día Actinver contamos con una agenda de alto nivel, integrada por especialistas que abordaron temas relevantes y COLABORADOR
INVITADO

Luis Hernández
Rangel

CEO de Corporación Actinver

Quine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

oportunos para entender las dinámicas del entorno económico actual y explorar posibilidades de inversión en sectores clave.

Abrimos el evento con la participación del Mtro. Edgar Amador Zamora, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, quien brindó un análisis sobre el entorno económico actual y las perspectivas de México en un contexto global. Su ponencia marcó la pauta para entender

cómo México puede capitalizar su potencial en medio de la incertidumbre global.

En esta edición, se presentaron oportunidades de inversión clave que despertaron gran interés entre los asistentes. Por ejemplo, en el sector inmobiliario, destacados líderes como el Ing. Héctor Ibarzábal, CEO de Prologis, y Miguel Aliaga Gargollo, CEO de Fibra Inn. compartieron su visión sobre el potencial de este mercado en constante evolución. Por otro lado, grandes ejecutivos de alto nivel como el Ing. José Antonio González, de Cemex, y Federico Rodríguez Rovira, CFO de Alsea, abordaron estrategias innovadoras para fortalecer y expandir sus negocios, destacando cómo las empresas mexicanas pueden ser protagonistas en un entorno competitivo y lleno de oportunidades.

El panel "El futuro de México en un mundo polarizado", moderado por Julio Serrano, reunió a mentes brillantes como Gerardo Esquivel, Ildefonso Guajardo y Luis de la Calle, tres expertos con amplia experiencia en negociación internacional

y una profunda historia con el T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá). Durante el debate, exploraron los desafíos políticos y económicos que enfrentará el país en los próximos años, destacando cómo el comercio y la colaboración internacional, especialmente en el marco del T-MEC, pueden convertirse en palancas clave para un crecimiento sostenido y para posicionar a México como un actor relevante en el escenario global.

Finalmente, tuvimos el honor de escuchar a Mariana Mazzucato, una de las economistas más influyentes del mundo, quien cerró el evento con una ponencia magistral sobre "Crecimiento inclusivo y sostenible", enfatizando la importancia de las inversiones orientadas hacia la misión y el impacto social.

El Día Actinver no solo es un evento para explorar oportunidades financieras, es un espacio para construir una visión compartida del México que queremos. Es la materialización de nuestra pasión por ser los mejores asesores financieros, conectando a nuestros clientes con estrategias y herramientas que les permitan asegurar un futuro próspero.

Escuchar a estos expertos no solo resultó inspirador, sino también una invitación a reflexionar sobre las múltiples formas en que todos somos partícipes en el desarrollo de un México más próspero. Crear estos espacios donde la información y la acción se encuentran, y donde cualquier persona interesada en construir su futuro financiero puede encontrar herramientas, ideas v aliados estratégicos para lograrlo, es nuestra manera de acercar las oportunidades a todos. Porque en Actinver creemos que no importa si eres un inversionista experimentado o alguien que está dando sus primeros pasos: siempre hay una oportunidad para crecer, aprender y tomar el control de tu futuro financiero.

"El comercio y la colaboración internacional..., pueden convertirse en palancas clave para un crecimiento sostenido"

"Siempre hay una oportunidad para crecer, aprender y tomar el control de tu futuro financiero"



AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VINAS BEREA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CARLOS RICARDO VIÑAS BEREA, Titular de la Notaria número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, que por escritura número 116,895 de fecha 14 de enero de 2025, otorgada ante mí, se inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria del señor LUIS ALEJANDRO BARRERA GUEVARA en la que el señor JORGE BARRERA GUEVARA aceptó la herencia instituida en su favor, respecto de la Sucesión Testamentaria del señor LUIS ALE L'ANDRO BARRERA GUEVARA. que el señor JORGE DANNE.

en su favor, respecto de la Sucesión Testamentana

ALEJANDRO BARRERA GUEVARA.

El señor JORGE BARRERA GUEVARA, acepto el cargo de albacea de

señor JORGE BARRERA GUEVARA.

Testamentaria del señor LUIS ALEJANDRO BARRERA

Testamentaria del señor en términos de ley y

la Sucesión Testamentaria del señor LUIS ALEJANDRO B GUEVARA, protestó su fiel y legal desempeño en términos manifestó que formulará el inventario de los bienes de la Sucesión

Ciudad de México, a 16 de enero del año 2025.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREA. NOTARIO PÚBLICO No. 72 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION Al caice un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:

Asimismo el señor **José Eduardo López Lara**, aceptó el cargo de Albacea le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular e

Ciudad de México, a 13 de enero del 2025

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION
AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO,
NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,033, del 16 de enero de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANA MARIA QUIÑONES FLORES. En dicho, instrumento, las señoras MARIA TERESA OLGA CARRILLO QUIÑONES, ANA MARIA MARGARITA CARRILLO QUIÑONES, GRACIELA CARRILLO QUIÑONES y MARIA DEL ROSARIO MARTHA CARRILLO QUIÑONES SENDIA DEL ROSARIO MARTHA CARRILLO QUIÑONES SENDIA SENDIA

LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 2483

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento seis mil setecientos sesenta y dos de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de ADELA MÚJICA MIRANDA en la cual OLIVIA HERNÁNDEZ MÚJICA, CECILIA HERNÁNDEZ MÚJICA deptaron la herencia instituida a su favor y aceptaron el cargo de albaceas mancomunados en dicha sucesión.

Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL
DÉCIMOOCTAVO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN

CUERNAVACA, MORELOS. EDICTO PARA PUBLICACR EN EL "DIARIO OFICIAL" Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO AL TERCER INTERESADO

Sandra Paola Jiménez Chávez

JUICIO DE AMPARO DIRECTO 340/2024

Por este medio, en cumplimiento a lo ordenado en auto de veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, dictado en el juicio de amparo directo 340/2024 promovido por Catalina Block, también conocida como Catalina Block de Mathys, por si y en representación de la Suecesión a Bienes de Pedro Enrique Mathys, contra actos de la Sala Auxiliar del Primer Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se emplaza a juicio a Sandra Paola Jiménez Chávez, tercera interesada en el referido procedimiento judicial, en virtud de que no se puede ubicar su paradero. Lo anterior, de conformidad con el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la referida ley de la materia. Quedan a su disposición en la secretaria de acuerdos de este órgano judicial, copia autorizada de la demanda de amparo. Se le hace saber que cuenta con el plazo de treinta días, contando a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurra a este Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Octavo Circuito, ubicado en calle Francisco Leyva número tres colonia Centro de esta ciudad. Código postal 62000, a hacer valer lo que a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Se le apercibe que de incumplir esto último, no comparecer, por si, o a través de su apoderado o de persona alguna que pueda representarla, se continuara con la tramitación del presente amparo y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por lista, que se fija en un lugar visible de este tribunal federal.

CUERNAVACA, MORELOS, A 12 DE DICIEMBRE DE 2024.

A t e n t a m e n t e. Secretario de acuerdos del Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Octavo

Circuito
(RUBRICA)
Jhosy Jhoany Castañeda Torres

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notara la Ciudad de México, hago constar:

Que por escritura número 136,609, de fecha 09 de enero del año ante mi, comparecieron los señores Jaime Jesús Nájera Lepe, Luis Nájera García y Andrea Nájera García, a efecto de denunciar la Suntestamentaria a bienes de la señora María Elena García Jiméne dicha escritura se declararon a los señores Luis Jaime Nájera García, como únicos y universales herederos en la Suntestamentaria a bienes de la señora María Elena García Jiménez, reconocieron al señor Jaime Jesús Nájera Lepe, su derecho a ganar en virtud de la Sociedad Coryugal, régimen patrimonia al que estuvo suj matrimonio con la señora María Elena García Jiménez, va matrimonio con la señora María Elena García Jiménez.

Asimismo, el señor **Jaime Jesús Nájera Lepe** aceptó el cargo de Albacez que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular e inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 13 de enero de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,034, del 16 de enero de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor ISRAEL HERNÁNDEZ Y ESTEVES. En dicho instrumento, la señora SILVIA ESTHER FORCADA Y WARREN acepto la herencia a su favor. Asimismo, los señores MANUEL ENRIQUE FORCADA WARREN y JORGE LUIS FORCADA WRIGHT WARREN, renunciaron al cargo de albacea instituido a su favor. Va lesfor PLGADO HERNÁNDEZ de albacea instituído a su favor y el señor RICARDO HERNÁNDEZ FORCADA aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal decembração.

LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 2483

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAXIMILIANO PEREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO

Por instrumento ante mí 59,132 del 16 de Enero de 2025, los señores JOSÉ ANTONIO, JÁVIER, RAMON y MARIO, todos de apellidos MARTÍNEZ TOLEDO, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la señora LEONOR GUADALUPE TOLEDO JARAMILLO. Así mismo aceptaron la herencia instituida a su respectivo favor y el señor JÁVIER MARTÍNEZ TOLEDO, acepto el cargo de albacea, manifestando que procederá a realizar el inventario correspondiente.

Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2025. EL NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

El suscrito I ICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA. Notari El suscrito LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159,160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del estado de Michoacán, hago saber: que mediante escritura pública número 9044 (NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO) de fecha 10 diez de enero del 2025 dos mil veinticinco pasada en el protocolo a mi cargo, los comparecientes: los CC. MARIA LILIA, ANA MARIA Y EUGENIO DE APELLIDOS NARANJO CABELLO, con el carácter de herederos, iniciaron ante mi fé, el procedimiento del Trámite de la Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del finado EUGENIO NARANJO RUIZ manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite; aceptando dicha herencia: reconociéndose sus derechos hereditarios y la C. MARIA expresamente: la conformidad de llevar el trámite; aceptando dicha herencia; reconociéndose sus derechos hereditarios y la C. MARIA LILIA NARANJO CABELLO acepta y protesta el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avaluó del caudal hereditario.

LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA. NOTARIO PUBLICO NÚMERO 106. MORELIA, MICHOACÁN.

EDICTO

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo	Emisora/ serie	Último hecho	Variación	Variación día	Rendimientos			
12 meses		necno	en pesos	uia	mensual	anual	en 2024	
201.94 / 158.68	AC*	190.42	-4.02	-2.07	9.20	0.33	10.24	
17.45 / 9.55	ALFAA	16.89	-0.10	-0.59	12.90	32.92	11.93	
85.38 / 39.6	ALSEA*	44.22	-0.29	-0.65	3.03	-34.84	1.68	
17.21 / 13.8	AMXB	14.71	0.14	0.96	-0.47	-5.04	-1.61	
605.24 / 466.76	ASURB	571.16	-3.93	-0.68	7.33	15.10	6.82	
69.56 / 40	BBAJI00	49.37	-0.13	-0.26	17.49	-23.18	18.25	
83.07 / 49.3	BIMB0A	54.39	0.09	0.17	-0.66	-31.44	-1.54	
38.25 / 26.43	BOLSAA	31.94	0.16	0.50	-2.53	-8.93	-4.26	
15.3 / 10.33	CEMEXCPO	12.12	0.15	1.25	5.57	-15.19	3.77	
156.76 / 106.49	CHDRAUIB	123.46	0.30	0.24	-2.04	11.66	-1.47	
42.18 / 18.09	CUERVO*	18.48	0.14	0.76	-21.09	-44.47	-21.13	
241.12 / 166.43	FEMSAUBD	177.80	0.03	0.02	0.92	-22.96	0.51	
409.99 / 226.28	GAPB	383.93	1.42	0.37	6.26	45.28	4.74	
172.24 / 109.46	GCARSOA1	120.17	0.36	0.30	6.14	-28.89	4.24	
206.98 / 140.81	GCC*	192.74	10.56	5.80	3.27	-1.55	3.37	
29.26 / 20.03	GENTERA*	28.29	0.22	0.78	18.02	26.52	16.42	
55.65 / 41.13	GFINBURO	43.49	-0.81	-1.83	0.90	-13.09	0.23	
190.12 / 130.04	GFNORTEO	145.89	-2.01	-1.36	8.32	-14.57	8.90	
115.97 / 81.71	GMEXICOB	101.37	0.00	0.00	2.86	13.21	2.47	
386.57 / 286.05	GRUMAB	359.33	10.58	3.03	7.96	15.31	10.26	
40 / 27.15	KIMBERA	30.69	-0.08	-0.26	5.43	-20.20	4.39	
183.49 / 147.38	KOFUBL	163.37	3.38	2.11	2.39	1.98	0.85	
28.51 / 12.39	LABB	27.47	0.00	0.00	7.30	94.13	9.31	
43.5 / 31.29	LACOMUBC	33.86	0.09	0.27	4.09	-16.79	3.23	
149.83 / 96	LIVEPOLC	103.96	1.29	1.26	4.59	-11.46	4.86	
56.42 / 33.33	MEGACP0	41.57	1.32	3.28	22.12	-6.44	22.59	
204.89 / 139.21	OMAB	201.60	-0.08	-0.04	14.25	27.10	12.34	
38.54 / 13.32	ORBIA*	13.71	-0.10	-0.72	-9.33	-59.71	-8.48	
339.5 / 209	PE&OLES*	286.83	8.48	3.05	5.39	20.18	7.75	
196.62 / 162.79	PINFRA*	192.13	4.95	2.64	9.03	13.00	8.78	
227.83 / 130.01	Q*	173.41	0.72	0.42	4.11	-2.78	-1.14	
172.16 / 112.13	RA	141.78	1.74	1.24	22.17	-10.79	21.12	
11.8 / 6.87	TLEVICP0	7.58	0.19	2.57	7.37	-27.31	9.70	
67.75 / 47.03	VESTA*	54.01	-0.12	-0.22	1.92	-18.17	1.50	
72.2213 / 51.1298	WALMEX*	54.71	-1.38	-2.46	-0.56	-21.02	-0.33	

Último Variación Variación hecho en pesos día ——

MERCADO BURSÁTIL

minimo 12 meses		hecho	en pesos	dia	mensual	anual	en 2024
18.72 / 14.8	ACTINVRB	17.90	-0.11	-0.61	3.47	19.33	0.45
32.1 / 14.88	AGUA*	17.82	0.46	2.65	12.43	-34.66	11.72
15.99 / 10.03	ALPEKA	14.59	0.71	5.12	8.96	23.75	11.89
1304.36 / 959.75		1009.71	-23.98	-2.32	-2.32	-3.84	-2.32
22.5 / 15.28	ANGELD	17.04	0.02	0.12	9.51	-20.34	8.54
3.86 / 2.81	ARA*	3.10	-0.05	-1.59	2.31	-15.53	-3.13
12.38 / 6.55 1.96 / 0.64	AUTLANB AXTELCPO	6.64 1.07	0.01 0.01	0.15 0.94	-4.46 -4.46	-34.97 62.61	-0.90 -2.73
129.26 / 93	BAFARB	96.90	1.90	2.00	4.19	-25.04	-0.10
238 / 149.63	BBVA*	235.65	1.65	0.71	19.47	57.49	16.08
23 / 17.5	BEVIDESB	23.00	0.00	0.00	4.55	21.05	4.55
1699.12 / 900	C*	1655.25	10.84	0.66	14.71	77.79	12.83
5.17 / 3.14	CADUA	3.22	0.00	0.00	-2.42	-5.29	-7.74
28 / 18.45	CIEB	26.00	0.00	0.00	-5.45	9.82	-5.45
77 / 69.95	CMOCTEZ*	74.50	0.00	0.00	0.68	-0.40	-0.47
2.46 / 1.03 0.549 / 0.189	CMRB CTAXTELA	1.34 0.33	0.03	2.29 1.85	-4.96 -0.60	-45.53 67.51	-11.26 -0.60
12.5 / 8.5	CULTIBAB	10.65	0.00	0.00	2.40	-11.25	-4.91
19.5 / 15	CYDSASAA	17.00	0.00	0.00	0.71	-8.36	-1.16
22.25 / 19.23	DANHOS13	21.38	0.63	3.04	1.62	4.58	6.58
12.85 / 10.34	DIABLOI	12.10	-0.01	-0.08	-4.72	14.37	-4.35
31.93 / 23.28	DINEA	23.28	0.00	0.00	-3.00	-22.40	-3.00
30.5 / 17.33	DINEB	21.00	0.00	0.00	-7.69	-27.59	-7.69
20.88 / 15.85	DLRTRAC	20.49	-0.06	-0.27	1.39	22.92	-1.87
1207.47 / 186.36	ELEKTRA*	336.50	-2.78	-0.82	-6.17	-70.93	-3.35
52.01 / 44.21	ESGMEX	46.22	-0.14	-0.30	2.71	-8.26	2.85
169.12 / 141.88	FEMSAUB	145.90	0.00	0.00	-2.31	-13.55	-2.31
34.6 / 28.62 24.35 / 18.72	FIBRAMQ	32.20	0.46	1.45	3.21	3.13	6.06
11.5 / 7.68	FIBRATC FIH012	20.39 10.00	0.06	0.30 0.91	3.77 -0.10	-10.26 6.81	5.37 2.25
10.3 / 7.85	FINDEP*	7.85	0.00	0.00	-1.88	-21.50	-1.88
5.67 / 4.57	FINN13	4.99	0.00	0.00	-4.59	-1.92	-9.27
11.83 / 8.87	FMTY14	10.70	0.07	0.66	0.75	-5.45	-0.93
1071 / 519.2	FRAGUAB	568.38	-21.42	-3.63	-9.96	7.25	-18.78
190 / 94	FRES*	165.60	0.00	0.00	1.91	55.93	1.91
9.1 / 5.37	FSH0P13	8.55	-0.21	-2.40	0.94	46.47	-2.73
32.53 / 19.83	FUN011	21.77	0.24	1.11	4.71	-22.89	5.07
14 / 9.4	GBMO	9.51	-0.17	-1.76	-3.94	-31.29	-6.31
112.67 / 61.05	GENIUS21	108.57	-1.08	-0.99	1.47	73.55	0.41
2.6 / 1.96	GICSAB	2.35	0.01	0.43	1.73	4.44	2.17
32.01 / 22.5 25.69 / 16.49	GIGANTE* GISSAA	27.00 17.00	-0.40 -0.15	-1.46 -0.87	-3.57 1.80	-13.10 -33.83	-3.57 1.80
41.4 / 29.11	GMXT*	31.74	-0.02	-0.07	-3.50	-19.77	-2.52
146 / 112	GNP*	120.00	0.00	0.00	3.65	-14.29	3.65
110 / 93	GPROFUT*	110.00	0.00	0.00	10.00	11.11	4.76
6 / 3.8	HCITY*	4.49	0.04	0.90	0.67	-15.92	0.45
61.64 / 41.11	HERDEZ*	55.67	-0.05	-0.09	0.60	19.95	1.74
195.96 / 167.5	ICHB	168.85	-1.15	-0.68	-6.19	-11.52	-2.62
124.33 / 90.45	IVVPESOISHRS	119.50	-0.56	-0.47	1.95	29.91	3.45
15.5 / 10	JAVER*	15.00	0.00	0.00	0.27	20.97	0.27
47 / 40.9 46 / 38	KUOA KUOB	45.00 45.00	1.19	2.72	-2.17	-2.17	-2.17 2.27
6.52 / 2.93	LASITEB1	3.13	2.19 -0.01	5.12 -0.32	2.27 -6.29	2.27 -49.82	-6.29
152 / 100.7	LIVEPOL1	105.00	0.00	0.00	-0.23	-13.22	-0.23
43 / 27.3	MEDICAB	34.30	1.11	3.34	0.20	-16.24	0.88
54.15 / 46.97	MEXTRAC	50.75	-0.40	-0.78	3.34	-0.53	4.02
4/3	MFRISCOA	3.35	-0.05	-1.47	-2.33	-12.07	-2.05
9.65 / 8.3	MINSAB	9.65	0.35	3.76	6.16	13.53	6.16
59 / 48.75	NAFTRAC	51.66	0.09	0.17	4.15	-9.11	4.20
4.38 / 1.66	NEMAKA	2.43	-0.04	-1.62	-6.54	-40.29	-1.62
152.99 / 110	PINFRAL	151.00	2.67	1.80	2.58	34.81	0.67
7.53 / 5.9	POCHTECB	6.16	0.00	0.00	-0.48	-17.87	-2.07
29.5 / 22.5 13.97 / 11.72	POSADASA PSOTRAC	22.50 12.43	-0.50 0.03	-2.17 0.24	-9.64 0.49	-12.79 -1.97	-9.64 2.89
29.66 / 26.13	QVGMEX	28.36	0.03	0.24	7.79	1.32	7.42
17.2 / 16	RLHA	16.00	0.00	0.00	-3.03	-6.98	-3.03
189.13 / 170.01	SIMECB	182.96	0.68	0.37	-0.67	0.52	-0.83
21.79 / 10.01	SITES1	10.32	0.19	1.88	-18.42	-47.77	-16.71
34.95 / 28	SORIANAB	29.00	-0.31	-1.06	-2.32	-17.02	-2.13
6.6 / 3.5	SPORTS	6.25	0.00	0.00	-2.04	45.69	-2.04
1911.14 / 1190	SRE*	1710.00	5.00	0.29	-2.92	39.38	-2.92
1.99 / 0.23	TEAKCP0	0.64	0.04	6.67	128.57	-66.67	128.57
45.94 / 31	TERRA13	36.74	0.24	0.66	3.64	-1.79	1.18
5.41 / 2.23	TMMA	5.16	0.00	0.00	1.18	123.38	1.18
33.35 / 16.21 107 / 79.28	TRAXIONA VALUEGFO	16.78	-0.18	-1.06 -5.00	-8.36 9.25	-47.50	-11.82 -5.00
3.3 / 0.43	VALUEGFU VASCONI*	101.65 0.57	-5.35 0.02	-5.00 3.64	9.25 21.28	8.14 -82.16	-5.00 18.75
1244 / 500	VISTAA	1123.00	52.72	4.93	3.12	98.44	-1.84
16.3 / 7.3	VITROA	7.65	0.15	2.00	-13.85	-43.63	-13.07
46.5 / 39.75	VMEX	41.55	-0.21	-0.50	3.33	-7.50	3.62

VOLARA 17.86 0.23 1.30 15.37 24.55 14.27

PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS

Vencimi	ento Producto	Cierr
feb-25	Oro NY (dls. Por onza troy)	2,769.8
abr-25	Oro NY (dls. Por onza troy)	2,793.5
jun-25	Oro NY (dls. Por onza troy)	2,818.7
mar-25	Plata NY (dls. Por onza troy)	31.3
may-25	Plata NY (dls. Por onza troy)	31.7
jul-25	Plata NY (dls. Por onza troy)	32.0
abr-25	Platino NY (dls. Por onza troy) Platino NY (dls. Por onza troy)	977.3
jul-25 oct-25	Platino NY (dls. Por onza troy) Platino NY (dls. Por onza troy)	987.4 994.9
mar-25	Cobre NY (dls. Por libra)	428.3
may-25	Cobre NY (dls. Por libra)	432.6
jul-25	Cobre NY (dls. Por libra)	435.9
feb-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	20,205.0
mar-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	
abr-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	
mar-25	WTI NY (dls. Por barril)	72.6
abr-25	WTI NY (dls. Por barril)	71.9
may-25	WTI NY (dls. Por barril) Brent ICE (dls. Por barril)	71.3 76.5
mar-25 abr-25	Brent ICE (dls. Por barril)	75.6
may-25	Brent ICE (dls. Por barril)	74.8
mar-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.1
abr-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.2
may-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.3
feb-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	245.4
mar-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	239.0
abr-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	234.3
feb-25	Gasolina NY (dls. Por galón)	203.5
mar-25	Gasolina NY (dls. Por galón)	206.0
abr-25 mar-25	Gasolina NY (dls. Por galón) Maíz CBOT (dls. Por bushel)	227.8 497.0
may-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	507.5
jul-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	509.0
mar-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	562.5
may-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	576.0
jul-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	588.0
mar-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	14.1
may-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	14.2
jul-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	14.3
mar-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	350.0
may-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	355.5
jul-25 mar-25	Avena CBOT (dls. Por bushel) Soya CBOT (cts. Por bushel)	359.2 1,060.5
may-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,075.2
jul-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,088.7
mar-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	
may-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	
jul-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	45.7
mar-25	Harina de Soya CBOT (dls. Por bushe	
	Harina de Soya CBOT (dls. Por bushe	
jul-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushe	
mar-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	5,609.0
may-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	5,583.0
jul-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	5,511.0
mar-25 may-25	Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra)	366.5 361.3
jul-25	Arabiga ICE (dls. Por libra)	354.4
mar-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	11,745.0
may-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	11,543.0
jul-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	11,157.0
mar-25	Azúcar 5 (cts. Por libra)	522.9
may-25	Azúcar 5 (cts. Por libra)	504.9
ago-25	Azúcar 5 (cts. Por libra)	487.8
mar-25	Azúcar 11 (cts. Por libra)	19.4
may-25	Azúcar 11 (cts. Por libra)	17.9
jul-25 mar-25	Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra)	17.6 36.7
may-25	Azúcar 16 (cts. Por libra)	36.6
jul-25	Azúcar 16 (cts. Por libra)	36.0
mar-25	Algodón ICE (cts. Por libra)	66.6
may-25	Algodón ICE (cts. Por libra)	67.8
jul-25	Algodón ICE (cts. Por libra)	68.9
mar-25	J. de Naranja (cts. Por libra)	477.5
may-25	J. de Naranja (cts. Por libra)	464.3
jul-25	J. de Naranja (cts. Por libra)	454.7
feb-25	Res CME (cts. Por libra)	207.0
abr-25	Res CME (cts. Por libra)	204.9
jun-25	Res CME (cts. Por libra)	198.7
feb-25	Cerdo CME (cts. Por libra)	83.9
abr-25 may-25	Cerdo CME (cts. Por libra) Cerdo CME (cts. Por libra)	91.3 95.3

COTIZACIONES EN NY

cción	Precio	Acción	Preci	
3M Co	151.54	Gen Motors	49.7	
AbbottLabs	127.86	Gilead Sci	95.5	
AbbVie Inc	175.26	GoldmnSchs	637.3	
Accenture	374.42	Home Depot	413.4	
Adobe Inc	441.68	Honeywell	221.0	
AIG	75.41	IBM	228.6	
Alphabet	197.18	Intel Corp	19.7	
Alphabet A	195.41	J&J	151.1	
Altria	52.66	JPMorg Ch	266.5	
Amazon.com	237.07	KraftHeinz	29.6	
AmExp	315.25	LockhdMrtn	454.3	
Amgen Inc	281.68	Lowe's	261.7	
Apple Inc	239.36	Mastercard	548.8	
AT&T Inc	24.23	McDonald's	290.	
BerkHath B	469.26	Medtronic	91.4	
Biogen Inc	144.41	Merck	98.2	
Bk of Am	46.75	MetLife	86.6	
BlackRock	1,052.61	Microsoft	442.3	
Boeing	173.66	Mondelez	57.1	
Booking	4.721.86	Morg Stan	138.7	
Broadcom	206.35	Netflix	978.1	
BrsMvr Sab	59.05	NextEra En	70.8	
Caterpillr	393.23	Nike	76.5	
Ch Schwah	82.06	NVIDIA	123.7	
CharterCmm	359.33	Occidental	48.8	
Chevron	155.69	Oracle	162.0	
Chubb Ltd	275.83	P&G Co	166.2	
Cigna Corp	303.31	PavPal	88.7	
Cisco Sys	59.55	PepsiCo	150.3	
Citigroup	80.63	Pfizer Inc	26.6	
Coca-Cola	62.83	PhilipMrrs	129.5	
ColgtPalm	89.57	PNC Fin	202.1	
Comcast	37.36	Oualcomm	171.7	
ConocoPhil	101.56	Schlumbrer	40.9	
Costco	964.02	SimonProp	173.6	
CVS Health	56.90	Starbucks	108.5	
Danaher	223.73	ThermoFshr	568.2	
Duke Enrgy	110.62	TXInstr	180.2	
DuPont	76.48	UnionPac	249.5	
Eli Lilly	804.08	UnitedHIth	538.1	
EOG Res	130.23	UPS Inc	133.7	
ExxonMobil	108.67	US Bancorp	47.6	
FedEx Corp	275.06	Verizon	40.2	
Ford	10.21	Visa Inc	335.8	
Fox Corp-A	50.43	Walgreen	11.2	
Fox Corp-B	47.85	WalMart	97.5	
GD	251.45	WaltDisney	113.1	
GE	199.10	WellsFargo	78.3	

RECURSOS PROPIOS

SHCP pide a estados elevar recaudación

FELIPE GAZCÓN

Si bien el Gobierno Federal ha desempeñado un papel crucial en la estabilidad fiscal, es necesario que los gobiernos estatales tengan un rol proactivo y robustezcan sus esfuerzos de recaudación, recomendó el subsecretario de Hacienda, Edgar Amador.

"Esto no tiene que implicar la creación de nuevos impuestos, sino enfocarse en la eficiencia, la transparencia y la modernización dentro del marco fiscal existente", recalcó durante su participación en el foro 'Fortalecimiento de la Transformación para el Bienestar desde lo Local'.

En el evento llevado a cabo en el Senado, explicó que las transferencias federales a los estados han permanecido prácticamente invariables durante la última década.

"Entre 2018 y 2024, por ejemplo, los recursos provenientes del gobierno federal se mantuvieron en alrededor de 7.9 por ciento del

DEL TOTAL.

De los recursos federales otorgados a los entidades federativas, las participaciones equivalen a 38 por ciento v las aportaciones suman 44 por

PIB. En contraste, los ingresos tributarios de los estados ascienden en promedio a solo 0.8 por ciento del PIB, a pesar de ser su principal fuente de ingresos propios".

El funcionario reconoció que la recaudación de las entidades federativas mostró un incremento de 0.2 puntos porcentuales del PIB al pasar de 0.6 por ciento en 2013 a 0.8 por ciento en 2023, pero se compara desfavorablemente frente al incremento de 0.7 por ciento del PIB en países de la OCDE para el mismo periodo.

A pesar de contar con facultades legales para establecer impuestos locales, la mayoría de las entidades federativas no han explotado plenamente esta posibilidad, agregó.

Los estados del país dependen en gran medida de los recursos transferidos desde el gobierno federal. "Más del 80 por ciento de los ingresos estatales provienen de participaciones, aportaciones y demás transferencias federales", destacó.

ELFINANCIERO | Televisión Tiempo de Toros Sábado 17 HRS. **BAJA LA APP** . EN VIVO Rafael Cué 160 sky 150 JEZJ' W 150 HD ₽ Totalplay 604 Star" 15/ y 115/ 110 Succession 2055 🗀 🗫 **Roku TV** Sigurnos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD
DE MEXICO, MEXICO

Que por escritura número 136,666, de fecha 15 de enero del año 2025 mi, comparecieron el señor Luis Rodolfo Corona Ríos, aceptando la noia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Luis Felician ona García (quien también acostumbraba usar el nombre de Luis

Ciudad de México, a 17 de enero del 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría númer noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 123,197 de fecha 15 de enero de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora YOLANDA CRUZ RUIZ: en dicha escritura los señores FERNANDO, OSCAR ALEJANDRO, SARA TRINIDAD y CARLOS de apellidos LÓPEZ CRUZ, aceptan la herencia institutida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del No a la Ciudad de México hago constar:

para la Ciudad de México hago constar:

Que por escritura número 136,681, de fecha 17 de enero de 2025, ante mí, comparecieron los señores Alejandro Reyes García, Mauricio Reyes García y Carlos Alberto Reyes García, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora María de la Cruz García Santillán (quien también acostumbraba usar los nombres de Mary Cruz García Santillán y María de la Luz García Santillán, saimismo como testigos los señores Antonio Martín Eulopa Jasso y Angel Hernández Cervantes, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicillo de la de cujus, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a las y amencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Alejandro Reyes García, Mauricio Reyes García y Carlos Alberto Reyes García, como Únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional gue dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VILCHIS MEJÍA, NOTARIA 205 ESTADO DE MÉXICO. MÉXICO

El Suscrito LICENCIADO JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VILCHIS MEJÍA, titular de la notaría pública número 205 del Estado de México, con residencia en el municipio de Otzolotepec, hago constar que por Instrumento número 615, de fecha 21 de noviembre de 2024, anne el suscrito notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ARCELIA LOZADA MONDRAGON (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA USAR EL NOMBRE DE ARCELIA LOZADA), quien tuvo su ultimo domicilio en Calle Robles, Manzana 114, Lote 19, Colonia Bosques de Morelos, Código Posta 54760, Municipio de Cuautitán Izcalii, Estado de México, a solicitud de la señora WENDY YAZMIN RANGEL LOZADA, en su calidad de presunta heredera en la sucesión antes mencionada.

Para su publicación dos veces con intervalo de 7 días hábiles entre cad

LIC. JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VILCHIS MEJÍA NOTARIO PÚBLICO No. 205 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO.

Que por escritura número 39,033 de fecha 22 de enero de 2025, otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, los señores ELIZABETH VIDAL MENDEZ TERESA VILLANUEVA VIDAL, LEO/ARADO VILLANUEVA VIDAL, OLG/ISAURA VILLANUEVA VIDAL y MARIA CITLALLI VILLANUEVA VIDAL LI LIEVARDA EN LEVARDA VIDAL SAURA VILLANUEVA VIDAL VILLANUEVA VILLANUEVA VIDAL VILLANUEVA VIDAL VILLANUEVA V

Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de enero de 2025.

LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTÚA NOTARIA PÚBLICA NO. 33 DEL ESTADO DE MEXICO

NOTARÍA PÚBLICA 95 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN **AVISO DE REINICIO DE FUNCIONES**

ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, titular de la Notaría 95 del Estado de México, con residencia en Huixquillucan, informo que con fecha 30 de enero de 2025, reinicio mis funciones como titular de la Notaría Pública número 95 del Estado de México, en el domicilio ubicado en Avenida de los Estado de Mexico, en el domicilio ubicado en Avenida de los Bosques 169, Colonia Lomas de Tecamachalco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52780, números telefónicos 5552516257 y 5552516211, y correo electrónico: arturo.gonzalez@notaria95.com.mx, con horario de atención de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 95 DEL ESTADO DE MÉXICO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B".

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SA. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE JOANA HERNANDEZ GARCIA Y MARIA EUGENIA GARCIA AVALOS, EXPEDIENTE 521/2019, LA C. JUEZ INTERINA TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTO LOS AUTOS DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE Y TREINTA DE OCTUBRE AMBOS DE DOS MIL VEINTICUATRO Y NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICIATRO Y DICTADO EN LOS AUTOS, QUE A SU LETRA DICEN LOS IGUILENTE: "... CIUDAD DE MÉXICO, A TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito que resenta la parte actora: Vistas las constancias de autos. y al ne de arcumicimiento a lo EMBARRÓ Y LA PREVENCIÓN QUE EN CASO DE NO PALEXENCI EL DERECHO PASARÁ A LA ACTORA con fundamento en el artículo 1394 del Código de Comercio, por lo que se seniala na DIEZ HORAS DEL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que en el termino de TREINTA dias habites posteriores a la misma, den contestación los demandados a la demanda entablada en su contra, para los efectos legales a que haya lugar, en términos del auto ADMISORIO. POR LO QUE SE APERCIBE AL ENCARGADO DEL ARCHIVO Y DEL TURNO, ASÍ COMO A LA SECRETARIA CONCILLIADORA que de no dar cumplimiento a lo relacionado con el turno, se impondrá al funcionario que incurra en la falta una amonestación para que quede constancia en su expediente personal y en el supuesto de acumular tres amonestaciones se dará vista al Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, a fin de que determine lo que a su sefera jurdica competa en relación a dichas faltas u omisiones. NOTIFICIOIESE "

dica competa en relación a dichas faltas u omisiones. NOTIF LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" RÚBRICA LICENCIADA JOSEFINA DOLORES HERNANDEZ CRUZ



JUZGADO QUINTO MERCANTIL DEL

RAPAÉL ORTIZ GONZÁLEZ

En el expedience 6098/2023, relativo al Julico EXECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por 800ERTO MARTÍNEZ VIRAMONTES, le demanda por el pago y cumplimiento de las siguientes prestadones:

- a) Por el pago de la cardidad de \$2,782,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepta de sucreta principal que se desprende de N.), por popurés, auscritat, el garmano por valor de \$432,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y el segundo por valor de \$3,350,000.00 (DOS MILLONES TRESCEINTOS CINCUENTA MIL PESOS 80/100 M.N.) documentos base de la actión y que se acompañan a





SUSCRIBETE HOY AL NUEVO MUNDO DE LOS NEGOCIOS

EN CIUDAD DE MÉXICO Y ÁREA METROPOLITANA LLAMA AL 55 53 50 38 46 O LADA SINCOSTO:

800 715 48 15 DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 6:00 P.M.

suscripciones.elfinanciero.com.mx

FINANZAS PERSONALES

Considera una franquicia para emprender



as pensado en emprender, pero no sabes por dónde empezar? Adquirir una franquicia es una opción interesante, ya que permite aprovechar una marca establecida y un modelo de negocio funcionando, aunque también conlleva riesgos, por lo que obliga a un análisis cuidadoso.

La franquicia facilita el proceso empresarial, al contar con la estructura y el reconocimiento de un nombre consolidado. Además, brinda acceso a un sistema probado, respaldo y apoyo operativo que agiliza la entrada al mercado, proporcionando mayor seguridad y una curva de aprendizaje más rápida. Sin embargo, seleccionar la adecuada requiere una evaluación rigurosa para confirmar que esté alineada con tus objetivos, habilidades y estilo de vida.

El primer paso es identificar qué área y productos te generan entusiasmo. Es esencial que el negocio esté en sintonía con tus intereses, ya que, aunque cuenta con procesos definidos, una franquicia exige compromiso y dedicación.

Es fundamental realizar una investigación exhaustiva, comenzando en línea y participando en ferias de franquicias, donde explorarás una gama de opciones.

Una vez elegido el sector y los productos de interés, el siguiente paso es analizar el esquema financiero. Este incluye el costo de entrada, las regalías periódicas y los gastos operativos que impactarán la rentabilidad. Es imprescindible evaluar el retorno esperado de la inversión.

Quien promociona una franquicia siempre destaca los aspectos positivos del mercado, pero es responsabilidad tuya llevar a cabo una investigación de viabilidad en la zona donde deseas situar el establecimiento. Es recomendable contactar a otros franquiciatarios o a personas del sector donde planeas operar.

Un factor clave que distingue a las franquicias exitosas es el soporte que ofrecen. Este apoyo incluye capacitación inicial y continua, vital para asegurar que el negocio mantenga altos estándares de calidad. Además, se proporcionan estrategias de marketing y publicidad local para atraer clientes, así como recursos de innovación y desarrollo de productos que ayudan a sostener la competitividad.

La relación contractual es un elemento crítico. Antes de firmar cualquier documento, es indispensable realizar un análisis detallado del modelo de negocio y de la estabilidad financiera del franquiciador.

Si piensas emprender en 2025, me encantaría conocer tu opinión. Coméntame en redes sociales como LinkedIn, Instagram o X.



OBLIGACIONES **FINANCIERAS**

OMO PROPIETARIO E INQUILINO

Deja a detalle las responsabilidades de cada una de las partes mediante un acuerdo transparente y que sea respetado

REDACCIÓN

La renta de departamentos y casas en México es una práctica común y con crecimiento constante con el pasar de los meses y años. Sin embargo, muchas dudas surgen en torno a las responsabilidades de propietarios e inquilinos, especialmente en lo que respecta al mantenimiento de la propiedad, el pago de servicios e impuestos.

De acuerdo con Melisa Gaitán, Growth and Sales Director en Homie. mx, compañía especializada en el arrendamiento de vivienda, "como propietario, tienes la obligación de entregar el inmueble en condiciones habitables y seguras, garantizando que los servicios básicos como agua, luz y gas funcionen correctamente. Además, de requerirlo, debes realizar reparaciones mayores por ejemplo, fallas en instalaciones sanitarias o eléctricas que afecten la habitabilidad del inmueble. Si se trata de un edificio o complejo habitacional, debes supervisar que el mantenimiento de áreas como pasillos, jardines y estacionamientos sea el adecuado.

Por otro lado, como parte de los compromisos adquiridos por el inquilino en la firma del contrato, la experta en la industria inmobiliaria, consideró que "deben utilizar el inmueble de forma adecuada y evitar deteriorarlo. Generalmente, el inquilino se encarga de pagar los servicios como luz, gas e Internet, a menos que se acuerde lo contrario

CON **CLARIDAD**

- El inquilino debe dejar el inmueble como le fue entregado.
- La cuota por mantenimiento debe ser detallada
- El arrendatario tiene que reparar la propiedad

Ilustración: LORENA MARTÍNEZ

en el contrato de arrendamiento. Es importante que el inquilino notifique al propietario sobre cualquier daño o desperfecto en la propiedad para que pueda ser reparado a tiempo".

El mantenimiento es un pago que se debe considerar al momento de arrendar un inmueble, ya sea incluirlo en el costo mensual o ponerlo independiente. Por recomendación de Homie.mx, la mejor forma es incluirlo dentro de la mensualidad. "Esta cuota que regularmente incluye los servicios de limpieza del condominio, cuidado y preservación de las áreas comunes y vigilancia, al sumarlo a la renta evitarías una falta de pago y si contemplas un servicio que te protege frente a la morosidad o impago como el que ofrecemos, esto también está cubierto y así te despreocupas".

Los propietarios se encuentran ante un reto para evitar que el inquilino deje adeudos, para ello, existen ciertas acciones que pueden tomar para velar por el bienestar de su patrimonio y finanzas personales. Primero contar con un contrato de arrendamiento detallado, que especifique las obligaciones de ambas partes, incluyendo el pago de rentas, servicios y el cuidado de la propiedad.

"Para garantizar los pagos, hay opciones poco viables y difíciles de ejecutar como la solicitud de aval o fiador, es importante que los propietarios se acerquen a empresas profesionales y capacitadas que puedan minimizar riesgos con una buena investigación del inquilino y den garantías en caso de una ausencia de pago, hoy la tecnología lo permite y es una opción para facilitar el arrendamiento tanto para los propietarios e inquilinos", resaltó Gaitán.

La relación entre propietario e inquilino debe estar basada en la claridad, el cumplimiento y la comunicación constante. Las obligaciones establecidas en el contrato son un compromiso adquirido por ambas partes y deben de ser respetadas en su totalidad.

EMPRENDIMIENTO

Une el marketing digital a tu negocio

KARLA TEJEDA

nanciero.com.mx

Optimizar la estrategia de marketing digital será clave para los emprendedores en 2025. De acuerdo con GoDaddy, enfocarse en las temporadas de compra, personalizar campañas y fortalecer la relación con los clientes puede impulsar el crecimiento de los negocios.

Uno de los factores más impor-

tantes es aprovechar las fechas comerciales como el Día del Amor y la Amistad, el Hot Sale y El Buen Fin.

Adaptar el diseño del sitio web y los perfiles de redes sociales a estas temporadas mejora la recordación de marca y fomenta la interacción con los consumidores.

La personalización también juega un papel fundamental. Campañas de correo electrónico segmentadas, descuentos para

FORTALECER.

La relación con los clientes mediante notas de agradecimiento o promociones exclusivas avuda a mejorar la fidelización

clientes frecuentes y anuncios dirigidos pueden aumentar la tasa de participación y las ventas.

Según una encuesta de GoDaddy, el 71 por ciento de los consumidores prefiere recibir ofertas a través de redes sociales, lo que resalta la importancia de la presencia digital.

Para los emprendedores, adaptar su estrategia de marketing online a estas tendencias puede ser clave para destacar en el mercado.



PRESAS

Coca-Cola, Bimbo y Walmart de México, en la mira

Coca-Cola, Bimbo, Walmart de México, Heineken y Office Depot se encuentran en un alto riesgo de ciberataque tras el hackeo del grupo de ransomware a RansomHub PCM, empresa dedicada a fabricar consumibles de papel que son utilizados por las compañías.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

Audiencia

Durante el año pasado, 55 millones de escuchas prefirieron un modelo de consumo de música gratuito con anuncios.

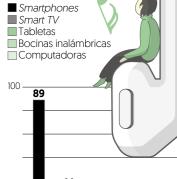
■ Millones de usuarios en México por modelo de contratación, 2024



A todos lados

Los mexicanos utilizan su smartphone como principal medio para el consumo de contenido tipo podcast

■ % Participación de mercado 2024



MERCADO SONORO

México suma 68.9 millones de clientes deplataformas digitales de audio

Firmas como Spotify, YouTube Music, Apple Music y Amazon Music suman más usuarios, aunque sólo 2% de ellos pagan

Entre los que invierten Análisis en la Consultora The CIU. en una suscripción, el 36% comparte su cuenta con otros

CHISTOPHER CALDERÓN

La introducción al mercado de nuevos jugadores y la creciente oferta de contenido musical. podcast. conciertos en vivo, audiolibros e incluso videos musicales impulsaron el crecimiento de la industria de streaming de audio en México, que alcanzó 68.9 millones de usuarios al cierre de 2024.

"Al cierre del año pasado siete de cada 10 internautas hicieron uso de aplicaciones como Spotify, YouTube Music, Apple Music, Amazon Music, entre otras", comentó en entrevista Radamés Camargo, gerente de

Explicó que buena parte de este crecimiento se explica por una mayor oferta en el contenido de las plataformas de audio digital con la entrada de nuevos jugadores como Qobuz, Deezer, Tidal o Trebel, que ofrecen opciones gratuitas con publicidad, pero también planes premium.

Además, según explica el estudio Streaming de Audio en México: Usuarios y preferencia de plataformas, el contenido exclusivo y las experiencias inmersivas como el audio en alta resolución, han permitido que por vez primera los usuarios mexicanos utilicen más de una aplicación de streaming de audio e incluso que contraten más de un servicio por mes.

"Los smartphones son los dispositivos preferidos para acceder al contenido digital con 89 por ciento, seguido de las Smart TV con 14 por ciento del total, 9 por ciento en el

caso de las tabletas, 8 por ciento en bocinas inalámbricas inteligentes y tan sólo 6 por ciento a través de computadoras (de escritorio y laptops)", detalla el estudio.

Sin embargo, sólo 13.9 millones de los 68.9 millones de usuarios que hay en México cuentan con una

POR CIENTO

preferidos para

dispositivos

acceder son

smartphones

delos

suscripción de paga a estas plataformas.

"A pesar de que la suscripción de paga permite acceder a mejoras significativas en experiencia de usuario, mayor calidad de audio, diversificación de contenidos, entre otras

características, apenas poco más de 20 por ciento contratan los paquetes premium", explicó Radamés

A pesar de que menos del 20 por ciento de los usuarios tienen una suscripción de paga, este dato representó un crecimiento de 1.4 por ciento respecto al 2023.

"La implementación de estrategias para atraer y retener a los usuarios, como el empaquetamiento con otros servicios por suscripción, las promociones de precios, los diferentes planes de acceso y la creciente diversidad de contenidos originales son elementos que han impulsado la contratación de plataformas digitales de audio", afirmó Ernesto Piedras, director general de la consultora The CIU en el estudio Consumo de audio digital en México.

Además de los usuarios que tienen una suscripción de paga, el 36 por ciento comparte su cuenta con otras personas, cifra 3 puntos porcentuales por encima de lo registrado el año anterior, hecho que para los analistas reduce los ingresos que podrían obtener las plataformas.

SPOTIFY SE MANTIENE COMO EL REY

Al cierre del 2024, Spotify mantuvo un liderazgo en México, con 73.4 por ciento de los 68.9 millones de usuarios utilizaron esta plataforma.

"Si bien Spotify mantiene el liderazgo en términos de suscripciones, con 73.4 por ciento del total, registra una pérdida de participación frente a sus competidores, quiénes han impulsado su preferencia en el último año", explicó Radamés Camargo.

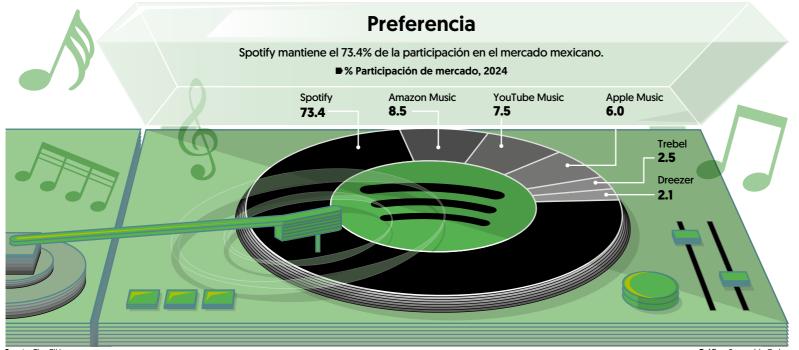
A pesar de que Spotify perdió terreno, aún se

mantiene muy por encima de sus competidores, ya que Amazon Music, apenas alcanzó un 8.5 por ciento del total de los usuarios en México.

 $\hbox{``Le sigue You Tube Music con una}\\$ cuota de mercado de apenas 7.5 por ciento, Apple Music, considerado como el pionero en esta industria, con apenas 6.0 por ciento del total de las suscripciones, Trebel con 2.5 por ciento y Deezer con 2.1 por ciento", detalló el analista de la Consultora

Los especialistas coinciden en que México es tierra fértil para el streaming de audio, ya que se ha convertido en un servicio cada vez más importante para los usuarios, al tiempo que la innovación y el uso de Inteligencia Artificial (IA) permite mejorar la experiencia.

"México es un mercado en constante evolución y con opciones más diversas para los usuarios que propicia un terreno fértil para la innovación y el dinamismo futuro. Además, con la incorporación de IA para las recomendaciones musicales, este mercado tiene oportunidades para su expansión y fortalecimiento", dijo el gerente de Análisis en The CIU.



EF

EL FABRICANTE INCUMPLIÓ CON LAS EXPECTATIVAS

El reporte de Tesla causa decepción entre los analistas

BLOOMBERG

empresas@elfinanciero.com.mx

Las acciones de Tesla cayeron más del 7 por ciento en operaciones extendidas ayer, luego de que el fabricante de vehículos eléctricos informara ganancias e ingresos para el cuarto trimestre de 2024 que incumplieron con las expectativas de los analistas.

Los ingresos del trimestre aumentaron apenas un 2 por ciento, alcanzando los 25 mil 710 millones de dólares, mientras que los ingresos automotrices, el núcleo del negocio de Tesla, disminuyeron un 8 por ciento, situándose en 19 mil 800 millones de dólares.

Además, sus ingresos operativos cayeron 23 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior, totalizando mil 600 millones de dólares.

La caída en los ingresos se atribuyó principalmente a la reducción en los precios de venta promedio de sus modelos más populares, como el Model 3, el Model Y, y los de lujo Model S y Model X, según explicó Tesla en su reporte.

Las ganancias ajustadas por acción se ubicaron en 73 centavos, por debajo de las estimaciones de los analistas de 75 centavos. Este



Plan. Tesla busca expandir sus volúmenes de manera más eficiente.

TIENEN DUDAS

Inversores buscarán más detalles durante la próxima conferencia de resultados de la compañía.

panorama decepcionante fue un golpe para la compañía, que había experimentado un repunte en el precio de sus acciones tras la elección de Donald Trump y el nombramiento de Elon Musk como líder del consejo asesor de eficiencia gubernamental del ahora presidente de Estados Unidos.

El margen operativo de Tesla se redujo al 6.2 por ciento en el trimestre, significativamente menor al 8.2 por ciento del mismo periodo en 2023 y también por debajo del 10.8 por ciento del trimestre anterior.

Airbnb se rebela

La reciente demanda de amparo presentada por Airbnb contra las reformas de 2024 a la Ley de Turismo de la CDMX y su reglamento pone de manifiesto las tensiones entre la regulación gubernamental y las plataformas de economía colaborativa. Las reformas, que incluyen restricciones como limitar la renta de propiedades al 50 por ciento de las noches al año, han sido calificadas por Airbnb como inconstitucionales, ya que, según la plataforma, no tomaron en cuenta las posturas de todos los involucrados y favorecen principalmente a la industria hotelera.

Airbnb argumenta que estas medidas no solo afectan a los anfitriones —de los cuales el 80 por ciento en la CDMX comparte un único espacio para complementar sus ingresos—, sino que también son ineficaces para resolver la crisis de vivienda, por lo que la plataforma se dijo comprometida a velar por los intereses de sus anfitriones.

"Les informamos que como parte de las acciones que Airbnb ha emprendido para proteger los derechos de todos los anfitriones de esta comunidad y de la plataforma, un Juzgado Federal admitió la demanda de amparo que Airbnb presentó contra las reformas de 2024 a la Ley de Turismo de la Ciudad de México y su Reglamento. Aún queda mucho camino por recorrer en lo que se determina la posible inconstitucionalidad de las restricciones que se incluyeron en la regulación. Ante cualquier actualización de este proceso, les mantendremos informados por este medio", comunicó Airbnb a sus anfitriones a través de un correo electrónico.

Mientras Airbnb México, que encabeza **Ángel Terral**; busca



negociar un marco regulatorio más justo e incluyente, el reto será equilibrar los intereses de la industria turística, los anfitriones y la necesidad de

Derrama económica para Hidalgo

garantizar acceso a la vivienda.

En este sexenio, nos cuentan que Hidalgo se beneficiará de al menos ocho proyectos clave que buscan impulsar su desarrollo económico y social. Entre estos, destacan la construcción del tren AIFA-Pachuca y un plan integral de saneamiento para Tula de Allende. El tren, que conectará a la entidad con la zona metropolitana del Valle de México, requerirá una inversión de 44 mil 367 millones de pesos, beneficiando a más de 100 mil habitantes locales. Por otro lado; la zona de Tula verá importantes avances en su

recuperación ambiental con el plan de saneamiento integral y la creación de un Centro de Economía Circular, el cual se ubicará en el predio que el gobierno del expresidente Felipe Calderón había destinado para una refinería. De igual manera, la termoeléctrica de la CFE cambiaría de uso de combustóleo a gas natural.

Nearshoring beneficiará a Mexicali: CCE

El reciente decreto para fomentar el *nearshoring* representa un fuerte impulso para Mexicali, una ciudad que lleva tiempo trabajando en su estrategia Total Nearshoring Solution (TNS). **Luis Manuel Elizondo,** presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Mexicali, asegura que estas políticas públicas eran necesarias para potenciar el desarrollo industrial.

Con esta estrategia, Mexicali busca pasar del ensamble básico a proyectos con mayor valor agregado. La ubicación y la fuerza laboral capacitada convierten a la ciudad en un destino ideal para la recolocación de empresas. "En el caso de Mexicali, tenemos una historia y vocación respecto a la industria de exportación y el factor fundamental es nuestra gente capacitada y experta", defiende el líder empresarial.

El proyecto TNS se sustenta en pilares como la educación, infraestructura y competitividad, factores que quieren posicionar a la ciudad como la 'capital del *nearshoring*' en México. Falta ver qué tal se aplica.

"... un Juzgado Federal admitió la demanda de amparo que Airbnb presentó contra las reformas de 2024"

Ganando terreno

EU estudia imponer restricciones adicionales de Nvidia a China.

Adicional

El gobierno considera incluir los chips H20 de Nvidia en la lista de productos restringidos.

Razones

Chips se usan para desarrollar y ejecutar software e IA.

Nvidia ha estado sujeta a restricciones sobre lo que puede vender en China desde 2022.

FUENTE: DOC

CONTROLAN CHIPS

Aumentarán restricciones de venta de Nvidia

Funcionarios de la administración de Donald Trump estudian imponer restricciones adicionales a la venta de *chips* por parte de Nvidia a China, según personas familiarizadas con el asunto.

El gobierno considera incluir los *chips* H20 de Nvidia en la lista de productos restringidos, según las fuentes que pidieron no ser identificadas porque las discusiones son privadas.

Ese producto se puede usar para desarrollar y ejecutar software y servicios de inteligencia artificial, pues había sido modificado para cumplir con las restricciones existentes sobre los envíos a China.

Las fuentes añadieron que podría tomar tiempo llegar a una decisión, ya que el gobierno recién empieza a contratar personal en los departamentos pertinentes.

El nominado para secretario de Comercio de Trump, Howard Lutnick, dijo durante una audiencia ayer que sería "muy fuerte" con los controles de semiconductores, sin dar más detalles.

El Departamento de Comercio supervisa las restricciones al comercio de *chips*.

-Bloomberg



Luisito comunica hacia dónde van los 'coches'

odría la presidenta Claudia Sheinbaum copiar este modelo de negocio para el coche eléctrico Olinia?

No parecen bicis, ni son motos, pero son eléctricas y están sobre Paseo de la Reforma, en todas las calles del Centro de la Ciudad de México y empiezan a aparecer hasta en el Paseo Montejo, de

Ofrecen una autonomía de hasta 120 kilómetros para transportar a dos personas, sus precios comienzan debajo de los 9 mil pesos y las ofrecen con financiamiento. ¿Francamente, qué tanto más necesitan para moverse en una ciudad? La marca es mexicana, se llama Evobike, nació en 2023 y hoy la vende hasta 'Luisito

¿Por qué es relevante? Se trata de un ejemplo de cómo puede aterrizar en el comercio la lógica de la rapidez de los negocios digitales. Quizás Evobike no tiene nada que ver con Deepseek, pero con toda proporción guardada, es posible observar coincidencias en el espíritu de este emprendimiento.

Con un presupuesto relativa-



mente minúsculo, Deepseek derribó la arrogancia del fundador de OpenAI, Sam Altman, quien a pregunta expresa respondió hace dos años que no valía la pena competir con su ChatGPT, que era imposible igualarlo. Al inicio de este año, la modesta Deepseek

irrumpió desde China con una fuerza tal que opacó incluso el lanzamiento del modelo de inteligencia artificial generativa de la otra china Alibaba: Qwen 2.5, que ayer pocos notaron. Después abordaré

¿En qué se parece Evobike a DeepSeek? En la sencillez del modelo: poco dinero, mucho impacto. ¿La receta secreta? Basar la operación en una plataforma tecnológica ya existente.

Deepseek habría sido estructurado gracias a procesadores estadounidenses de Nvidia y OpenAI investiga si también usaron su ChatGPT para entrenar su modelo. Evobike tiene en México una planta ensambladora de motos eléctricas en donde, asegura la compañía, usa sus propios procesos nacionales de investigación y desarrollo. Eso es muy bueno.

No obstante, es evidente la influencia asiática en los componentes de sus piezas. Esa infraestructura inicial difícilmente nació en México.

Esta marca la empujan 'influencers', individuos dueños de unas cuentas en redes sociales con millones de seguidores que están muy lejos de eso que los analistas maduros llaman el "círculo rojo" de otro tipo de personajes influyentes en la política y los negocios.

El promotor de Evobike es Coreanovlogs, una 'máquina' de emprendimiento que ha sumado a personalidades de las redes sociales como Juca y se asoció con otro individuo de fama bien segmentada, Yulay, cuyo contenido está enfocado en sacar a la luz lo menos iluminado de nuestras calles. Él abrió una sucursal en Ecatepec, Estado de México.

Otra fue inaugurada en octubre por el 'crack' de Youtube y maestro de eso que los directores de marketing llaman "engagement": Luisito Comunica.

Nada de pagar publicidad más allá de la influencia y arrastre de la fama de los involucrados.

Grandes empresas manufactureras como las que producen automóviles cargan un modelo operativo del siglo pasado dependiente de añejas cadenas de suministro con nóminas en las que mucha gente cobra mucho y hace poco.

Tesla, de Elon Musk, mostró sus

grietas y por varias de estas pudo

Hablar con gente cercana al equipo de Olinia, el coche eléctrico que pretende diseñar y construir el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, asoma algunos paralelismos entre su intención y ejemplos como el de DeepSeek, o el de Evobike.

Piensen: la inercia estandarizó indebidamente que un desarrollo automotriz debe tomar entre cuatro y siete años, en Europa o de este lado del mundo. Me explican que hoy un proveedor asiático automotriz puede entregar una cotización en dos días, un alemán tarda entre tres v cuatro semanas.

Un punto intermedio y mexicano entre ambas culturas suena razonable para Olinia, un mini vehículo cuvos diseñadores no pretendan mostrarlo como un automóvil tradicional, sino como algo mucho más sencillo. Un vehículo más cómodo quizás que una $Evobike\,y\,promovido, tal\,vez, por$ 'influencers'. Atención.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"¿En qué se parece Evobike a DeepSeek? En la sencillez del modelo: poco dinero, mucho impacto"

NOTICIAS

HAY CAUTELA POR DONALD TRUMP

La banca privada modera la colocación de hipotecas en el país durante este año

Inmobiliario. La colocación de créditos hipotecarios por parte de la banca se ha moderado. De acuerdo con la industria, al cierre del año pasado se esperaba la colocación de unas 120 mil hipotecas, es decir 3.3 por ciento menos que las colocadas el año previo.

Especialistas del sector señalan que las altas tasas de interés v el ajuste del mercado post pandemia, harán que este año la industria apenas crezca un dígito, comparado con años más altos como los de 2020 o 2021.

—Fernando Navarrete

EXTORSIÓN CIBERNÉTICA CRECE 500%

Más del 86% de las empresas hackeadas no pueden pagar el rescate de sus datos

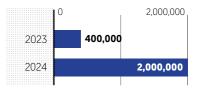
Quieren más. El alza de casi 500 por ciento en el pago para recuperar los datos digitales secuestrados tras un ataque de ransomware impidió que 86 por ciento de las empresas que operan en México y en los países de AL paguen el 'rescate' exigido por los hackers para recuperar su información. Según el informe anual Estado del ransomware 2024, de Sophos, el pago promedio por el rescate de datos pasó de 400 mil dólares en 2023 a 2 millones de dólares en 2024.

-Christopher Calderón

Costoso

El pago que exigen los cibercriminales aumentó 500% anual durante 2024.

▶ Pago promedio por rescate de datos,



Fuente: Sophos

EN 2024 AUMENTARON 12% SUS VENTAS

Los smartphones chinos amenazan a Samsung y Apple

CHRISTOPHER CALDERÓN

En 2024, los fabricantes chinos de smartphones se posicionaron como los grandes ganadores del mercado de celulares, al mostrar un mejor desempeño que Apple y Samsung, los dos fabricantes que se habían posicionado como los favoritos de los consumidores de México y de todo el mundo.

De acuerdo con un estudio rea-

lizado por la consultora Counterpoint, aunque Samsung y Apple conservaron los dos primeros lugares en el ranking de ventas, con una participación de 19 y 18 por ciento, respectivamente, las compañías registraron crecimientos muy bajos con relación al año anterior.

"La marca surcoreana registró un avance de solo el 1 por ciento gracias a la fuerte demanda de la serie S24, el primer teléfono posicionado como un dispositivo con

Preferencias

Durante 2024, solo considerando a tres competidores chinos abarcaron el 30% del mercado mundial.

■ % Participación de mercado smartphones ■ SAMSUNG ■ APPLE ■ XIAOMI OPPO ■ VIVO ■ OTROS 2022 2023 2024

Fuente: COUNTERPOINT

"Oppo, Honor y Vivo tienen menos de un lustro en el mercado y han ganado reconocimiento"

ALBERTO PIEDRA En el estudio de Counterpoint IA. En tanto, Apple, mostró una caída de 2 por ciento interanual en ventas, debido a que el iPhone 16 tuvo una respuesta mixta", detalla el estudio.

En contraste, los fabricantes chinos tuvieron crecimientos interanuales en ventas muy superiores a las dos marcas anteriores.

Xioamo, por ejemplo, destacó

como la marca de mayor crecimiento en 2024, con un avance de 12 por ciento en su participación de mercado.

En tanto, Oppo alcanzó una participación de mercado de 8 por ciento, es decir que tuvo un crecimiento de 2 puntos porcentuales con relación a los registros del año anterior; mientras, Vivo, otro de los fabricantes chinos, se mantuvo en el top cinco de ventas con un crecimiento de 9 por ciento por ciento interanual, principalmente por el sólido desempeño que la firma tuvo en América Latina e India.

"El top 5 se mantuvo igual que durante 2023, pero perdió algo de participación ante la agresiva competencia de Huawei, Honor y Motorola, quienes quitaron participación principalmente a marcas como Samsung y Apple", añadió el estudio.

EN LA MIRA DE HACKERS

Walmart, Coca y Bimbo, en riesgo

Coca-Cola, Bimbo, Walmart de México, Heineken e incluso Office Depot se encuentran en un alto riesgo de ciberataque tras el hackeo del grupo de ransomware a RansomHub PCM, empresa dedicada a fabricar consumibles de papel, etiquetas, cajas y láminas de cartón corrugado, mismos que son utilizados por las compañías mencionadas.

"El grupo de hackers de origen ruso, RansomHub—el mismo que vulneró a la Consejería Jurídica de la presidenta Claudia Sheinbaum—logró entrar a los sistemas de (la empresa) PCM y tras varias amenazas, cumplió su promesa de exponer 3 gigabytes (GB) de información sensible en donde no sólo hay datos de la propia empresa, sino también información de contratos con Coca-Cola, Bimbo y Walmart de México", alertó Víctor Ruiz, CEO de Silikn.

—Christopher Calderón



"Son tres los temas que ocupan la mente de tomadores de decisión en el real estate: inseguridad, el entorno financiero v el marco regulatorio para la obtención de permisos"

Panorama y desafíos 2025

on tres los temas que ocupan la mente de tomadores de decisión en el real estate: inseguridad, el entorno financiero y el marco regulatorio para la obtención de permisos indispensables para la construcción de proyectos.

Estos temas han permanecido presentes en distintos ciclos del mercado, pero con la nueva intensidad y prioridad integran el clima de negocios en la industria.

Reconocer estas fuerzas opuestas en un sondeo llama la atención y evidencia los desafíos que ven 400 desarrolladores, arquitectos, consultores y fondos de inversión en la Encuesta Panorama Inmobiliario México 2025, de la firma 4S Real Estate que lidera Ignacio

Es un resultado que también refleja otros aspectos relevantes que podrían modificar las tendencias y decisión de inversiones.

Respecto al resultado de 2023, el rubro industrial cedió su liderazgo a la vivienda vertical, luego de que fue prioritario en los últimos años como resultado del efecto del nearshoring, de tal razón que de los encuestados 30 por ciento de las empresas del sector se mantiene.

Igual en materia de vivienda

con un peso distinto en sus segmentos, destaca el resurgimiento de la vivienda horizontal, así como la salida de números rojos a negros en los segmentos de oficinas, retail y comercio.

En el contexto macroeconómico esta previsión se adereza por la percepción que indicaron los encuestados sobre variables como el costo financiero que ha preocupado porque en un escenario de altas tasas, el riesgo alto también lo es, y los costos de los materiales de construcción hicieron lo propio.

No obstante, la perspectiva es que este año el control de la inflación estimada en 3.8 por ciento y menores tasas de interés en un rango de 10 por ciento, favorezcan la evolución.

En el mismo contexto de operación, el retail se recuperó gracias a la mejoría en los niveles de ocupación del área rentable y la afluencia, aspectos que se han visto reflejados en los cambios de los precios de renta.

Esto se ha visto reflejado en conceptos ganadores como los street malls, community centers y fashion malls que han visto la llegada de conceptos de gastronomía, fitness y bienestar, seguidos por entretenimiento y tecnología.

No menos importante es el efecto de la tecnología y los hábitos de los nuevos usuarios. En el primer aspecto, el crecimiento de plataformas de servicio al consumidor enmarcados en la ola proptech fueron reconocidos por su avance, no así en manera que las plataformas pudieran penetrar en áreas internas del desarrollo como procesos de compra, contratos y marketplaces, entre otros.

Por último, los consumidores en especial los millennials con edades promedio de 30 a 44 años hoy son el mercado principal, al estar en la etapa de consumo inmobiliario más activo del país.

Resulta paradójico que aún sabiendo que no son el futuro y que los centennials con edades de 25 a 35 años, debieran ser tomados en cuenta por sus hábitos de consumo en mercados con oportunidades como la vivienda institucional en renta.

En suma, este breve recorrido de lo que ven quienes lideran el negocio, es una guía útil de lo que se puede esperar del mercado en el año que inicia.

Director General de Proyectos Especiales v Ediciones Regionales de FL FINANCIFRO





Factor Fintec

Coordinador: Fernando Rodríguez

NEOBANCOS Y EL FUTURO FINANCIERO

Fernando Rodríguez

os neobancos han irrumpid<mark>o con fuer-</mark> za en el ecosistema financiero y están cambiando las reglas del juego; con una estructura completamente digital, estas entidades sin sucursales físicas ofrecen servicios ágiles, accesibles y alineados con las demandas del usuario moderno en un sector dominado por bancos tradicionales.

El secreto de su éxito radica en su bajo costo operativo al prescindir de oficinas físicas, pueden reducir comisiones y ofrecer cuentas sin cargos ocultos, además, su apuesta por la tecnología les permite optimizar la experiencia del cliente con aplicaciones intuitivas y procesos simplificados, estos factores han sido clave para atraer a una generación que exige inmediatez v transparencia en sus servicios financieros.

El crecimiento de los neobancos es innegable de acuerdo con cifras recientes, su adopción ha aumentado exponencialmente, especialmente entre jóvenes y emprendedores, quienes buscan opciones flexibles y eficientes a esto se suma la integración de inteligencia artificial y análisis de datos, herramientas que potencian la seguridad y personalización de los servicios.

Pero su impacto no se limita a la banca personal en el ámbito empresarial, también están facilitando el acceso al crédito para pequeñas v medianas empresas, un sector que históricamente ha enfrentado barreras financieras con procesos menos burocráticos, estos bancos están democratizando el financiamiento y permitiendo la expansión de nuevos negocios además, los neobancos han incursionado en otros segmentos como la gestión de inversiones y el comercio internacional, proporcionando plataformas accesibles y fáciles de usar que antes es $taban\, reservadas\, para\, grandes\, corporaciones.$

Uno de los factores clave que ha impulsado la adopción de los neobancos es la educación financiera, muchas de estas entidades han implementado estrategias de contenido y asesoramiento para que sus usuarios tomen decisiones más informadas sobre su dinero desde herramientas de ahorro automatizadas hasta informes de gastos personalizados, los neobancos han logrado empoderar a los clientes con conocimientos financieros que antes solo estaban al alcance de expertos.

Sin embargo, no todo es sencillo la regulación sigue siendo un reto, ya que en muchos países las normativas aún no están completamente adaptadas a este modelo además, la confianza del consumidor es un factor determinante; aunque el número de usuarios crece, hay quienes prefieren la seguridad y estabilidad de la banca tradicional el riesgo de ciberataques y la necesidad de una infraestructura robusta en ciberseguridad también son desafíos que los neobancos deben enfrentar para consolidarse en el mercado.

Pese a estos desafíos, los neobancos han llegado para quedarse su enfoque innovador y su capacidad de adaptación los posicionan como un actor clave en la transformación del sistema financiero, a medida que la tecnología avanza y la digitalización se convierte en un estándar, es probable que los neobancos continúen expandiendo su oferta y redefiniendo lo que significa ser un banco en el siglo XXI, en este nuevo escenario, la banca digital ya no es el futuro, sino el presente y los neobancos están liderando la revolución.

De cara a 2025, los neobancos seguirán consolidando su presencia en el mercado financiero global se espera que la inteligencia artificial v la automatización jueguen un papel aún más relevante, permitiendo experiencias de usuario más personalizadas y seguras, asimismo la regulación financiera evolucionará para integrar mejor a estas entidades y garantizar un ecosistema bancario más equilibrado.

La banca tradicional, por su parte, tendrá que acelerar su transformación digital o arriesgarse a perder terreno frente a estos nuevos jugadores con la llegada de más competidores y la creciente confianza del público en los servicios financieros digitales, los neobancos podrían convertirse en la opción principal para millones lución bancaria apenas comienza.





TOR FINTEC

Por Erika Mejía

¿Sabes lo que es un ataque en la cadena de suministro de una empresa? Es un grave riesgo silencioso que ocurre cuando un agente malintencionado se infiltra en los sistemas digitales de una organización a través de un tercero (puede ser un vendedor, contratista o proveedor de confianza). Por ejemplo, al introducir una memoria USB al ordenador de una empresa para descargar o llenar un formulario, registra pulsaciones de teclas para descifrar las contraseñas o datos de cuentas específicas: a partir de ese momento, los cibercriminales podrán acceder a la información confidencial de la empresa, registros de los clientes, información de pago y mucho más. Este "inofensivo" dispositivo USB podría contener algún firmware, malware, software o más y desencadenar un daño irreparable.

Prevenir e identificar a tiempo la vulnerabilidad del sistema en tu compañía es crucial, por lo tanto, es necesario que las empresas con las que se trabaia garanticen el uso de herramientas adecuadas y que sus políticas de seguridad cibernética están a la par de la nuestra... pero ¿cómo se puede anticipar este riesgo?

Aquí comparto algunas sugerencias generales, la mejor de todas es la última.

- llar un antivirus adecuado para evitar que el malware proveniente de hardware, archivos o aplicaciones se descargue o instale en cualquier dispositivo como teléfonos inteligentes y escáneres.
- ar a sus empleados sobre la importancia de cumplir con las políticas de seguridad cibernética establecidas, cada empleado debe asumir la responsabilidad de resguardar la información a su cargo.
- rar planes de contingencia o modelos de riesgos que incluyan a todos los proveedores, en caso de que uno de ellos sea vulnerado en su sistema. De esta manera se pueden visualizar amenazas potenciales originadas desde sus vendedores o proveedores.
- uar la opción de restringir el acceso a los sistemas corporativos desde dispositivos personales. Esta es una solución drástica, incómoda que no siempre resulta: por ejemplo, si tu empresa utiliza servicios de nube pública (correo electrónico, almacenamiento de archivos, CRM) para tareas laborales, esta medida será inviable
- onsidera deshabilitar la sincronización del navegador personal en las computadoras corporativas, de manera que las contraseñas y accesos no terminen en dispositivos
- plementar una solución de Gestión de la Movilidad Empresarial (EMM) en los ordenadores portátiles y smartphones personales para supervisar su seguridad, de esta manera se pueden bloquear sitios no confiables. También se utiliza para aplicar contraseñas complejas, encriptación y la separación de datos personales y laborales para evitar violaciones de contenido sensible o confidencial dentro de las aplicaciones corporativas. El uso de esta herramienta brinda a las empresas la seguridad de que, en caso de pérdida o robo de un dispositivo, los administradores de Tl pueden borrar y bloquear inmediatamente la PC o móvil

Es necesario realizar inspecciones periódicas y mantener un monitoreo constante para identificar los puntos débiles de las empresas en cuanto a la seguridad de su sistema, prevenir posibles amenazas y áreas vulnerables, así como verificar que las medidas adoptadas pueden responder a un ciber ataque.

AVISOS Y EDICTOS

ELFINANCIERO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario 198 de la Ciudad de Méxic

Que por instrumento número 205,149 de fecha 16 de enero del año 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores ELENA ORTIZ NAJERA, por su propio derecho y en representación de su hermano HÉCTOR ERNESTO ORTIZ NAJERA, NADÍA ORTIZ NAJERA, KAREN ORTIZ NAJERA, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; INICIARON en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA GUADALUPE NAJERA ARTEAGA, quienes reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión; no impugnaron el mencionado testamento; aceptaron la herencia y reconocieron los derechos hereditarios que les fueron conferidos por la autora de la Sucesión. Así mismo el señor HÉCTOR ERNESTO ORTIZ NAJERA, representado como ha quedado dicho, acepto el cargo de Albacea de dicha Sucesión, el que protestó cumplir fiel y lealmente y declaro que procederá a formular el Inventario y Avalúo correspondiente.

Ciudad de México, a 16 de enero del año 2025

LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MEXICO, MEXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaria Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,280 de fecha 10 de enero del 2025, ante mí, se hizo constar:

A.- LA ACEPTACIÓN DE LEGADO que otorgaron los señores MARÍA DEL PILAR LONA CERVANTES, FERNANDO CONRADO LONA CERVANTES, VICTOR MANUEL LONA CERVANTES y ALICIA LONA CERVANTES, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor CONRADO LONA REYES;

B.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MARÍA DEL PILAR LONA CERVANTES, FERNANDO CORRADO LONA CERVANTES, VICTOR MANUEL LONA CERVANTES Y ALICIA LONA CERVANTES, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor CONRADO LONA REYES; y

C.-LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ALICIA LONA CERVANTES, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor CONRADO LONA BEVES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE ENERO DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 160,395 de fecha 15/01/2025, ante la fe del Notario, la señorita:

ISABEL ESTEVE SUÁREZ

ncia en la Sucesión testamentaria a bienes de la s

MARÍA ALICIA SUÁREZ y OVANDO (quien también acostumbró a usar el nombre de MARÍA ALICIA SUÁREZ OVANDO)

la señora MARÍA JOSEFINA SUÁREZ Y OVANDO (quien tambi ra a usar el nombre de MARÍA JOSEFINA SUÁREZ OVÁNDO) acej e albacea en dicha suresión

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO

ATENTAMENTE.

LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de Méxi actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaria No. 60 de la Ciudad de Méxic

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados
Unidos Mexicanos.- Lic. Roberto Sánchez Lira.- Notario
Público No. 61 del Estado de México".

Por instrumento 24,055 volumen 562, de fecha 25 de noviembre del año 2024, pasado ante mi fe, a solicitud de los Señores María del Carmen, Alejandro Antonio y Rocío María Esperanza, todos de apellidos Real Madrid Uribe, por su propio derecho, se radicó en esta Notaría Pública la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la Señora ESTHER URIBE SESMA de conformidad con lo dispuesto por los arts. 123 y 124 de la Ley del Notariado para el Estado de México y el art. 67 de su Reglamento, por el cual se dio inicio al Procedimiento Sucesorio Testamentario por Tramitación Notarial, reconociéndose sus derechos como únicos y universales herederos, aceptando la herencia que les fue instituida a su favor, aceptando también la primera de los mencionados el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria. Lo anterior de conformidad con el art. 4.79 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. Por instrumento 24,055 volumen 562, de fecha 25 de

A T E N T A M E N T E Toluca, Estado de México a 14 de enero del 2025. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO

LICENCIADO ROBERTO SÁNCHEZ LIRA

-Rubrica -

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos.- Lic. Roberto Sánchez Lira.- Notario Público No. 61 del Estado de México".

Por instrumento 24,060 volumen 562, de fecha 02 de diciembre del año 2024, pasado ante mi fe, a solicitud de la Sra. Vanessa Bernal Azoños, por su propio derecho, se radicó en esta Notaría Pública la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del SR. SERGIO AGUSTÍN BERNAL LÓPEZ, quien también fue conocido como AGUSTÍN BERNAL LÓPEZ de conformidad con lo dispuesto por los arts. 123 y 124 de la Ley del Notariado para el Estado de México y el art. 67 de su Reglamento, por el cual se dio inicio al Procedimiento Sucesorio Testamentario por Tramitación Notarial, reconociéndose sus derechos como única y universal heredera, aceptando la herencia que le fue instituida a su favor, aceptando también el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria. Lo anterior de conformidad con el art. 4.79 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. Por instrumento 24.060 volumen 562, de fecha 02 de

A T E N T A M E N T E Toluca, Estado de México a 14 de enero del 2025 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO

LICENCIADO ROBERTO SÁNCHEZ LIRA

-Rubrica.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 22,840, de fecha 15 de enero del 2025, ante mí, la señora DULCE MARIA CANO LOZA, repudia el derecho legatario en la sucesión testamentaria de la señora PETRA LOZA SERVÍN; los señores JOSÉ MIGUEL APARICIO CANO, PATRICIA CANO LOZA y CELINA CANO LOZA, aceptaron los derechos legatarios en la sucesión testamentaria de la señora PETRA LOZA SERVÍN; la señora DULCE MARIA CANO LOZA aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora PETRA LOZA SERVÍN; asimismo la señora PATRICIA CANO LOZA, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora PETRA LOZA SERVÍN; asimismo la señora PATRICIA CANO LOZA, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.

Ciudad de México, a 15 de enero del año 2025

LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Núm Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,281 de fecha 13 de enero del 2025, ante mí, se hizo constar:

A).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARÍA ANA LOZANO MEJORADA: v

B).- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora FLORIBET OLIVARES LOZANO, ambas en la sucesión testamentaria del señor RAYMUNDO OLIVARES MORALES.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO. A 15 DE ENERO DE 2025.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, que por escritura número 89,295 de fecha 13 de enero del 2025, ante mil, se hizo constar:

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA evoltogaron las señoras MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ Y GABRIELA MERCEDES NÁJERA HERNÁNDEZ en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor FELIPE SALVADOR NÁJER/GUADARRAMA

GUADAKRAWIA.

EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron las señoras MARÍA
GUADALUPE HERNÁNDEZ JIMENEZ Y GABRIELA MERCEDES NÁJERA
HERNÁNDEZ, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor FELIPE
SALVADOR NÁJERA GUADARRAMA, en favor de la mencionada señora MARÍA
GUADALUPE HERNÁNDEZ JIMENEZ.

GUADALUPE NERNÁNDEZ JIMENEZ.

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA

GUADALUPE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
del señor FELIPE SALVADOR NÁJERA GUADARRAMA, quien manifestó que
formulará el inventario correspondiente.

formulará el inventario correspondiente.

Declararon las señoras ELIZABETH CRUZ ÁLVAREZ y ROSA MARÍA POMPA NAJERA, en su carácter de testigos; y las señoras MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ y GABRIELA MERCEDES NÁJERA HERNÁNDEZ, en su carácter de herederas de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del autor de la presente sucesión fue el ubicado en calle Rafael Oliva número ciento cuarenta y siete, interior tres, colonia San Diego Churubusco, Coyoacán, en esta Ciudad de México. Asimismo declara de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que no conocen de la evistencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellas mismas.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO. A 15 DE ENERO DE 2025 LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO QUINTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

con el Escudo del Estado de México que dice: Pode , Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalne

Al calce un seito cun el cumo de Estado de México, Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Hampenina Sersado de México, Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Indica del Alba Michael del Servico, se encuentra radicado el Judicial del Tilanepanta, con residencia en Naucalpan. México, se encuentra radicado el Julicio Ejecutrivo Mercantil CRAL, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SA. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, SA. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de MALIQ S.A. DE C.V. Y EDUARDO ZALDIVAR LIMÓN, y por auto de fecha cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, se ordeno emplazar al demandado en los siguientes términos: Prestaciones que se reclaman: PRESTACIONES: 1. El pago de la cantidad de \$3,490,881.56 (TRES MILLONES CUSTROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 56/100 M.N.) como suerte principal, monto conformado por la cantidad de \$900,729.53 (NOVECITOTOS MIL SETECIENTOS SETECIENTOS SON SETECIENTOS MIL SETECIENTOS SETECIENTOS MIL SETECIENTOS SETECIENTOS MIL SETECIENTOS MIL SETECIENTOS MIL SETECIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 56/100 M.N.) por concepto de capital exigible, más la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENIA Y UN PESUS 56/100 M.N.) como suerte principal, monto conformado por la cantidad de \$900,729.53 (NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 53/100 M.N.) por concepto de capital exigible, más la cantidad de \$5.90,125.03 DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.) por concepto de capital vencido: montos derivados del contrato Crédito Simple en Moneda Nacional PyMES Tasa Fija (CAT) Personas Morales, celebrado por mi representada como acreditante y por la sociedad denominada MALIO S.A. DE C.V. en su carácter de acreditada y el C. EDUARDO ZALDIVAR LIMON en su carácter de obligado solidario de conformidad con el Estado de Quenta certificado de fecha 10 de noviembre 2021, emitido por el contador público facultado por mi representada CV. FRANCISCO ALBARRÁN CABRERA 2.- El pago de la cantidad de \$1,307,858.20 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios generados hasta el díal do de noviembre (CAT) Personas Morales, celebrado por mi representada como acreditante y por la sociedad denominada MALIQ S.A. DE C.V. en su carácter de acreditada y el C. EDUARDO ZALDIVAR LIMON en su carácter de obligado solidario de conformidad con el Estado de Cuenta certificado de lecha 10 de noviembre 2021, emitido por el contador público facultado por mi representada C.P. FRANCISCO ALBARRÁN CABRERA, calculados sobre saldos insolutos, pagaderos y computados por "periodos de intereses" a una tasa de sumas a la TIE 25.09 puntos adicionales, 3. El pago de la cantidad de \$1.160,875.69 UN MILLON CIENTO SESENTA ML COHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 69/100 M/L) por concepto de intereses emoratorios generados hasta el dia 10 de noviembre de 2021, derivado del Contrato Crédito Simple en Moneta Nacional PyMES Tasa Fija (CAT) Personas Morales, celebrado por mi representada como acreditante y por la sociedad denominada MALIQ S.A. DE C.V. en su carácter de acreditada y el C. EDUARDO ZALDIVAR LIMON en su carácter de obligado solidario de conformidad con el Estado de Cuenta certificado de fecha 10 de noviembre 2021, emitido por el contador público facultado por mi representado como acenditante y por la sociedad forma de contrato de conformidado con el Estado de Cuenta certificado de fecha 10 de noviembre 2021, emitido por el contador público facultado por mi representado solidario de conformidado con el Estado de Cuenta certificado de fecha 10 de noviembre 2021, emitido por el contador público facultado por mi representado C.P. FRANCISCO ALBARRÁN CABRERA; así como los intereses moratorios que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. 4. El pago de la cantidad correspondiente a gastos y costas, que se originan con la tramitación y substanciación del presente proceso, así como de los incidentes y recursos que del artículo 1084 del Código de Comercio cantidad que deberá de cuantificarse en el Incidente respectivo. Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1055. 1063 y 1070 del Código de Comercio, procédase codemandados EDUARDO ZALDIVAR LIMON y MALIO, S.A. DE C.V., mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para dar contestación de la demanda instaurada en su contra, con el aperiobimiento que den hacerlo se seguirá el presente proceso en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro del perimetro de la uticación de este tribunal para oir y recibir notificaciones, aperiobido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones incluyendo las de carácter personal, se harán por medio de lista y boletín judicial. TÜRNENSE LOS AUTOS à LA VISTA DELA CATUARIO PARA QUE PROCEDA A FIJAR EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO, UNA COPIA INTEGRA DE LA PRESENTE Validación: Fecha del acuerdo que ordena la publicación del presente edicto: cuatro de octubre de dos mil veinficuativas.

RUBRICA LICENCIADO ERICK SUÁREZ LOVERA.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 22,841, de fecha 15 de enero del 2025, ante mí, las señoras PATRICIA CANO LOZA, EMMA CANO LOZA, CELINA CANO LOZA, AGUEDA CANO LOZA y DULCE MARÍA CANO LOZA, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ REMEDIOS CANO HERNÁNDEZ, asimismo la mencionada señora PATRICIA CANO LOZA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.

Ciudad de México, a 15 de enero del año 2025.

LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al caice un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Que por instrumento número 136,671, de fecha 16 de enero del año en curso, otorgado ante mi, los señores PERLA GUADALUPE HERNANDEZ ALFARO, CRISTIAN MARTIN HERNANDEZ ALFARO Y JANUEL ALFARO, CRISTIAN MARTIN HERNANDEZ ALFARO NTESTAMENTO: FLORES; así como el HERNÁNDEZ NIETO.

Asimismo, la señora **JANINE CITLALLI HERNANDEZ ALFARO,** de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, d portunamente procederá a formular el inventario correspondient

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

offsfi/2023.
SEGUNDA PUBLICACIÓN
DESARROLLO DAP. C.S.A. DE C.V.
LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., ANTES PRIMERO FIANZAS, S.A. DE C.V., les
demanda en la Via EJECUTIVA MERCANTIL, las prestaciones que se señalan en los
siguientes apartados: A) El pago de la cantidad de \$776,934.55 (SETECIENTOS SETENTA
Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.) con cargo a la
poliza de fianza número 2107215-0, por concepto de suerte principal. B) El pago de la
cantidad que se origine por intereses moratorios desde la fecha de pago y hasta la total
solución del presente juicio, a razón de la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE)

erecho para hacerlo pasara a la parte actora.- EXP. NUM. (AGUASCALIENTES, AGS., A 18 DE OCTUBRE DE 2024 LICENCIADO HOSANNA YADIRA ROMERO ÓRNELAS.

RÚBRICA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

EDICTO

SEGUNDA PUBLICACIÓN
SERGIO RAUL ROMO CASTAÑEDA Y JULIO ALBERTO ROMO CASTAÑEDA.
En el expediente 0505/2020, en cumplimiento a lo ordenado por el auto de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro relativo al Jucio ORAL MERCANTIL, promovido por FINANCIERA BAJIÓ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA BAJIÓ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, se le demanda por el pago y cumplimiento de las siguientes prestaciones: A) Para que por sentencia firme se declare el vencimiento anticipado del plazo del arrendamiento que da lugar a este juicio, y el derecho de min poderdante de obtener la devolución del biem materia del arrendamiento y el pago de pesos respecto de la prestaciones que en los siguientes incisos de este apítulo de establecen, lo que conleva la ejecución correspondiente en caso de que la parte demandada no efectué el pago de las prestaciones a las que deberá ser condenada en la sentencia que se dicte en el presente procedimiento. B) El pago de la candidad de 4347,1252.72 (CIUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 727/100 M.N) por concepto de suerte principal, que corresponde a la suma de las rentas vencidas y de las rentas vencidas anticipadamente, lo que se explica en el capítulo de hechos de esta demanda. C). El pago de los intereses moratorios que se han generado, y que se sigan generando, a la tasa pactada en la cláusula quinta del contrato base de la acción (TILE o Tasa Anual de Interês Interhancaria más siete puntos multiplicada por dos), y los cuales solicito sean establecidos en cantidad liquida en ejecución de sentencia, a partir del día en que mi contrapare incurrió en mora (dos de mayo de dos mil dieciocho) y hasta el pago total del adeudo. D) El pago de la cantidad que resulte por concepto de Impuesto al Valor Agregado (VIA), a una tasa del diecisiés por ciento (16%) respecto de los intereses moratorios reclamados en el inciso C), de este aparado, con fundamento en los artícuos 18 y 23 de l Bancaria y de Valores por medio del cual informó que se tuvo por cumplido el requerimiento formulado en la presente medida, ya que se realizó el aseguramiento de cuentas a nombre de SERGIO RAUL ROMO CASTANEDA y JULIO ALBERTO ROMO CASTANEDA y duedando el estatus de bloqueadas. De igual manera, mediante proveido de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro se tuvo por recibido el volante suscrito por la Jefa del Departamento de Embargos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado por medio del cual informó que se asentó anotación de providencias precautorias sobre los bienes inmuebles con folios reales 95 162 y 115595. Se le requiere para que en un término de treinta dias comparezca ante la presencia de éste Juzgado y manifieste lo que a su derecho convenga, respecto a las providencias precautorias decretadas en su contra, pudiendo consignar ante este Juzgado el valor reclamado mediante fianza o garantia sufficiente. Hágase saber a la demandada que en la Secretaria de este Juzgado se encuentran a su disposición las copias de traslado para que comparezca a través de quien legalmente la represente a recibirlas.

Aguascallentes, Aguascallentes, a siete de diciembre de dos mil veinticinco.

a a través de quien legalmente la represente a recibirias. intes, Agusscalentes, a siete de diciembre de dos mil veinticinco. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS RUBRICA LIC. LANDY FROKHEN FIGUEROA GUILLÉN

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de cedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:

Que por instrumento número 136, 674 de fecha 16 de enero del año en curso, ante mí, LOS SEÑORES MOISÉS CASTILLO MELO, DAVIC CASTILLO MELO, SINACIO CASTILLO MELO Y JUSTINO CASTILLO MELO, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DANIEL CASTILLO OCHOA, ante el suscrito Notario y aceptaron los legados y la herencia dejada a su favor por el autor de la

Asimismo, el señor MOISÉS CASTILLO MELO, acepto el sea en la sucesión de referencia que le fue conferido en imento, declarando que oportunamente procederá a formular el

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTORIA NO. 237 CDMX

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

AL calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Que por instrumento número 136,678 de fecha 16 de enero del año 2024, ante mí el señor Damián Morales Estrada, manifestó su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de señora <u>Josefina Eréndira Estrada Lázaro</u>, y el señor Damián Morales Estrada, acepta la Herencia dejada a su favor, por la autora de la Sucesión

Asimismo, el señor **Damián Morales Estrada**, aceptó el cargo de acea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el

Ciudad de México, a 16 de enero de 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

EDICTO

oahuila. ARLOS ERNESTO FRAYRE GARZA.

Presente.

Se le hace saber que en los autos del expediente número 381/2024, que corresponde al Julicio EJECUTTIVO MERCANTILI promovido por BANCO REGIONAL S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, BANNEGIO GRUPO FINANCIERO, en contra de CARLOS ERNESTO FRAYRE GARZA, el Ciudadano, buez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón residente en esta Ciudad, en vista que se ignora su domicilio, por auto del cuatro de noviembre del dos mil ventituctuarlo, orden émplazarlo por medio de edictos, que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS, en un periódico de circulación amplia y de cobetrura nacional y en un periódico de circulación amplia y de cobetrura nacional y en un periódico de circulación amplia y de cobetrura nacional y en un periódico de circulación amplia y de cobetrura nacional y en un periódico de circulación amplia y de cobetrura nacional y en un periódico de circulación amplia y de cobetrura nacional y en un periódico de conjusta de la desta destruct del termino de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, fijándose además una copia integra de la resolución en la puerta del Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento; asimismo, se le hace saber que las copias simples de la demanda y documentos base de la acción para correrie traslado debidamente selladas y cotejadas con su original, están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado ubicado en el interior de Palacio de Justicia con domicilio en Boulevardo Diagonal de las Fuentes sin número esquina con Calle de los Comerciantes en la Colonia Villas la Merced de esta Ciudad. [qualmente, se le comunica que se le demanda de 1 pago de la cantidad de \$252,916.58 (son quinientos veintiocho mil novecientos dicciséis pesos 8/1/00 m.n.), por concepto del saldo del crédito derivado del contrato de apertura de crédito simple con garantias prendaria, el pago de la cantidad de \$499,620.00 (son custrocientos noventa y nueve mil seiscientos veinte pesos 00/1/00 m.n.), por concepto de consisión

EDICTO

"B", Expediente 564/2021. Se notifica a: JOSE BALDOMERO VARGAS ZUÑIGA y MARIA DE LA PAZ GUTIERREZ

Se notifica a: JOSE BALLUUMEKU YARGAS ZUNGOS JUNGOS JUNGOS JUNGOS REYES
EN LOS AUTOS DEL JUICIO VIA DE APREMIO, PROMOVIDO POR BANCO INVEX S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO EN SU CARACTER
DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION NUMERO
FÍSIOS. LOS CONTOS DE SENTIMOS DE LA PAZ
GUTIERREZ REYES, EXPEDIENTE NUMERO 564/2021, la C. JUEZ INTERINA DEL
JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIVERNAMA YOI ANMA ZFOLIFIRA TORRES, obran entre otras constancias autos que en INSTITUCION DE BANLA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO EN SO CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDECOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION NUMERO F/1301, en contra de JOSE BALDOMERO VARGAS ZUNIGA y MARIA DE LA PAZ GUTIERREZ REYES, EXPEDIENTE NUMERO 634021, a C. JUEZ INTERINA DEL LA PAZ GUTIERREZ REYES, EXPEDIENTE NUMERO 634021, a C. JUEZ INTERINA DEL LUZGADO COTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIDAD YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, obran entre torras constancias autos que en lo conducente dice: Ciudad de México, a veinte de agosto de dos mil veinturo...Dro realizadas las certificaciones que anteceden para los efectos legales a que hay lugar. Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples que se acompañan, formese expediente y registrese en el Libro de Gobiemo bajo el número 564/2021. Se tiene por presentado a BANCO INVEX SA. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DE EL FIDELCOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION NÚMERO F/1301 por conducto de sus apoderada TERTIUS S.A. PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA Y esta por conducto de su apoderado personalidad que se le reconoce en términos de los instrumentos notariales que se acompañan; demandando en la VIA DE APREMIO de JOSE BALDOMERO VARGAS. ZUNIGA Y MARIA DE LA PAZ GUTIERREZ REYES las prestaciones que menciona con fundamento en los artículos 500, 501, 506 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles vigente, se admite la demanda en la via y forma propuesta. Con las copias simples exhibidas debidamente foliadas selladas y cotejadas, córrase traslado a los demandados para que dentro del término de TRES DIAS acrediten haber dado cumplimiento al CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y SOLUCIÓN DE PAGOS NÚMERO MPA-MCMO9-4267/2013 e lequeción del mismo... Se previene a los demandados para que se advierte que el presente procedimientos es traslado a los demandados para que, en caso de no hacerto toda junio de dos mil deiciocho, y

MUNDO





Estampida durante festival religioso en India causa 40 muertos y más de 90 heridos

Una estampida en el festival de Kumbh Mela, al norte de India, en el que millones de peregrinos se dirigían a bañarse en la confluencia de los tres ríos sagrados de Prayagraj, en Uttar Pradesh, dejó 40 muertos y más de 90 heridos, informó el gobierno.



Vuelta a casa. Largas filas de vehículos de palestinos que regresan a la Franja de Gaza con sus pertenencias (izq. y der.); desplazados que al volver encontraron sus hogares en ruinas (centro).

La Unión Europea promete 3 mil millones de euros en ayuda a Jordania

JERUSALÉN

El Movimiento de Resistencia Palestina (Hamás), que gobierna la Franja de Gaza, elevó a 500 mil la cifra de los desplazados que han regresado al norte del territorio ocupado, 72 horas después de que Israel desbloqueara los accesos al corredor Netzarim, que atraviesa la Franja de este a oeste, desde donde los gazatíes emprendieron (la mayoría a pie) el retorno a sus casas.

Imágenes difundidas en redes sociales revelan la destrucción en esta zona de la Franja. Los palestinos han instalado tiendas de campaña cerca de sus casas destruidas.

Hamás informó además que liberará hoy a tres rehenes israelíes y a cinco tailandeses como parte del acuerdo de alto el fuego con Israel, a cambio de 110 presos palestinos, en un canje adicional que no estaba previsto. El sábado, en tanto, habrá un nuevo intercambio.

"Israel recibió la lista de rehenes que serán liberados por Hamás", indicó la oficina del primer ministro israelí, Benjamin Netanhayu. De acuerdo con el diario Times of Israel, serán liberados: Arbel Yehud,

REPORTA HAMÁS

Ya son 500 mil los desplazados que vuelven a Gazatrastregua

Israel confirma que hoy serán liberados ocho rehenes más y el sábado otro grupo, a cambio de prisioneros palestinos

serán liberados por Hamás en la primera fase del alto al

110

PRESOS palestinos serán excarcelados por Israel como parte del acuerdo.

de 29 años, Agam Berger, de 20, v Gadi Moshe Mozes, de 80. Cinco ciudadanos tailandeses, cuya identidad aún no fue revelada, también abandonarán el enclave.

Un total de 33 rehenes israelíes tomados cautivos por Hamás y otros grupos armados en los ataques del 7 de octubre serán liberados en la primera fase del acuerdo entre Israel

y Hamás. Ya se han llevado a cabo dos rondas. La prioridad son mujeres (civiles y militares), niños, enfermos y hombres de más de 50 años.

Por otra parte, la Unión Europea (UE) prometió a Jordania unos 3 mil millones de euros como parte de su nueva "asociación estratégica", anunció la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

"Con los cambios geopolíticos actuales y las crecientes crisis en la región, fortalecer la asociación UE-Jordania es la decisión correcta en el momento adecuado", declaró tras una ceremonia con el rey de Jordania, Abdulá II. en Bruselas.

Von der Leyen destacó el "papel esencial" que desempeña Jordania "en la consolidación del cese el fuego en Gaza" y su rol en la distribución de la ayuda humanitaria, y el papel que juega "en el apoyo a la transición en Siria".

RECHAZA PLAN DE TRUMP

El presidente egipcio, Abdel Fattah el-Sisi, rechazó el plan del presidente Donald Trump de reubicar a los palestinos que viven en Gaza en Egipto y Jordania.

Trump dijo el lunes que había hablado con El-Sisi sobre la idea, pero los funcionarios egipcios dijeron que la llamada no se había realizado. "¿Qué le diría al público egipcio si me preguntaran sobre los rumores que circulan sobre el desplazamiento de los palestinos a Egipto?", preguntó El-Sisi en una conferencia con el presidente de Kenia, en El Cairo.

"Creo que si dijera algo así, causaría inestabilidad para la seguridad nacional de Egipto, así como para la seguridad de la región árabe en su conjunto. Reubicar y desplazar por la fuerza al pueblo palestino de su tierra es una injusticia de la que no puedo ser parte", señaló.

REFORMA ESTUVO ESTANCADA DOS AÑOS

Chile cambia sistema de pensiones de Pinochet

SANTIAGO. La Cámara de Diputados de Chile aprobó un proyecto de ley que cambia el sistema privado de pensiones, impuesto por la dictadura de Augusto Pinochet.

El ajuste al modelo chileno, sus-

tentado en capitalización individual de los trabajadores y a cargo de las cuestionadas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), es una antigua demanda social por las bajas jubilaciones que entrega.

Tras una sesión de más de seis horas, los parlamentarios aprobaron por 110 votos a favor y 38 en contra la propuesta, que estuvo estancada por más de dos años.

La aprobación final se produjo dos días después de que el Senado avalara el proyecto con amplia mayoría, que ahora deberá ser ratificado por el mandatario Gabriel Boric.

La reforma de la seguridad social se convirtió en uno de los motores de las multitudinarias protestas que

sacudieron al país en 2019 y 2020.

"Es un tremendo logro para Chile. Es un acto de justicia, de profundo cariño y respeto por nuestra gente, que responde a la que es una de las deudas más grandes que arrastra nuestro país", dijo Boric.

La reforma crea un nuevo sistema mixto de pensiones, así como un seguro social, establece beneficios nuevos a los trabajadores y abarca modificaciones regulatorias.

Entre otros puntos, prevé la crea-

ción de un seguro social que entregará dos prestaciones: el beneficio por año cotizado y una compensación a las mujeres para así equiparar las jubilaciones entre hombres y mujeres.

Contempla el aumento de los aportes del empleador a la seguridad social del trabajador, que pasará de 1.5 actual a 8.5 por ciento de la renta imponible, sobre la cual se calcula el monto que debe pagarse por concepto de impuestos o leyes sociales como previsión y salud.—Agencias

SEGÚN ENCUESTA

Rechazan en EU decretos de ciudadanía y cambio de nombre del Golfo de México

Desestiman cargos contra coacusados de Trump en caso de documentos secretos

WASHINGTON. DC

Los estadounidenses no ven con buenos ojos algunos de los primeros decretos del presidente Donald Trump, incluido su intento de acabar con la llamada ciudadanía por derecho de nacimiento y su decisión de cambiar el nombre del Golfo de México por Golfo de América, según una encuesta de Reuters/Ipsos.

Desde que asumió el cargo el pasado 20 de enero, el republicano se ha movido rápidamente para tomar medidas enérgicas contra la migración y reducir el tamaño del gobierno, esfuerzos que los consultados en la encuesta de tres días que se cerró el domingo ven más favorablemente.

En general, la encuesta mostró que 45 por ciento de los estadounidenses aprueban el desempeño de

FOCOS

A favor. En general, la encuesta mostró que 45 por ciento de los estadounidenses aprueban el desempeño de Trump como presidente.

En contra. El porcentaje de los que lo desaprueban es ligeramente superior ahora, de 46 por ciento, frente a 39 por ciento de la encuesta anterior.

Trump como presidente, ligeramente por debajo del 47 por ciento de la encuesta del 20 y 21 de enero. El porcentaje de los que lo desaprueban es ligeramente superior, de 46

70%

SE OPONE

a cambiar el nombre del Golfo de México por el de Golfo de América por ciento, frente a 39 por ciento de la encuesta anterior.

Sin embargo, alrededor de 59 por ciento de los encuestados –incluidos 89 por ciento de demócratas y 36 por ciento de republicanos—se declararon contrarios a poner fin a la ciudadanía por derecho de nacimiento.

Por otra parte, 70 por ciento se opone a cambiar el nombre del Golfo de México por el de Golfo de América, una medida que Trump ordenó en su primer día en el cargo. Sólo 25 por ciento de los encuestados apoya la idea.

SIN EFECTO

El Departamento de Justicia abandonó todos los procedimientos penales contra los dos coacusados

59%

EN CONTRA

de dar fin a la ciudadanía por derecho de nacimiento.

POLICE

Operativo. Las autoridades de EU continúan con las redadas en el país.

del presidente Trump en el caso de documentos clasificados de Florida, eliminando cualquier peligro legal que la pareja podría haber enfrentado.

240

EMPLEADOS

del gobierno de EU han sido despedidos o reasignados.

El asistente personal de Trump, Walt Nauta, y el gerente de la propiedad Mar-a-Lago, Carlos de Oliveira, fueron acusados de conspirar con Trump para obstruir una investigación del FBI sobre la acumulación de documentos clasificados que el republicano se llevó consigo cuando dejó la Casa Blanca después de su primer mandato.

La jueza Aileen Cannon desestimó el caso en julio, diciendo que el fiscal que lo presentó, Jack Smith, había sido nombrado ilegalmente por el Departamento de Justicia. El equipo de Smith terminó su caso contra Trump después de la victoria electoral de Trump en noviembre, citando la política del departamento de que los presidentes en ejercicio no pueden ser acusados.

Finalmente, el presidente firmará un decreto para poner fin a "la financiación de las escuelas públicas que apoyan la teoría crítica de la raza y otras medidas divisivas en sus planes de estudio", dijo la Casa Blanca

En una entrevista con Fox News, la portavoz Karoline Leavitt no dio más detalles sobre los recortes de financiación, y no se pudo contactar de inmediato con representantes de la Casa Blanca para hacer comentarios.

Un documento de la Casa Blanca dijo que el decreto ordenará "al Departamento de Educación emitir directrices sobre cómo los estados pueden utilizar las fórmulas de financiación federal para apoyar sus programas de becas K-12".

MR. KENNEDY

Acto. Robert F. Kennedy Jr. dijo en el Senado que "cada aborto es una tragedia".

ES PROPUESTA PARA SALUD

Tunden en Senado a Kennedy Jr.; lo llaman antivacunas

WASHINGTON, DC.-Robert F. Kennedy Jr., el nominado por el presidente Donald Trump para el Departamento de Salud, negó ante un comité del Senado ser "antivacunas".

"Creo que las vacunas desempeñan un rol fundamental en la atención médica", afirmó en su testimonio de apertura Kennedy Jr., que en el pasado ha defendido que ninguna vacuna es segura ni efectiva, desincentivando su uso.

En concreto, dijo que apoya la administración de las vacunas contra el sarampión y la polio.

"No haré nada como secretario de Salud que dificulte o desanime a las personas a recibir cualquiera de esas vacunas", aseguró.

Dijeron no confiar en los cambios de opinión que Kennedy Jr. expuso ante el comité, tras un historial documentado de posiciones antivacunas.

También Kennedy Jr. se refirió a la principal crítica que recibe desde sectores conservadores –su apoyo pasado al aborto – cuando dijo que debía ser decisión de cada mujer. Sin embargo, en el Senado sostuvo que "cada aborto es una tragedia". –*EFE* JUEZ YA HABÍA BLOQUEADO DECRETO

La Casa Blanca anula la orden de congelar ayudas y préstamos federales

La medida afectaba las subvenciones en rubros como salud y educación

WASHINGTON, DC EFE

La Casa Blanca rescindió la orden promulgada la víspera de congelar de forma inmediata todas las subvenciones y préstamos federales, una medida que ya había sido bloqueada temporalmente por un juez.

"El memorando M-25-13 de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB) queda rescindido", indicó esta oficina en un nuevo memorando dirigido a los "jefes de departamentos y agencias ejecutivas".

La orden de congelar ayudas y

préstamos había creado cierto caos y confusión en su implementación, provocando incluso la caída de los portales de pagos federales del programa de seguro de salud público Medicaid.

Aedicaid. El gobierno había justificado la

BATALLA.

Fiscales de

23 estados

ya habían

anunciado que

impugnarían

la orden del

Ejecutivo.

medida argumentando la necesidad de garantizar que todos los fondos cumplan con las recientes órdenes ejecutivas firmadas por Trump, que incluyen restricciones a los derechos de las personas transgénero y recortes en programas de diversidad, equidad e inclusión (DEI).

La pausa ordenada por Trump ponía en riesgo el desembolso de miles de millones de dólares para diversos programas, incluidos los préstamos estudiantiles, y podía tener un impacto negativo en la investigación sanitaria, la asistencia alimentaria y la financiación de organizaciones de apoyo a veteranos y personas con discapacidad.

Asimismo, la medida podría afectar la ayuda destinada a las zonas devastadas por incendios en California e inundaciones en Carolina del Norte, regiones que Trump visitó la semana pasada y donde había prometido apoyo federal.

Horas después de publicar la orden, un juez federal bloqueó temporalmente su implementación durante una semana.

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, había dicho que el gobierno de Trump estaba "preparado para librar esta batalla en los tribunales".

Por otra parte, el líder de la minoría demócrata en el

senado, Chuck Schumer, advirtió que Trump "tratará de buscar otra manera" de hacerlo, pero se congratuló por la decisión de rescindir la orden: "Los estadounidenses se defendieron y Donald Trump reculó".

Asimismo, la senadora demócrata Patty Murray dijo que "es una victoria importante para el pueblo estadounidense, cuyas voces fueron escuchadas después de una presión masiva desde cada rincón del país".

Contacte con la sección: opinion @elfinanciero .com.mx Tel: **55 5449 8600** Editor: Víctor Piz Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez

Se acumula el estancamiento económico



a llevamos muchos años de bajo crecimiento económico en México. Y a ellos se les acumulan los últimos 6 que han sido de total estancamiento: el PIB por habitante no ha aumentado, no hay más bienes y servicios por persona que lo que había hace seis años. De ese tamaño es la pérdida de bienestar.

Estancamiento económico no es una abstracción. Es quedarse en el mismo sitio a pesar de los esfuerzos que desplegamos, es correr y correr para no avanzar. O, dicho de otra manera, es trabajar y trabajar, sin descanso, para quedarnos igual que como estábamos. El PIB no es una entelequia, es el mejor indicador que se ha desarrollado para expresar el nivel de satisfacción y bienestar en una sociedad... es imperfecto, no refleja ni el estado de la distribución de esos bienes, ni de la salud, ni de los niveles educativos, pero resume mejor que ninguna otra medida qué tan bien está una población en lo material. De modo que si la disponibilidad de bienes y de servicios, o lo que se le paga al trabajo y al capital, se queda igual por años, es ciertamente frustrante, desolador y genera fatiga social.

A mis alumnos les explico esta fatiga por la acumulación de bajo crecimiento y crisis económica con una metáfora. Es como aquella situación de una pareja de recién casados que debe vivir con los suegros por falta de medios. No es lo mismo vivir así por unas semanas y hasta meses, que por años y hasta décadas. La acumulación de bajo crecimiento cuenta, y mucho.

Así, las perspectivas de crecimiento para los próximos años reflejan lo que se ha hecho en los años anteriores, de la misma forma que una familia puede saber cómo le va a ir en el futuro dependiendo de lo que ha hecho en el pasado. La falta de inversión privada y pública de los últimos años es un mal presagio. Dejar de ahorrar para solo consumir puede sostenerse por algún tiempo, pero no puede volverse la regla. Si no ahorramos/invertimos, no vamos a generar más producción ni más empleo. El gobierno ha dejado de invertir y lo que ha invertido lo ha hecho en proyectos poco redituables (los ya trillados Dos Bocas, Tren Maya, AIFA, etc.), ha desperdiciado dinero (cancelación del NAICM, subsidios a Pemex, Mexicana de Aviación y un largo etcétera) y en su lugar

ha gastado esencialmente en bienes de consumo. El énfasis ha sido en el consumo y se ha olvidado la inversión.

No solo eso. Las reformas legales y los cambios constitucionales y la destrucción de instituciones han cancelado las condiciones necesarias para la inversión privada, y ya se nos fueron oportunidades como la del "nearshoring". La política de "abrazos, no balazos" y el amasiato del gobierno con el crimen organizado, reflejado en la inseguridad, la extorsión y el huachicol, están minando aún más el terreno para la inversión. No es fácil encontrar gente que quiera arriesgar su capital en un ambiente así de volátil e inse-

Y, por si fuera poco, llega Trump a la presidencia en los Estados Unidos. Más allá de la dificultad que implica enfrentar a alguien como él, para cualquier país, a México nos encuentra muy mal parados. Estamos divididos, con nuestro Estado de derecho y nuestra estructura económica gravemente debilitados, con pocos argumentos para enfrentar sus políticas comerciales y menos aún sus amenazas migratorias. Hemos violado flagrantemente el T-MEC y no hay cómo defenderse. No vendrá una revisión del tratado comercial. En el mejor de los casos habrá una renegociación que tomará en cuenta tanto la nueva política de Trump como el nuevo

orden institucional en México. Por ejemplo, el nuevo Poder Judicial que quedará sujeto al Ejecutivo después de la reforma constitucional, o la conversión de Pemex y CFE en compañías paraestatales. Viene una renegociación, pues las condiciones han cambiado rotundamente.

El crecimiento del PIB por habitante entre 1994 y 2018 aumentó anualmente 0.7%, una cifra baja, pero perceptible. El crecimiento del PIB de 2018 al 2024 fue de apenas 0.1% en promedio, una cifra extremadamente baja. ¿Qué implicaciones tiene un panorama de letargo económico que continuará en el futuro previsible? ¿Cómo afectará la falta de crecimiento económico a las familias, a los grupos sociales, a las regiones? No es difícil prever que la fatiga social que se acumula día a día trae consigo desánimo en algunos, y frustración y desesperación en otros. El ambiente social se está enrareciendo, y tenderá a empeorar en la medida que déficits evidentes en seguridad, como la violencia en Tabasco y Sinaloa, o faltantes de servicios básicos como atención médica v desabasto de medicinas, o la falta de recursos educativos ejemplificados por las mal llamadas universidades del bienestar, convertirán en tóxico el ambiente social enrarecido que prevalece.

En nuestra historia de los últimos cien años no habíamos vivido temporadas tan largas de estancamiento económico. No hay precedentes que nos puedan indicar cuáles serán las implicaciones sociales y su derivación política. Habrá que ver lo que sucede, pero el panorama luce incierto y complicado.

"Estancamiento económico no es una abstracción. Es quedarse en el mismo sitio a pesar de los esfuerzos que desplegamos, es correr y correr para no avanzar"



Respaldo



s el clamor generalizado en Sinaloa. Decenas de miles **d** de ciudadanos que recorren las calles desde hace una semana con una sola demanda y petición: que se vaya el gobernador.

No se trata de un tema de simpatías o apoyos populares, ni tampoco de una movilización orquestada por la oposición —casi inexistente en ese estado-

Las protestas son resultado de elevados niveles de insatisfacción y rechazo popular por los altos índices de crimen, delincuencia e inseguridad en Sinaloa.

Rubén Rocha Moya, gobernador morenista de Sinaloa, se ha convertido en un impresentable incapaz de dirigir las condiciones mínimas de convivencia social en la entidad.

La ciudadanía lo reclama por calles y avenidas, por plazas y ciudades, mientras que el ocurrente y dicharachero gobernador declara: "el pueblo quita, el pueblo pone".

Pues ya le anunciaron que no lo quieren, gobernador; el mensaje es claro, inequívoco y transparente.

La debacle de Rocha comenzó hace más de año y medio, cuando pareció evidente que tenía relaciones con el poderoso Cártel de Sinaloa. No solo por los saludos, concesiones y cercanía que el propio presidente López Obrador les dispensaba, sino por su indolente actitud para coordinar esfuerzos de combate a la delincuencia.

Por meses declaró que no pa-

¡Fuera Rocha!



saba nada. "Todo está en orden, es la violencia natural de los malosos, pero no invade la esfera ciudadana". Mintió.

La violencia está desbordada desde que el 'Mayo' Zambada fue trasladado a Estados Unidos. El complot o el detonador del viaje fue su ahijado Joaquín Guzmán hijo, el Chapito mayor, quien lo engatusó para llevarlo en avión privado a Estados Unidos.

Antes de abordar, el gobernador había convocado una reunión de negociación entre el propio 'Mayo' y el posteriormente asesinado rector de la universidad Héctor Melesio Cuén y él mismo.

Hay amplias señales que apuntan al involucramiento de Rocha Moya con el narcotráfico, ahora en medio de la guerra entre chapitos y mayitos.

La presencia de armas, droga y alcohol irrefrenable en el estado ha producido un clima

propicio para el estallamiento de una violencia incontrolable.

La presidenta Sheinbaum envió al secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, a encabezar in situ y en persona la contención de la crisis en la entidad.

Mientras tanto. Rocha es protegido políticamente. La Presidencia le otorgó su respaldo, así como el partido en el poder.

Pero las consecuencias serán más graves, porque el 'Mayo' está detenido en Estados Unidos; necesariamente confesará y compartirá información que, cuando menos, señale a Rocha Moya como negociador político con el morenismo. Tal vez, hasta como protector de grupos herederos del 'Chapo' Guzmán.

Expertos en seguridad afirman que Rocha es un cadáver andante, porque en cuanto deje el poder, un grupo criminal o el otro le cobrarán con la vida su traición y entrega.

En la esfera política, tanto para Morena como para la presidenta Sheinbaum, Rocha se ha convertido en un lastre de consecuencias aún imprevisibles. Su conducta es indefendible, por múltiples razones: negligencia, vínculos con el narco, incapacidad operativa que han producido la condición de un Estado fallido en términos de seguridad y protección ciudadana, libertad de comercio, tránsito, expresión, etc. Rocha es un desastre y se tiene que ir; la pregunta es

Es muy fácil declarar por parte de la presidenta que ella no quita ni pone gobernadores, pero qué tal jueces, ministros y magistrados. La contención de crisis encabezada por García Harfuch no podrá detener o devaluar el descontento ciudadano.

No es el único gobernador emproblemado, aunque ciertamente el mayor.

Cuauhtémoc Blanco Bravo, Cuitláhuac García, Evelyn Salgado, entre otros, deberán entregar cuentas tarde o temprano, aunque el poder los proteja.

Mire usted las ironías: el presidente más señalado por corrupción y escándalos, Enrique Peña Nieto, fue el presidente que permitió e impulsó las investigaciones que encarcelaron a 7 exgobernadores, dos de ellos, aun en funciones y varios de su propio partido.

López Obrador no encarceló a

"La debacle de Rocha comenzó desde hace más de año y medio, cuando pareció evidente que tenía relaciones con el poderoso Cártel de Sinaloa"

nadie, no hizo justicia en ningún lado; a pesar del sobado discurso del combate a la corrupción y el fin de los regímenes corruptos, todos se fueron impunes. Cero carpetas de investigación, un fiasco de promesa y de Fiscalía.

Morena protegerá a los suyos aunque le estallen en el rostro.

En algún momento, como sucede siempre, tendrá que prevalecer una decisión de daño político: es más dañino mantener a los incapaces, corruptos y criminales, o mantenerlos protegidos en cargos menores y bajo el brazo encubridor del poder.

La presidenta tendrá que tomar esa decisión. En el primer trimestre de su administración apunta al encubrimiento, porque le preocupa gravemente la fractura y división de Morena que pueda generar movimientos de oposición. No fracturas, no fisuras, unidad total.

En unos meses, volvemos al tema y al daño de la reputación y la credibilidad.

La mano negra que mueve la cuna en Sinaloa

■ n los corrillos sinaloenses se habla mucho de ■ la nefasta influencia que tiene el senador Enrique Inzunza Cázarez sobre el gobernador Rubén Rocha Moya, sobre todo en el tema de gobernabilidad, seguridad pública y la violencia desbordada que azota a esa entidad, aunque en cualquiera de los casos, ambos funcionarios son los culpables del estado de emergencia que se vive en Sinaloa.

Inzunza tiene una fuerte influencia sobre el mandatario estatal, al tiempo de minimizar las protestas de la sociedad civil en torno a la violencia y los reclamos por la renuncia de

¡Fuera Rocha! Es el grito que se oye en Sinaloa, desde el estadio de béisbol hasta las principales plazas públicas de la entidad.

De acuerdo a información publicada en Infobae, hay un testigo clave en el asesinato de Nemesio Cuén y de la reunión del gobernador con el 'Mayo'



Zambada en la víspera de su detención.

Fausto Corrales, hijo de Víctor Antonio Corrales Burgueño, exrector de la UAS y sucesor de Cuén en ese cargo, se encontraba manejando el vehículo de Héctor Melesio Cuén Ojeda el día de su asesinato y sería uno de los testigos presenciales no sólo del crimen, sino de la reunión que habrían sostenido capos del Cártel de Sinaloa.

Corrales ha compartido que tanto Rocha Moya como Enrique Inzunza estuvieron en el lugar donde Cuén Ojeda fue asesinado. Además, habría dicho

que escuchó las voces de ambos funcionarios intercambiando palabras desde un cuarto contiguo.

Según el periodista Juan Manuel Partida Valdez, familiares de Corrales temen por la vida de éste, dado que posee información crucial que podría esclarecer el caso, pero que también ventilaría otros datos que a pocos les conviene salgan a la luz.

Rubén Rocha Moya ha negado cualquier vínculo con los líderes del narcotráfico y ha afirmado que no estuvo presente en la reunión. Según el gobernador, el día del asesinato él y su familia viajaron a Estados Unidos en un jet privado. Rocha Moya ha manifestado su disposición a colaborar con la FGR, aunque aún no se ha solicitado formalmente su comparecencia.

Sin embargo, de acuerdo al columnista de El FINANCIERO Raymundo Riva Palacio, el gobernador sinaloense habría falseado la bitácora de vuelo.

Estos hechos se suman al que al parecer Inzunza también era uno de los que estaba en conflicto con Cuén Ojeda.

Hay que recordar que Enrique Inzunza fue secretario general

de Gobierno de Sinaloa en el primer tramo de gobierno de Rubén Rocha, posición a la que renunció para incorporarse al Senado. Inzunza Cázares fue elegido en las pasadas elecciones, compitiendo en fórmula de la mano de Morena con la senadora Imelda Castro.

Enrique Inzunza ha protagonizado diversos escándalos, como aquel en donde se observa un video íntimo con el que presuntamente acosó a la jueza Ana Karina "N" cuando éste era presidente del Tribunal de Justicia. Fue a través de las redes sociales que comenzó a viralizarse el clip; en éste se ve al exsecretario general de Gobierno de Rubén Rocha Moya masturbándose.

Esta grabación habría sido enviada en su momento a la jueza sin que ella le diera su consentimiento, por lo que impuso una demanda por acoso sexual. Supuestamente, en 2017 se envió el material gráfico a Ana Karina, entonces jueza de control y enjuiciamiento penal

La víctima denunció el incidente, pero en 2019 reveló que, como represalia, la Secretaría de Seguridad Pública estatal le

retiró la escolta de seguridad que le había sido asignada.

La denuncia en contra de Enrique Inzunza fue interpuesta desde el pasado 25 de abril de 2018; sin embargo, hasta el momento no se ha visto ningún avance en la investigación (CLN/ AEDSEX/003107/2018/CI).

En este contexto se mueven las aguas en Sinaloa y, aunque la presidenta Sheinbaum defiende la permanencia de Rocha Moya como jefe del Ejecutivo estatal, lo cierto es que cada vez lo hace con menos vehemencia, lo que presupone la valoración de que se está ponderando la posibilidad de que dimita por "cuestiones personales".

La realidad es que es insostenible la permanencia en el cargo del gobernador, sobre todo ante la declaración de terroristas por parte del presidente Donald Trump a los capos de la droga y sus cómplices incrustados en las altas esferas del gobierno federal y estatal.

Además, el 'Mayo' Zambada ya abrió la caja de Pandora de donde emergen nombres y datos comprometedores; Rocha Moya jala en caída libre a aquellos que lo defienden a ultranza.



a reciente decisión de la administración Donald Trump de revocar la extensión del Estatus de Protección Temporal (TPS) para los venezolanos ha generado incertidumbre entre los más de 600 mil beneficiarios que hasta ahora contaban con protección migratoria en Estados Unidos. Este anuncio plantea preguntas críticas sobre el futuro de aquellos que podrían verse afectados, especialmente sobre su posible destino en caso de deportación. ¿Serán enviados a Venezuela, un país que hasta hace poco se negaba a recibir deportados? ¿Serán enviados a México bajo acuerdos de cooperación bilateral? O ¿quedarán atrapados en un limbo legal sin destino claro?

Para comprender las implicaciones de esta decisión, es fundamental analizar los acuerdos migratorios existentes, las políticas de deportación y la situación diplomática entre Estados Unidos, México y Venezuela.

EL TPS EN DISPUTA Y LA NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA DE TRUMP

El TPS para Venezuela fue establecido el 8 de marzo de 2021 bajo la administración de Joe Biden y extendido hasta el 2 de octubre de 2026 en una orden firmada por Alejandro Mayorkas en enero de 2025. Sin embargo, la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca ha supuesto un cambio radical en la política migratoria de Estados Unidos, y la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, ha anun-

Venezolanos: ¿a Venezuela o a dónde?



ciado que la administración está retirando esta extensión.

A pesar de este anuncio, hasta la fecha, la revocación del TPS no ha sido publicada formalmente en el Federal Register, lo que significa que, legalmente, la protección sigue vigente. Sin embargo, la intención del gobierno de Trump es clara: endurecer las políticas migratorias y restringir al máximo la permanencia de migrantes venezolanos en EU.

¿PUEDEN LOS VENEZOLANOS **SER DEPORTADOS DIRECTAMENTE** A VENEZUELA?

Históricamente, Estados Unidos deporta a los migrantes indocumentados a sus países de origen. Sin embargo, en el caso de Venezuela, la situación es más compleja. Durante años, el gobierno de Nicolás Maduro se

"Ante la dificultad de deportar directamente a Venezuela, surge otra pregunta: ¿podría EU enviar a los venezolanos a México?"

negó a recibir vuelos de deportación provenientes de EU, argumentando razones políticas y denunciando las sanciones impuestas por Washington.

El vaivén en la postura del gobierno de Maduro respecto a la recepción de deportados evidencia una falta de previsibilidad

diplomática. Bajo una administración que endurece las sanciones y la presión sobre Venezuela, es improbable que Caracas reanude la cooperación en este ámbito, lo que deja a Estados Unidos sin un mecanismo viable para ejecutar estas deportaciones masivas.

Esto significa que, en la actualidad, EU no tiene una vía fácil para deportar venezolanos a su país de origen. Si Trump insiste en forzar deportaciones masivas, es probable que se enfrente a un obstáculo diplomático que podría derivar en detenciones prolongadas en Estados Unidos o en la búsqueda de un "tercer país seguro" para enviarlos.

MÉXICO: ¿UN DESTINO ALTERNATIVO? Ante la dificultad de deportar directamente a Venezuela, surge otra pregunta: ¿podría EU enviar a los venezolanos a México?

En marzo de 2024, México y Venezuela firmaron un acuerdo en el marco del programa Vuelta a la Patria, que facilita el retorno voluntario de venezolanos desde México a su país de origen. Este programa, promovido por el gobierno de Maduro, ofrece vuelos de repatriación y apoyo económico para los migrantes retornados. Sin embargo, es clave resaltar que este programa no contempla deportaciones forzadas desde Estados Unidos.

Por otro lado, el gobierno mexicano ha colaborado con EU en la contención migratoria. Recientemente, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que México ha aceptado recibir deportados no nacionales bajo acuerdos bilaterales con EU. Esto sugiere que el gobierno de Trump podría intentar enviar a venezolanos a México como parte de su estrategia migratoria.

ANTES DEL FIN

México ha demostrado disposición para colaborar con EÚ en materia migratoria, pero con límites claros. Si bien el acuerdo Vuelta a la Patria permite la repatriación voluntaria de venezolanos, aceptar deportaciones desde EU implicaría una presión política y económica considerable. A diferencia de acuerdos previos para recibir migrantes de otras nacionalidades, la postura de la administración Sheinbaum ante una medida de esta magnitud sigue siendo incierta.

La revocación del TPS no es solo una decisión migratoria, sino una jugada política con impactos humanitarios profundos. Sin un plan claro para su implementación, Estados Unidos no solo condena a cientos de miles de venezolanos a la incertidumbre, sino que traslada el problema a terceros países como México, cuyo margen de maniobra en esta crisis sigue siendo

De la crítica a la deserción



■ ste año se celebrarán las primeras elecciones México. El proceso de selección de candidatos está en su fase final; aquí la línea de tiempo inmediata: i) mañana 31 de enero, los Comités de Evaluación deberían publicar las listas de los aspirantes idóneos para cada cargo; ii) dichos listados deberán ser depurados mediante insaculación pública antes del martes 4 de febrero, para ajustarlos al número que ordena la Constitución según el cargo; iii) adelgazados los listados después del sorteo, los nombres se enviarán a cada poder para su aprobación; y iv) después de aprobados, el Senado de la República tendrá hasta el 12 de febrero para mandar al INE la lista de las y los candidatos que aparecerán en las boletas de la elección judicial.

Desde hace varios meses, los Comités de Evaluación debieron trabajar permanentemente para

garantizar que la ciudadanía pueda elegir a las personas juzgadoras más competentes, honestas y sensibles para impartir justicia y hacer efectivo el acceso a la misma en nuestro país.

Sin embargo, el Comité de Evaluación del Poder Judicial, so pretexto de una —mal dictada e improcedente— medida de suspensión, frenó sus actividades relativas al proceso de elección judicial extraordinaria 2024-2025. Dicha suspensión impedía que las personas que se inscribieron como aspirantes del Poder Judicial pudieran participar en el proceso y alcanzar la postulación deseada, violando así sus derechos político-electorales.

Derivado de lo anterior, v gracias a varios recursos interpuestos por aspirantes del Poder Judicial, el Tribunal Electoral de la Federación determinó a inicios de semana que los actos dentro de un proceso electoral, como lo es la elección judicial, no deben suspenderse. Por lo anterior, ordenó al Comité de Evaluación del Poder Judicial Federal reanudar la selección de personas juzgadoras en un plazo de 24 horas.

El Comité no cumplió con esta resolución y solicitó a la Suprema Corte que atrajera el caso; el mismo que se admitió a trámite por su presidenta, quien, además, ordenó "mantener las cosas en el estado en que se encuentran", lo que volvió a paralizar los trabajos del Comité, a pesar de que los plazos para la elección siguen corriendo.

No conformes, el mismo lunes 27 de enero las y los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial renunciaron a sus cargos, alegando que consideraban inviable la tarea constitucional que se les había encomendado. Con esta decisión, abandonaron su responsabilidad de seleccionar a los perfiles más adecuados y presentar sus propias candidaturas.

Como resultado, la depuración del proceso ahora está en manos del Senado, sacando al Comité del Poder Judicial Federal de la jugada y eliminando la prerrogativa que tenía la Judicatura Federal de poner a sus candidatos en la boleta.

Desde los tiempos de AMLO, voces de la Judicatura Federal criticaron arduamente la

entonces iniciativa de reforma judicial. Internos y externos aliados alzaron la voz y denunciaron sin cesar todos los riesgos que veían con esta reconfiguración de los poderes judiciales. Paros ilegales y abusos indebidos de facultades jurisdiccionales fueron las armas del Poder Judicial Federal para declararle la guerra a la reforma judicial, al grado de pretender invalidarla y descartarla.

Sin embargo, tal parece que esa resistencia incansable se tradujo en una torpeza política sinigual. De ser el Poder Judicial Federal el mayor crítico de la reforma judicial, se convirtió en un entreguista de oportunidades y con ello renunció a su capacidad de influir en la reconfiguración de la justicia mexicana. El ejercicio responsable del poder público pasa por el respeto a las instituciones y la Constitución es el punto de *encuentro* de los poderes del Estado. Cumplir con la reforma judicial no solo era un mandato constitucional y un deber de Estado, era, además, una oportunidad política y jurídica. Era suya y la dejaron ir.

EL Diario RTER PERIODISMO CRÍTICO

www.ntrguadalajara.com

www.ntrzacatecas.com

Jueves 30 de enero de 2025 | Año IV | Número 1017

DOS CASOS

Encuentran artefactos explosivos

LIBRADO TECPAN CUQUIS HERNÁNDEZ

n dos hechos distintos, aparatos explosivos fueron encontrados en la vía pública, uno de ellos en la capital y otro, en el municipio de Río Grande.

En Zacatecas se recibió un reporte anónimo de un objeto sospechoso abandonado, lo que movilizó a las autoridades hasta el fraccionamiento Arturo Romo Macías; confirmaron que se trataba de un objeto explosivo de fabricación casera.

Fue a las 7:50 horas de este miércoles cuando los vecinos alertaron sobre una bolsa dejada en un lote baldío. Al llegar, las autoridades municipales de inmediato desalojaron el lugar y arribó personal de explosivos de la Policía Estatal Preventiva, así como del Ejército, para desactivar y retirar el artefacto, trabajos que les llevaron cerca de dos horas.

Mientras tanto, en Río Grande dos sujetos que viajaban en una motocicleta arrojaron una bomba molotov afuera de una escuela secundaria, cerca de las 13:20 horas del martes, lo que provocó que se suspendieran clases. El artefacto no explotó ni se registraron daños.

La investigación ya está en manos de la Fiscalía General de Justicia del Estado.



EJÉRCITO. La bomba casera fue retirada tras dos horas.

Contribuyentes pagan hasta el doble de predial

ADVIERTEN DE ALZA EN MOROSIDAD

ILSE MARTÍNEZ GUADALAJARA

n 2025, el impuesto predial en Guadalajara registró aumentos de hasta 100 por ciento en algunos casos, luego de que el Congreso de Jalisco aprobara una modificación a la Ley de Ingresos del municipio que eliminó el tope de 10 por ciento de incremento. Esta medida ha generado inconformidad entre los contribuyentes y la advertencia de un posible aumento en la morosidad.

La Ley de Ingresos 2025 de Guadalajara, aprobada en agosto de 2024 por el cabildo tapatío, establecía incrementos limitados al predial. Sin embargo, cuando la ley llegó al Congreso, en octubre de 2024, se modificó un artículo transitorio que contenía estos límites. Esta alteración no se debatió en el pleno ni se publicó en la gaceta parlamentaria, por lo que no fue ampliamente discutida. Como resultado, el impuesto predial en Guadalajara experimentó aumentos de entre 40 y 60 por ciento en promedio, con casos donde la cifra se duplicó.

El tesorero municipal, Ricardo Rodríguez Jiménez, confirmó que los nuevos cobros se calculan con base en las tablas de valores catastrales, lo que ha derivado en los aumentos. Sin embargo, evitó conceder una entrevista para dar más detalles.

Por su parte, la regidora de Morena en Guadalajara, Mariana Fernández Ramírez, criticó la eliminación del tope y alertó sobre el impacto económico para la población. Explicó que durante años el alza del impuesto predial se había contenido gracias a la existencia del transitorio que impedía aumentos excesivos, pero al eliminarlo, los cobros se dispararon. También advirtió que, aunque el gobierno municipal proyecta recaudar entre 250 y 300 millones de pesos adicionales este año, el incremento en los cobros podría traducirse en un aumento en la morosidad.



AGRO. El sector primario fue el que más aumentó.

INEGI

Actividad económica crece 7.5%

LANDY VALLE ZACATECAS

l estado se consolidó como el de mayor crecimiento económico de México durante el tercer trimestre de 2024, al registrar un incremento anual de 7.5 por ciento en su actividad económica, según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Este resultado no solo supera la media nacional, sino que también refleja un desempeño destacado en sectores clave.

El sector primario, que incluye actividades como agricultura, ganadería y pesca, fue el principal impulsor de la economía zacatecana, con un crecimiento de 28.6 por ciento respecto al mismo periodo de 2023.

Enelsectorterciario, que abarca comercio, turismo y servicios, Zacatecas ocupó el segundo lugar nacional, con un crecimiento de 4.2 por ciento, solo por detrás de Tamaulipas (4.4).

Para el sector secundario, que incluye industria y manufactura, Zacatecas se ubicó en la séptima posición nacional, con un crecimiento de 5.2 por ciento, superando a Morelos, pero quedando por debajo de Puebla.

Además de Zacatecas, otros estados que mostraron avances significativos en su actividad económica fueron Oaxaca, Nuevo León, Puebla, Durango y Guanajuato.

SINDICATOS RECHAZAN INCREMENTOS

Exigen cancelar plazas y aumentos salariares en Instituto de Pensiones

SUMPANAMANO INIGUEZ

GUADALAJARA

a Federación de Sindicatos Independientes de los Municipios y Organismos Públicos Descentralizados (Fesijal) exigió la cancelación de los incrementos salariales aprobados para funcionarios de primer nivel en el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), incluido el director general, Juan Partida Morales, cuyo aumento sería de 67 por

ciento. Este ajuste salarial implicaría un gasto adicional de 7 millones de pesos anuales, recursos que, según los trabajadores, deberían destinarse al fortalecimiento del fondo de pensiones.

El Consejo Directivo del Ipejal aprobó aumentos salariales para 16 funcionarios de primer nivel, entre los que se encuentran gerentes, coordinadores y directores de áreas estratégicas. Además, se autorizó la creación de seis nuevas plazas con salarios que oscilan entre 42 mil y 84 mil pesos mensuales.

El Ipejal confirmó que el 17 de enero se aprobó la reestructura del organigrama y la plantilla de personal, lo que tendrá un impacto de 1.3 por ciento en el capítulo 1000, correspondiente a salarios y prestaciones. Sin embargo, aseguraron que aún no se han definido los montos específicos para cada funcionario.

NACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD

Ejército y FGR hallan narcocampamento en Tamaulipas donde fueron atacados integrantes de Patrulla Fronteriza Elementos del Ejército mexicano, la FGR y la Guardia Estatal de Tamaulipas hallaron un narcocampamento en la isla Los Castores, en Miguel Alemán, donde el martes un grupo de pistoleros atacó a integrantes de la Patrulla Fronteriza de EU. Allí encontraron armas, cartuchos y equipo táctico.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

HABRÍA ESPACIO PARA 30 MIL, DICE

Trumprecluirá alos"peores migrantes"en Guantánamo

"Algunos de ellos son tan peligrosos que ni siguiera confiamos en sus países para retenerlos", sostiene el presidente de EU

El objetivo, "detener la invasión en frontera, desmantelar cárteles y restaurar la soberanía"

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO

Hasta 30 mil de los "peores" inmigrantes indocumentados que sean detenidos en el país serán recluidos en la base militar controlada por Estados Unidos en Guantánamo, Cuba, a fin de duplicar la capacidad para detenerlos y procesarlos, anunció el presidente Donald

"Tenemos 30 mil camas en Guantánamo para detener a los peores criminales inmigrantes ilegales que amenazan al pueblo estadounidense. Algunos de ellos son tan peligrosos que ni siquiera confiamos en sus países para retenerlos, porque no queremos que regresen. Así que los vamos a enviar a Guantánamo", dijo Trump en la ceremonia de firma de la nueva

HISTORIA.

"Es una ley histórica la que estamos promulgando hoy. Salvará innumerables vidas inocentes". justificó Trump.

ley antiinmigratoria Laken Riley.

Más tarde, la Casa Blanca distribuyó el contenido de la breve orden ejecutiva de apenas cuatro párrafos. "Este memorando se emite con el propósito de detener la invasión en la frontera, desmantelar los cárteles criminales v restaurar la soberanía nacional", precisa la orden.

"Analizaremos el proceso. Se va a utilizar para lo peor de lo peor. El potencial está ahí"

"Se está trabajando en este aspecto para utilizar los recursos que hay en la bahía"

KRISTI NOEM Secretaria de Seguridad Interna

AFECTA A 600 MIL PERSONAS

...Y REVOCA EXTENSIÓN DE ESTATUS DE ASILO PARA VENEZOLANOS

WASHINGTON, DC.- El gobierno del presidente Donald Trump invalidó la extensión por 18 meses del programa de Estatus de Protección Temporal (TPS) aprobado en los últimos días del gobierno de Joe Bien, que buscaba beneficiar a 600 mil inmigrantes venezolanos en los Estados Unidos.

A menos de que la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, reconsidere la decisión, los venezolanos quedarán fuera de estatus legal a partir de septiembre próximo y podrían quedar sujetos a deportación.

Por ahora, Venezuela no acepta a migrantes deportados, por lo que tendrían que ser enviados a un tercer país seguro.

El TPS se aplica a las personas que se enfrentarían a dificultades extremas si se vieran obligadas a regresar a países devastados por conflictos armados o desastres naturales.

-José López Zamorano/Corresponsal

En una primera reacción, el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, refutó la idea. "En acto de brutalidad, nuevo gobierno de EU anuncia encarcelamiento en base naval en Guantánamo, ubicada en territorio de Cuba ilegalmente ocupado, de miles de migrantes que expulsa forzosamente, a los que ubicará junto a las conocidas cárceles de tortura y detención ilegal", escribió en su cuenta de X.

Funcionarios indicaron que Guantánamo, que cuenta con un centro de procesamiento migratorio, aledaño a las instalaciones para acusados de terrorismo, no dispone en este momento de los 30 mil espacios disponibles, además de que el personal de la base y presupuesto existente es insuficiente para lidiar con esa poblacion de

"La Casa Blanca está trabajando en este aspecto para utilizar los recursos que tenemos actualmente en la bahía de Guantánamo. Así que analizaremos el proceso. Se va a utilizar para lo peor de lo peor. El potencial está ahí, sabemos que necesitamos la infraestructura", dijo la secretaria de Seguridad Interna (DHS), Kristi Noem.

El anuncio tuvo lugar durante la ceremonia de promulgación de la ley Laken Riley, que facilita la deportación de migrantes por cometer delitos menores, incluido el robo en una tienda, en lo que se convirtió en la primera ley antiinmigratoria de la era Trump.

La ley –inspirada en el nombre de una estudiante de enfermería asesinada por el inmigrante indocumentado venezolano José Ibarra, condenado a cadena perpetua por el asesinato- "es histórica. Salvará innumerables vidas estadounidenses inocentes", según el republicano.

Cualquier inmigrante acusado de delitos como robar o atacar a un agente del orden podría ser expulsado de Estados Unidos sin necesidad de que se cumpla el debido proceso de ser sometido a juicio. Además, los estados del país podrían demandar al gobierno federal si consideran que está incumpliendo su deber constitucional de proteger las fronteras.



Orden. El presidente Donald Trump dijo que en la base ubicada en Cuba hay 30 mil camas listas



Trámite. Con lonas, la comisión ofrece sus servicios a los migrantes.

SATURAN LA COMAR

Indocumentados buscan asilo en México, tras olvidar el 'sueño americano'

De Venezuela, Cuba o Dominicana, muchos ya buscan trabajo en el país

PEDRO HIRIART

Las calles de tierra de Naucalpan, Estado de México, se llenaron de huellas de cientos de migrantes que esperan su turno en la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados

El puesto que vende empanaditas fritas se coloca justo frente a los tequeños, un pan relleno de queso blanco venezolano. Un poco más adelante está Lorenza Silvestre, una mujer de República Dominicana, quien se peina el pelo chino y rosa para prepararse a contar su historia.

Lorenza lleva nueve meses en México, donde ha sido víctima





Espera. Cientos hacen filas por horas para ser atendidos

de extorsiones, robo, además de la corrupción de los agentes del Instituto Nacional de Migración (INM). Sin embargo, tras la llegada del presidente Donald Trump a la Casa Blanca y la cancelación del programa CBP One, "ya no quiero llegar a Estados Unidos. ¿Para qué? Si los están deportando".

Ella buscaba llegar a Texas, donde tiene un amigo venezolano que la estaba esperando. Su sueño era encontrar trabajo allá para mandarle dinero a sus dos hijos y a su mamá, quienes se quedaron en su país.

Fue un amigo suyo quien le dijo que ya no intentara llegar. "La cita ya se canceló, me dijo que no me conviene arriesgarme, que la cosa está peor allá. Él tiene miedo, casi no sale por miedo a que lo deporten".

El edificio al que los migrantes se vieron obligados a acudir para pedir asilo parece una de las tantas fábricas que hay en la zona. Una lona en la entrada que dice "Vamos juntos sin fraude con la Comar" es la única pista para saber que ahí es la sede de la comisión. Eso y los tumultos de personas que esperan formadas a la sombra su turno para entrar.

Esta saturación también se vio en las oficinas de la Comar en Tapachula, Chiapas. Eunice Rendón, experta en materia migratoria, aseguró que hubo una caída de casi la mitad de las peticiones de asilo en México en 2024, con menos de 79 mil, tras el récord de 140 mil 720, en 2023.

Mientras tanto, en Naucalpan, Felicia Castillo, una señora cubana que se pone el cubrebocas para hablar, dice que llegó a las 4 de la mañana para hacer el trámite para iniciar su proceso como asilada en el país. Cerca de siete horas después de que llegó, por fin pudo salir con el papel.

Con un acento fuerte confiesa: "Ya me quedo acá. Voy a renovar mi título de enfermera intensivista para ver si este país me puede dar la ayuda que necesito y quedarme acá".

Algunas personas ya se adelantaron a las necesidades de los migrantes, y en los alrededores se ve una cartulina tentadora. "¿Buscas trabajo? ¿Sabes manejar? Tenemos un lugar para ti como chofer de transporte de pasajeros".

ACUSA CAMPAÑA EN CONTRA

CNDH: habrá "estricta" vigilancia en estaciones migratorias

Ante el incremento en el número de personas internadas en el país que mantienen una situación migratoria irregular, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) mantiene una estricta vigilancia en las estaciones migratorias, aseguró su titular, Rosario Piedra Ibarra.

En medio de fuertes críticas de

la oposición por sus "omisiones y su inacción", al presentar su informe 2024 ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión,

DEFENSA.

"No se ha

abandonado

a las caravanas

de migrantes",

Piedra ante las

críticas de la

aseguró Rosario

expuso que en ese año "se realizaron 181 visitas a estaciones y estancias migratorias en las que se atendieron a 2 mil 904 personas extranjeras y se efectuaron mil 449 gestiones en favor de las personas alojadas en las estaciones migratorias".

Indicó que, "en su ma-yoría, dichas diligencias han tenido como finalidad que se proporcione a las personas migrantes atención médica, psicológica, información sobre su situación jurídica migratoria, entre otras acciones".

Además, "se efectuaron 76 visitas a casas o albergues para personas en migración en las que se atendieron 2 mil 118 personas, se recabaron y

se realizaron 64 gestiones ante diversas autoridades. La protección y defensa de los derechos humanos en el país serían incompletas sin un sistema efectivo de promoción y educación que fomente una sólida cultura de derechos humanos".

La presidenta de la CNDH rechazó las "afirmaciones de la oposición" y aseguró que "no se ha abandonado el acompañamiento de las caravanas de migrantes", y les pidió "no incurrir en la desinformación y las mentiras". -Víctor Chávez



Confidencial

Nace la "mañanera legislativa del pueblo"

Para contrarrestar las campañas PAN y PRI contra las reformas de la '4T', diputados morenistas, del PT y PVEM iniciarán hoy un lo que denominaron "mañanera legislativa del pueblo". Según el vocero de la bancada guinda, **Arturo Ávila**, se va "informar a la ciudadanía sobre el trabajo parlamentario de la '4T". Aunque se inaugurará este jueves a las 11:30, aclaró que se realizará todos los lunes a las 10:30 am, concluyendo la 'mañanera' de Sheinbaum. A esta oootra "mañanera" se invitará –dijo – a presidentes de comisiones y a responsables de los grupos de amistad de las bancadas del oficialismo. Aunque Ricardo Monreal ya se la sentenció: "Coordinador mata vocero".

Youtubers mexicanos. ¿a la Casa Blanca?

Y hablando de mañaneras, como ya lo anticipábamos ayer en este espacio, en la Casa Blanca se abrieron las puertas a los youtubers y medios "alternativos". A manera de cotilleo, comentábamos que ahora sólo faltaba que en Washington también empezaran a hacer preguntas a modo, como los 'Moléculas' o los 'Sin Censuras'. Pues no es broma. El mismísimo Carlos Pozos, mejor conocido como 'Lord Molécula', anunció ayer en sus redes que ya tramitó su acreditación ¡para ir a hacer preguntas en las ruedas de prensa de la administración Trump! Que se ponga a temblar la vocera Karoline Leavitt.

Tómbola con "mirones de palo" para el PJ

Muy estricto será hoy el acto de la tómbola que realizarán los senadores, para elegir a los candidatos a ministros, magistrados y jueces, anticipó ayer el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña. "Este jueves a las 12 horas, en el salón de plenos de la Cámara de Senadores, se va a realizar el proceso de insaculación, transmitido por el Canal del Congreso, con notario público y con prensa invitada, que se tendrá que acreditar previamente". Pero advirtió: "Lo único que vamos a pedir es que a los 'mirones son de palo', y si alguien empieza a hacer expresiones, se les va a invitar a que se retiren, porque es un proceso que debe ser impecable, solemne". Que calladitos se ven más bonitos...

Orgullosa de su apelativo

Aun cuando suele usarse con sarcasmo y más bien para cuestionarla, parece que a **Lenia Batres** le gusta que la llamen la "minstra del pueblo". Tan es así que ella misma pidió al INE que, en su registro como candidata, se le añada ese sobrenombre. Y para darle mayor rimbombancia, pide que se escriba la M y la P en mayúsculas, ¡cómo carambas no!

Asepsia morenista

Tras la polémica gestión al frente del deporte nacional de **Ana** Gabriela Guevara, quien ha sido señalada no sólo por corrupción, sino de desatender a los deportistas de alto rendimiento, el director de la Conade, Rommel Pacheco, quien ayer se reunió con Sheinbaum, reveló que el órgano interno de control de la dependencia ha revisado la administración de su antecesora y... ¿qué creen? Pues que "administrativamente no se ha detectado hasta el día de hoy nada". No obstante, no se puede olvidar que la Auditoría Superior de la Federación incluso ha interpuesto denuncias penales.

Trump le pega hasta al INE

El impacto del 'huracán' Trump podría incluso mermar la credencialización de paisanos en Estados Unidos. Así, el INE prevé consultar con la Cancillería si ha bajado el número de solicitudes de credencial de elector, por un posible temor a que sean identificados.

Nadie se muere lavíspera

ólo los guajolotes se mueren la víspera. El dicho sirve para darle el crédito a la estrategia seguida hasta ahora por la presidenta Claudia Sheinbaum. La realidad le da la razón. ¿Van muy pocos días? Pregúntenle al respecto a Trudeau o a Petro. No, lo que es, es.

Uno de los tácticos más recientes en esa ruta de contención del gobierno mexicano a los impulsos de Donald Trump es la permanencia del embajador Esteban Moctezuma en Washington. Es una decisión inteligente: dejas a quien nada te costará quitar mañana; o al año...

La Presidenta opera en la lógica no sólo de que es muy temprano para saber de qué se va tratar el terremoto del segundo periodo de Trump en la Casa Blanca. Ratificar a Moctezuma sirve incluso para decir, estamos tranquilos, estamos con la cabeza fría.

Es evidente que la relación Palacio Nacional-Casa Blanca, e incluso Alameda-Foggy Bottom (barrio sede del Departamento de Estado) la asume la Presidenta totalmente.

Si en los días por venir, la crisis se decanta por el lado económico, Sheinbaum puede articular esa interlocución de varias maneras, como de hecho se dice que está ocurriendo. La embajada será un PO Box para recibir notificaciones u operar viáticos de visitantes.

En sentido contrario, se habla de que la Secretaría de Economía ha reforzado su equipo para lidiar con la eventual renegociación del T-MEC (en conjunto o parcialmente). Lo mismo se habla del fichaje de cabilderos en EU para tener un representación a la altura.

Finalmente, las y los empresarios, lo mismo nacionales que foráneos, pueden ser otro catalizador de la interlocución.

La economía no sólo se hace de cifras, aunque al final éstas sean irreductibles: también la confianza es un factor clave. El esfuerzo deliberado, incluso antes de la elección de Trump, de Sheinbaum por presentarse como amigable a la inversión es permanente.

Muestra una disciplina para llenar el espacio mediático de promesas de empresas (Nestlé antier), e incluso de miles de empleos que "solidariamente" los agremiados del CCE preparan para los deportados. A reserva de que el CCE cumpla (¡?), el mensaje ahí está.

Como ya se ha dicho, CSP cuidará la economía refor-



zando la seguridad (que de paso era urgente) y apechugando en migración.

Su *slogan* al respecto de la deportación - México te abrazaes tan bueno que, no nos hagamos, sirve hasta para quitarnos la culpa colectiva de lo que nunca hemos hecho, ni haremos, por nuestros paisanos.

Y como si pensara que, al menos al principio, Trump también se hará el matón con otros países que detesta, Palacio calcula que muchos deportados de otras nacionalidades no necesariamente caerán, de momento, en suelo nacional. Por ejemplo, en Guantánamo, Cuba.

Con recordar que hasta BBVA-México en días pasados puso paños fríos a la idea de un impacto económico inmediato por esa agenda.

Hay dos temas que Sheinbaum, en cambio, está descuidando si trata de infundir confianza. La apropiación de su gobierno, sin capacidad real para los trabajadores de repelar o decidir, de los billonarios fondos del Infonavit. Y la reforma judicial.

En ambos, como se dice en inglés, sindicatos e IP avientan a la gente bajo las ruedas del autobús. Ellos calculan que como tienen picaporte en Palacio, ahí pactarán contratos de vivienda y con el tribunal disciplinario les irán tripulando casos a contentillo.

Igual nadie repela (los más afectados no tienen representantes ni influencia) y "no pasa nada". Pero si mañana la cosa se descompone con EU, esos temas serán harto gravosos: nadie se muere la víspera, sí, pero también hay costos por excesos de confianza.

"Hay conversaciones, hay diálogo, entonces no creemos que vaya a venir esta definición de los aranceles"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

TRUMP DIJO QUE SE APLICARÍAN DESDE EL SÁBADO

Sheinbaum desestima la amenaza de aranceles de EU

La Presidenta además descartó una eventual invasión para combatir al narco

EDUARDO ORTEGA

La presidenta Claudia Sheinbaum desestimó las amenazas de Donald Trump de imponer a México aranceles de 25% a partir del sábado.

La víspera, la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, afirmó que aunque se ha visto un nivel histórico de cooperación de México, en la agenda del presidente Trump se mantiene que el 1 de febrero empezará a correr la aplicación de arancelestanto a México como a Canadá.

"No creemos que vaya a ocurrir, la verdad", minimizó la Presidenta, al ser cuestionada ayer en su conferencia matutina en Palacio Nacional quien expresó su confianza en el diálogo que su gobierno mantiene con el gobierno estadounidense.

Sin embargo, dijo que su administración ya tiene diseñado un plan en el que caso de que se concrete el amago de imponer aranceles a México, aunque no quiso dar a conocer los pormenores de esa estrategia.

La mandataria detalló que el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, es quien sostiene las conversaciones con el equipo de la Casa Blanca en esta materia.

"Si ocurre ya tenemos nuestro plan, ya lo informaremos en su momento. Pero no creemos que vaya a ocurrir. Como les digo, hay conversaciones, hay diálogo, entonces no creemos que vaya a venir esta definición de los aranceles, pero también ya estamos preparados", afirmó.

De acuerdo con analistas, la aplicación de aranceles de 25 por ciento por parte de Estados Unidos traería consecuencias "catastróficas", particularmente para México, dado que las exportaciones son 40 por ciento del producto interno bruto y 80 por ciento se destina a Estados Unidos.

Sheinbaum Pardo, ante el amago de Estados Unidos de imponer aranceles, destacó que la economía mexicana tiene la fortaleza para resistir. "La economía de México está muy fuerte. Las reservas del Banco de México están en récord histórico. La inflación ya la vimos".

"El empleo está bien. Entonces hay mucha fortaleza", destacó.

En ese sentido, celebró que el Consejo Coordinador Empresarial, que encabeza Francisco Cervantes, dio a conocer el martes pasado la creación de 50 mil empleos para mexicanos que sean deportados desde la Unión Americana.

La Presidenta descartó que una eventual invasión estadounidense a territorio mexicano con el objetivo de combatir al narcotráfico y el terrorismo. "Yo no veo una intervención, la verdad, pero también está bien que se manifiesten los congresistas a este respecto", dijo.



Propuesta. La presidenta Sheinbaum pedirá a Google que cambie el nombre de EU por "América mexicana".

PEDIRÁ EXPLICACIÓN POR CAMBIO DE NOMBRE

...Y alista carta a Google por caso Golfo de México

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que enviará una carta a Google, para que aclare la razón de denominar al Golfo de México como Golfo de América.

La mandataria federal, en su conferencia de ayer, consideró que un país no puede definir el nombre en el mar internacional.

"Estamos redactando, a través

de Cancillería, una carta a Google, porque como se componen los mares, que es plataforma continental, que es zona económica, es mar territorial, zona contigua, zona económica exclusiva, y mar internacional".

"Entonces, si recuerdan el decreto del presidente Trump tiene que ver con su plataforma continental, que es distinto a lo que es todo el golfo, no puede ser nada más a definición de un de un país, sino un país tiene (poder) sobre su territorio, no sobre la parte que es mar internacional", dijo.

Además, la mandataria aseguró que en la misiva solicitará a Google nombrar al territorio de Estados Unidos como "América mexicana".

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva la semana pasada para renombrar el Golfo de México como Golfo de América, como parte de su promesa de honrar la "grandeza estadounidense".

-Eduardo Ortega

TÓMBOLA DEBERÁ CONCLUIR MAÑANA

Hoy, Senado rifará las candidaturas a elección al PJF; habrá pases directos

La presidencia de la Cámara baja dirigirá el proceso de insaculación

DIANA BENÍTEZ

El Senado de la República realizará hoy la primera tómbola para seleccionar a los primeros candidatos de la elección judicial, los cuales corresponderán a los postulados por el Poder Judicial, en cumplimiento a la sentencia ordenada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tras el desacato del comité de evaluación de ese poder; sin embargo, habrá pases directos a la boleta.

De acuerdo con las directrices del acuerdo, la tómbola será encabezada por los integrantes de la Mesa Directiva, y sólo procederá en aquellos casos "que existan más postulantes del número de duplas o ternas que corresponda según los cargos a cubrirse en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, toda vez que aquellos casos en los que no exista el número de aspirantes necesarios, pasarán directamente a la boleta correspondiente".

Las listas se irán conformando bajo el principio de paridad de género y conforme especialidad.

Los nombres de los aspirantes tendrán un número, y ese número será colocado en la esferita de la tómbola, verificando que no existan números repetidos. La tómbola se girará por un "tiempo prudente".

Uno de los integrantes de la Mesa Directiva será el que saque la bolita de la candidatura ganadora.

Las primeras candidaturas que se

rifarán serán las de jueces de distrito, magistradas de circuito, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados del Tribunal Electoral federal (TEPJF), magistrados de

la Sala Superior de éste y ministros, aunque se prevé que justo para este rubro sólo ya se tengan los tres requeridos para cada ministratura, informó Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.

Al concluir la tómbola de todas las candidaturas, se integrará un listado que será publicado en el Diario Oficial de la Federación. La tómbola deberá concluir a más tardar el 31 de enero.

Los finalistas se enviarán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a más tardar el 4 de febrero, para que los valide.

Si la Corte no acepta a los candi-

datos seleccionados a más tardar el 6 de febrero, el Senado podrá remitirlos directamente al Instituto Nacional Electoral (INE) para su registro como candidatos.

Las reglas de la tómbola fueron informadas previamente al TEPJF.

En tanto, se prevé que este jueves el Instituto Nacional Electoral (INE) apruebe el modelo de boletas electorales para magistrados y jueces de distrito.



APROBACIÓN.

Hoy se avalaría

el modelo de

boletas para

elegir jueces

magistrados.

de distrito y

Proceso. La senadora Verónica Camino (der.), en la primera tómbola para la elección judicial, realizada en octubre de 2024

"¿NO QUE YA NO ESTABAN TRABAJANDO?"

Sheinbaum pide a Comité Judicial que aclare "aspirantes polémicos"

La presidenta Claudia Sheinbaum instó a los exintegrantes de la Comisión de Evaluación del Poder Judicial, aunque hayan presentado su renuncia, a aclarar por qué entregaron al Senado una lista, no la que contienen los 3 mil 805 aspirantes anunciados con anterioridad, con muchos menos nombres de aspirantes, entre los cuales, acotó, hay unos "muy polémicos".

La Presidenta mostró su extrañeza ante el hecho de que dicha comisión, aunque había suspendido sus trabajos debido a los amparos emitidos, envió la lista con los nombres de los candidatos que prácticamente van a participar.

"Pues que la Corte explique o la comisión, aunque renunciaron cuando en realidad ya no tenían trabajo, pero que están obligados a la información pública, de cómo fue que pasaron de 3 mil al número de nombres que enviaron. ¿No que ya no estaban trabajando?, ¿entonces qué fue lo que pasó para que enviaran estos nombres?", urgió.

Subrayó que es necesario revisar estas listas porque existen muchos personajes polémicos, incluso vinculados al exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna.

"Hay personajes muy polémicos que fueron enviados por la Corte y ya casi casi enviaron los nombres de los que van a participar, sin necesidad de la selección que pedía el tribunal", dijo.—Eduardo Ortega



Crítica. Fernández Noroña, presidente del Senado, dijo que hubo "mano negra".

"SON JUEZ Y PARTE", AFIRMA

Noroña acusa "triquiñuelas" en lista de candidatos del Poder Judicial

Incluyen a Marisela Morales, titular de PGR con Felipe Calderón, reprocha

VÍCTOR CHÁVEZ

En las listas de candidatos a juzgadores que el Comité de Evaluación del Poder Judicial envió al Senado de la República hay "mano negra" y "triquiñuelas", denunció el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña.

Reprochó que, aunque no concluyeron su tarea, los integrantes de ese comité ordenaron a los senadores que todas las mujeres que incluyeron en su lista "vayan directo a las boletas, sin insaculación", porque "mandaron un número tan reducido, que todas tienen pase directo a

En conferencia en la Cámara de Diputados, previo a la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, Fernández Noroña acusó que el comité ordenó que este método se siga para la elección de las magistradas de la Sala Superior del Tribunal Electoral federal y de todas las salas regionales.

También denunció que, mientras critican y afirman que Morena quiere imponer a los juzgadores, el Comité del Poder Judicial enlistó como candidata a magistrada a Marisela Morales, quien fue titular de la Procuraduría General de la República en el gobierno de Felipe Calderón.

Y se enlistó también -dijo- a las juristas Ana María Ibarra, Dora Alicia Martínez, Jazmín Bonilla, Lutgarda Madrigal, Magda Mosri, Olivia Aguirre, Paula María Villegas Sánchez Cordero, Rosa Elena González, entre otras, por las que hay "tómense un tecito de tila antes, son simpáticos".

No obstante, adelantó que "aunque cepillaron a todas las demás", se atenderá esta disposición, "no se insacularán estas mujeres y se incluirán directamente a las boletas, al cabo que será la gente la que decidirá".

El senador acusó, además, que tres de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial - Wilfrido Castañón León, Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina-y el juez que presentó el amparo contra el proceso de elección de los juzgadores, Sergio Santamaría Chamú, son integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), que se opone a la reforma judicial.

"Es una desvergüenza, son juez y parte, son unos farsantes, se solicitan el amparo ellos y ellos mismos lo resuelven y se lo otorgan", criticó.

Además, denunció que el juez Sergio Santamaría Chamú "es candidato a juez por su distrito; se quiso allanar el camino para ser elegido juez otra vez. Es una desvergüenza inaudita".

"No se insacularán estas mujeres y se incluirán en las boletas, al cabo que la gente decidirá"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA



l anuncio de la Casa ◀ Blanca de que se abrirían ■ los briefings a periodistas independientes, influencers, creadores de contenido y de pódcasts, generó reacciones en México, donde se trazó una analogía con el sistema comunicacional y de gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Una línea que impulsó el oficialismo en medios impresos y electrónicos fue registrado en el Bajo Reserva de El Universal, que publicó que les habían confiado que la mañanera había triunfado en la Casa Blanca, exaltando la "consagración como modelo de exportación del formato mañanero mexicano de Jesús Ramírez Cuevas v de su iefe Andrés Manuel López Obrador". La columna Confidencial de El Financiero, agregó: "Así que a

República bananera

quemarle incienso al republicano; sólo falta que allá también empiecen a hacer preguntas a modo como los 'Moléculas' o los 'Sin Censuras".

El Financiero lo registró bien. Parece lo mismo, pero no es lo mismo. No es del todo nuevo lo que comenzó ayer en Washington, pero será institucionalizado, y se mantienen diferencias fundamentales.

La vocera de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, que a sus 27 años es la más joven en haber ocupado ese estratégico puesto -la comunicación política ocupa 80% del trabajo diario de la Presidencia de Estados Unidos-, mencionó la incorporación de los nuevos medios digitales, que tienen grandes audiencias y llegan a grupos que no se informan en los tradicionales, llamados Legacy Media, que han ido perdiendo confianza entre la gente, como registró en octubre una encuesta de Gallup que trajo a cuenta Leavitt. López Obrador y Ramírez Cuevas argumentaban lo mismo para justificar a sus youtuberos y medios digitales, que, salvo excepciones, eran de carcajada.

Leavitt anunció que "en la medida que sean creadores de contenido noticioso y son periodistas legítimos e independientes", serían bienvenidos a la Casa Blanca. López Obrador y Ramírez Cuevas le abrieron las puertas a Palacio Nacional a periodistas ilegítimos en muchos casos y dependientes de la Presidencia, por la vía de recursos

directos que les inyectó el jefe de la propaganda del régimen a través de varias dependencias federales que, por sus responsabilidades, podían esconder los pagos, o mediate prebendas de ingresos indirectos y tolerancia para que cobraran por preguntas pagadas por políticos, empresas o grupos de interés.

En la Casa Blanca, lucrar con el espacio que les otorgan en el salón de los briefings "James Brady" -en honor al vocero del presidente Ronald Reagan que recibió un disparo en la cabeza durante un intento de asesinato de su jefe en 1981-, es imposible siquiera pensarlo. De igual manera es inconcebible que los representantes de los nuevos medios que serán recibidos de manera estructurada, porque ya tenían acceso, tengan como principal función leer preguntas de la vocera de la Casa Blanca o sirvan como los payasos de circo como los que tenían López Obrador y Ramírez Cuevas, que tiraban miel al presidente de manera obscena, eran zalameros hasta la ridiculez, y diariamente ejercían su derecho a la estupidez. Por ejemplo, personajes como Carlos Pozos, que renació como "Lord Molécula", sería imposible que existieran en los briefings.

Leavitt mencionó el requisito de que quienes quieran el medallón de plástico con su fotografía que les da acceso a la Casa Blanca tienen que presentar sus cartas credenciales y pasar por la revisión previa de seguridad que hace el Servicio Secreto. La vocera

no mencionó un primer filtro de seguridad que exige, cuando menos hasta hoy, la acreditación del Congreso antes de iniciar el trámite en la Casa Blanca. La mañanera de López Obrador no pasaba por ningún control de seguridad, sino era discrecional v no estaba destinada únicamente a medios -como en Washington-, sino entraban todo tipo de personas, incluidos músicos, comediantes y payasos auténticos para el Daily Morning Show del presidente. En la actualidad, los requisitos para asistir a las mañaneras de la presidenta Claudia Sheinbaum son más relaiados, v aunque mantiene un formato similar, ha dejado fuera todo lo que se asemeje a la carpa del sexenio anterior.

Las mañaneras de López Obrador tenían un acomodo de youtuberos y periodistas particular. Durante la mayor parte del sexenio se entregó a los periodistas inventados por Ramírez Cuevas las dos primeras filas del teatro habilitado en el Salón de la Tesorería -donde otrora fueron las comidas y cenas de Estado-, que eran a quienes López Obrador les daba mayoritariamente la palabra. Lo que hacían eran preguntas a modo para que el presidente iniciara sus recorridos al espacio sideral y regresara muchos minutos después –una vez se extendió 43 minutos– a la tierra sin responder lo que le preguntaron, pero aprovechando para fustigar a opositores, amigos, colaboradores, medios y periodistas.

En la Casa Blanca hay un arreglo diferente. Antes de Reagan, salvo los dos asientos en el pasillo central y en la primera fila,

asignados permanentemente a las dos principales agencias de noticias –una hacía la pregunta inicial y la otra cerraba el briefing-, conforme uno llegaba se sentaba. Desde ese gobierno se asignaron asientos en las tres primeras filas a los medios más importantes de Estados Unidos. En la actualidad, la asignación de lugares se da mediante una negociación de la Asociación de Corresponsales de la Casa Blanca con los funcionarios de la oficina de la vocera. Leavitte, por lo pronto, no modificó el esquema, y colocó a dos medios digitales –el liberal Axios y el trumpista Breibart News- en los asientos que normalmente ocupaba el staff de la vocería.

Breibart lleva cubriendo la Casa Blanca más de ocho años v sus periodistas no incluven farsantes como algunos de los inventos de Ramírez Cuevas. Los briefings son dados regularmente por la vocera y ocasionalmente pueden presentarse el presidente o funcionarios. Los briefings son ejercicios de información, comunicación y propaganda. Las mañaneras son ejercicios de difusión, comunicación, información, desinformación, propaganda, ataques y, en el caso del expresidente, de gobierno. Sheinbaum trabaja todo el día; López Obrador, dormía sus siestas, jugaba beisbol y a veces hasta cumplía con algo de sus responsabilidades.

Las mañaneras no se exportaron a la Casa Blanca, como dicen sus autores intelectuales y promotores. Fueron un producto tropical de la república bananera del obradorismo, que sigue presente.





DEFIENDE SU EXCLUSIÓN DEL PROCESO JUDICIAL

Comité del PJ bajó la cortina y Corte no se pronunció: TEPJF

"Nosotros lo único que hemos hecho es restablecer el Estado de derecho", dice

DAVID SAÚL VELA

Tres de cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) defendieron ayer su decisión de excluir al Comité de Evaluación de Poder Judicial del proceso de selección de las candidaturas a la elección judicial. Dijeron que no podían quedarse cruzados de brazos para salvaguardar los derechos de los aspirantes.

Acusaron que el comité "no hizo su trabajo" y "cerró la cortina", mientras que la Suprema Corte avaló la reforma electoral, pero no se pronunció en relación con las suspensiones de amparos, pese a la petición del INE.

"Nosotros lo único que hemos hecho es restablecer el Estado de



Sesión. Los magistrados negaron que se invada la competencia del PJ.

derecho", señalaron en conferencia Mónica Soto, presidenta del TEPJF, y los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata.

Este último advirtió que "si alguien está queriendo entorpecer la elección, no sé si sea el caso, lo que estamos haciendo es quitar todas las piedritas en el camino. Va a haber elección, porque la Constitución lo mandata y va a ser una elección que servirá de ejemplo para el mundo".

"El TEPJF ha aplicado de manera textual, gramatical, lo que es lo establecido en la Constitución y una elección no puede detenerse por un amparo", agregó Soto.

Negaron que la exclusión del Comité del Poder Judicial signifique una invasión a la competencia del Poder Judicial, ni que se ponga en riesgo la idoneidad de los aspirantes.

"No se invaden competencias en cuanto a los poderes de la Unión ni estamos ordenando que el Senado invada facultades de la Corte", puntualizó el magistrado Fuentes.

Soto destacó que el Senado lo único que va a hacer es el sorteo o tómbola, sin emitir pronunciamiento, juicio de valor o calificar a las y los aspirantes, pues esa etapa quedó en el camino cuando el comité suspendió actividades.

Aseguró que muchos pueden estar en desacuerdo en cómo se lleva a cabo la elección judicial, "pero ya no tenemos la opción de decir: 'no me gusta, no lo hago". Abundó en que si el TEPJF no hubiera resuelto como lo hizo, los magistrados estarían en una grave falta, y hasta en una solicitud de juicio político.

Los magistrados también desestimaron las críticas del Laboratorio de Impacto de Estado de Derecho, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Stanford, que acusó que la decisión del TEPJF socava el Estado de derecho en México.

Dijeron que su comunicación tiene imprecisiones y confunde los temas, por efecto de las *fake news*. "Probablemente, como se dice, se los estén venadeando o les estén echando un borrego, que vengan y platiquen", agregaron.

EN OAXACA

Operativo deja 1 policía federal muerto

Un policía federal muerto y tres criminales abatidos dejó un enfrentamiento en Oaxaca, durante un operativo para detener a Ubaldo Prieto Molina y Artemio García Torres, implicados en la desaparición de la activista Sandra Domínguez y su esposo.

Durante la movilización, policías de la SSPC y estatales fueron atacados a tiros por tres personas en las inmediaciones de la carretera federal 147, en el tramo Palomares-Tuxtepec. En el lugar de la agresión se aseguraron tres armas largas, una corta y diversos cargadores. En tanto, la fiscalía del estado, junto con la SSPC, ya trabajan para que este lamentable hecho no quede impune.

Se trata del segundo deceso de un elemento de las fuerzas federales en las últimas horas, luego de un caso en Celaya, el martes pasado. — Davi Saúl Vela

La reforma judicial y la estética del echeverrismo

n los tiempos míticos del presidencialismo autoritario, de ese régimen del que abreva con entusiasmo y convicción Morena, la estética de la dictadura perfecta cuidaba dos elementos o recursos de legitimidad política: cierto escrúpulo por la legalidad formal y una especie de culto por la institucionalidad.

El presidente modificaba la Constitución a su antojo precisamente para sujetarse a ella. La autocracia era, en ese sentido, "constitucionalista". El fraude se diseñaba desde las reglas del juego y se operaba en los márgenes de lo extralegal. También, para cada necesidad política, una institución. Los intereses del régimen de partido hegemónico se custodiaban a través de brazos o extensiones del partido dentro del Estado, eso sí, guardando cierta distancia con ademanes de imparcialidad y desde las formalidades y procedimientos legalmente establecidos. El rubor pasaba por colonizar a los poderes públicos, sobre todo los que exigían al menos prudencia cosmética como el Poder Judicial, con militantes presentables -académicos, juristas y tecnócratas-que cumplían su tarea sin necesidad de hacer desfiguros. La autocracia hasta en eso era pudorosa



Morena pretende su propia versión del presidencialismo echeverrista sin la estética de legalidad y, peor aún, sin la efectividad quirúrgica de un partido de Estado. Manipulan sobre las rodillas las reglas para encontrar alguna posibilidad operativa al despropósito que impulsaron y, de paso, facilitar el agandalle ante las complicaciones no calculadas. Desconocen sus propias posiciones para sacudirse de las restricciones que redactaron

para sus adversarios. Recurren a la intervención desaseada de un tribunal sometido para dar apariencia de legalidad a lo que no es otra cosa que una flagrante violación a la nueva Constitución de facción.

Un breve recuento.

No es cierto que los ciudadanos tendremos el derecho de elegir y el poder de castigar a todos los juzgadores que nos pueden cambiar la vida, para bien o para mal. Para resolver el entuerto de que es casi imposible - operativamente - votar por todos los jueces que nos pueden tocar por razón de competencia o turno, se les ocurrió la sublime idea de repartirlos por distritos judiciales en función de su especialidad. En la CDMX hay 16 jueces penales, pero cada ciudadano sólo podrá votar por el que el INE asigne al distrito que corresponde a su residencia. El procedimiento de extradición de un líder criminal buscado por Estados Unidos lo desahogará algún juez electo en el distrito o en el estado en el que se encuentre detenido. El único magistrado especializado en competencia económica y telecomunicaciones que se elegirá en 2025 hará campaña en Iztapalapa. Crearon, además, una inexplicable distorsión que destruye la universalidad del sufragio: el distrito judicial más pequeño tiene poco más de 500 mil electores; el más

grande supera los 5 millones. En ambos espacios se eligen cargos que tienen la misma dimensión de poder y responsabilidad. Evidentemente, en el primero un voto tiene más peso específico que en el segundo.

Para reducir la posibilidad de que adversarios o perfiles no afines obtuvieran resoluciones favorables a sus intereses en el marasmo de ocurrencias que incluye la reforma judicial, establecieron una regla que obliga a la aplicación estrictamente literal de las normas del proceso. Esto es: prohibido apartarse una coma del texto expreso, ni siquiera para colmar las lagunas, resolver las contradicciones o superar los vicios de constitucionalidad. A la menor provocación, sin recato alguno, le arrancaron ese párrafo a su Constitución cuando los cinco dignos integrantes del Comité de Evaluación Judicial se negaron a sepultar para siempre la institución del juicio de amparo. O cuando necesitaron convertir un 7 de promedio académico en el 8 que exige la Constitución.

Y para eso recurrieron a la nueva comisión de justicia de Morena: la Sala Superior del Tribunal Electoral. Probablemente no exista un absurdo jurídico más escandaloso que la resolución que indebidamente recondujo al Senado el procedimiento de evaluación y postulación que corresponde en exclusiva al Poder Judicial Federal. Enumero las más graves aberraciones: I) el Tribunal Electoral se apropió de la capacidad de resolver

conflictos competenciales de naturaleza constitucional, como si la definitividad de sus resoluciones implica que la Corte no existe como último y máximo intérprete de la Constitución; II) trasladó un conjunto de facultades exclusivas del Poder Judicial, no al Senado, como se ha leído en la opinión pública, sino a un órgano interno (la Mesa Directiva) que no tiene ninguna competencia, expresa o implícita, en materia de organización judicial ni puede suplir al pleno de los senadores, y III) legisló reglas que alteran el sistema de facultades y derechos del modelo en perjuicio de la equidad: la excepción del juicio de idoneidad para unos; el pase directo a la boleta ante la falta de aspirantes, o bien, la afirmativa ficta cuando el órgano postulante no se pronuncie sobre los listados emanados de la tómbola.

A diferencia de los autócratas de hoy, los echeverristas calculaban los desenlaces posibles y previsibles de la manipulación a la legalidad. Veinticuatro horas después de aplaudir el esperpento del tribunal, ya no encuentran cómo descalificar a los que, en virtud de esa resolución, ya están en la boleta. Ahora piden explicaciones al comité que neutralizaron o fichas de antecedentes al Ministerio Público para inhabilitar a la mala. Algo se les ocurrirá. Y muy probablemente será algo todavía más bochornoso. Por eso cada día es más urgente defender a la democracia constitucional de los malos aprendices del echeverrismo.





2º Foro Virtual en Vivo

LOS RETOS DE MÉXICO EN LA NUEVA ERA DE TRUMP



ANA MARÍA SALAZAR Columnista de El Financiero y Conductora de El Financiero Televisión



JOSÉ ÁNGEL GURRÍA Exsecretario General de la OCDE



ILDEFONSO GUAJARDO Exsecretario de Economia y Negociador del TMEC



GUILLERMO VALDÉS CASTELLANOS Exdirector del Centro de Investigación y Seguridad Nacional CISEN



HOY | 11:00 AM | HORA CENTRO









